



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 741

Bogotá, D. C., jueves, 16 de junio de 2022

EDICIÓN DE 59 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 280 de la Sesión Ordinaria del día lunes 8 de noviembre de 2021.	3
Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	3
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	4
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara	6
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara	10
Orden del Día	13
Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	19
Minuto de silencio	19
Intervención del Representante karen Violette Cure Corcione	20
Intervención del Representante Oswldo Arcos Benavidez.	20
Intervención del Representante ágela María Gaitán Pulido	20
Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas	20
Quórum decisorio	21
Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca	21
Intervención de la Representante Luvi Katherine Miranda Peña	21
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	22
Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	22
Intervención del Representante Anatolio Hernández Lozano	22
Intervención de la Representante Gloria Betty Zorro Africano	22
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero	23
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda	23
Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román	23
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	24
Intervención del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, Juan José Gómez Vélez	25
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	25
Intervención del Representante Jairo Giovany Crisancho Tarache	26
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda	26
Intervención del Representante José Gustavo Padilla Orozco	27
Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	27
Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román	28
Intervención del Representante César Eugenio Martínez Restrepo	28
Intervención del Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	29
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez	30
Intervención del Representante Óscar Tulio Lizcano González	31
Intervención del Representante Jairo Humberto Cristo Correa	31
Intervención del Representante John Jairo Berrío López	31

	Págs.
Intervención del Representante Gabriel Santos García	32
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	32
Intervención del Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	33
Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez.....	33
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	34
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	34
Intervención de la Representante Luvi Katherine Miranda Peña	35
Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	35
Lectura del orden del día.....	36
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	36
Aprobación del orden del día.....	37
Himno nacional de la República de Colombia	38
Intervención del Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención del Representante Erwin Arias Betancur	38
Intervención del Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	38
Intervención del Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	38
Intervención del Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	38
Intervención del Representante Carlos Julio Bonilla Soto	38
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	38
Intervención del Representante Abel David Jaramillo Largo	38
Intervención de la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	39
Intervención del Representante Alfredo Ape Cuello Baute	39
Intervención del Representante John Jairo Hoyos García	39
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	39
Intervención del Representante Gabriel Santos García	39
Intervención del Representante Buenaventura León León	40
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán.....	40
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	40
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado	41
Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	41
Intervención del Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	41
Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	42
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	42
Intervención del Representante Gabriel Santos García	42
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado	43
Resultados de votación	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Resultados de votación	48
Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano	49
Intervención del Representante Buenaventura León León	49
Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	49
Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	49
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán.....	49
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado	49
Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	50
Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	51
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	52
Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	52
Resultados de votación	54
Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	55
Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	55
Constancias	56
Proposiciones.....	57

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2021-20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 280 de la sesión ordinaria del día lunes 8 de noviembre de 2021.

Presidencia de los honorables Representantes: *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Luis Alberto Albán Urbano.*

En la República de Colombia, el día lunes 8 de noviembre de 2021, abriendo el registro a las 4:27 p. m., dando inicio a las 4:46 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

La señora Presidenta de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0560-21
Bogotá, D.C., diciembre 06 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA NOVIEMBRE 08 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día LUNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARIAS BETANCUR ERWIN
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
13. ASPRILLA REYES INTI RAUL
14. BANGUERO ANDRADE HERNAN
15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
16. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
17. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
21. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
22. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
23. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
25. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
26. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
27. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
28. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbSG.2.1-0560-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 08 de 2021.....

29. CARREÑO MARÍN CARLOS ALBERTO
30. CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
31. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
32. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
33. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
34. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
35. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
36. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
37. CUELLAR RICO HENRY
38. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
39. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
40. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
41. DAZA IGARAN JUAN MANUEL
42. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
43. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
44. DIAZ LOZANO ELBERT
45. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
46. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
47. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
48. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
49. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
50. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
51. FARELO DAZA CARLOS MARIO
52. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
53. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
54. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
55. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
56. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
57. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
58. GOMEZ BETANCUR LUIS FERNANDO
59. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
60. GOMEZ MILLAN ADRIANA
61. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
62. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
63. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
64. GUIDA PONCE HERNANDO
65. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
66. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
67. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
68. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
69. JARAVA DIAZ MILENE
70. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
71. LEAL PEREZ WILMER
72. LEON LEON BUENAVENTURA
73. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO
74. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
75. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
76. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
77. LOPEZ MORALES NUBIA
78. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
79. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbSG.2.1-0560-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 08 de 2021.....

80. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
81. MANZURIBETT WADITH ALBERTO
82. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
83. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
84. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
85. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
86. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
87. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
88. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
89. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
90. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
91. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
92. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
93. MUÑOZ LOPEZA LEON FREDY
94. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
95. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN
96. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
97. ORTIZ LALINDE CATALINA
98. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
99. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
100. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
101. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
102. PARODI DIAZ MAURICIO
103. PATIÑO AMARILES DIEGO
104. PEINADO RAMIREZ JULIAN
105. PERDOMO ANDRADE FLORA
106. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
107. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
108. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
109. PISSO MAZABUEL CRISANTO
110. FUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
111. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
112. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
113. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
114. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
115. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
116. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
117. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
118. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
119. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
120. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
121. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
122. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
123. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
124. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
125. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
126. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
127. SANTOS GARCIA GABRIEL
128. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
129. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SSSG.2.1-0360-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 08 de 2021

130. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
131. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
132. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
133. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
134. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
135. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
136. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
137. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
138. VILLAMIL QUESSEP SALIM
139. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
140. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
141. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
142. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
143. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
144. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
3. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
4. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
5. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
6. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
7. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
8. HURTADO SANCHEZ NORMA
9. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
10. MARCHENA JOSE JOAQUIN
11. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
12. PACHION ACHURY CESAR AUGUSTO
13. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
14. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
15. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
16. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
17. REYES KURI JUAN FERNANDO
18. RICO RICO NESTOR LEONARDO
19. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
20. RUIZ CORREA NEYLA
21. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
22. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
23. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: VEINTITRES (23)

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: Subsecretaria@camara.gov.co



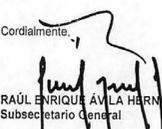
Continuación Oficio SSSG.2.1-0360-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 08 de 2021

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. CELIS VERGEL JUAN PABLO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUEZ AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1. Sesión 08 de noviembre de 2021
2. Sesión 09 de noviembre de 2021
3. Informe de Presencia Separada
4. Informe de Presencia
5. Sesión permanente

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Redacción

Impresión

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: Subsecretaria@camara.gov.co



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

8 nov 2021 - 8 nov 2021 ▾

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia *	Nombre Sesión
1. 8 nov 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
2. 8 nov 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
3. 8 nov 2021	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
4. 8 nov 2021	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
5. 8 nov 2021	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
6. 8 nov 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
7. 8 nov 2021	sallim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
8. 8 nov 2021	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
9. 8 nov 2021	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
10. 8 nov 2021	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
11. 8 nov 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
12. 8 nov 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
13. 8 nov 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
14. 8 nov 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
15. 8 nov 2021	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
16. 8 nov 2021	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.

17.	8 nov 2021	neyla.ruit@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
18.	8 nov 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
19.	8 nov 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
20.	8 nov 2021	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
21.	8 nov 2021	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
22.	8 nov 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
23.	8 nov 2021	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
24.	8 nov 2021	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
25.	8 nov 2021	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
26.	8 nov 2021	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
27.	8 nov 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
28.	8 nov 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
29.	8 nov 2021	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
30.	8 nov 2021	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
31.	8 nov 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
32.	8 nov 2021	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
33.	8 nov 2021	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
34.	8 nov 2021	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
35.	8 nov 2021	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
36.	8 nov 2021	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
37.	8 nov 2021	juan.willa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
38.	8 nov 2021	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
39.	8 nov 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
40.	8 nov 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
41.	8 nov 2021	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
42.	8 nov 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
43.	8 nov 2021	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
44.	8 nov 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
45.	8 nov 2021	jose.marchena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
46.	8 nov 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
47.	8 nov 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
48.	8 nov 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
49.	8 nov 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
50.	8 nov 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
51.	8 nov 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
52.	8 nov 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
53.	8 nov 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
54.	8 nov 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
55.	8 nov 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
56.	8 nov 2021	jhon.linarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
57.	8 nov 2021	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
58.	8 nov 2021	jenniferarias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
59.	8 nov 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
60.	8 nov 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
61.	8 nov 2021	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
62.	8 nov 2021	jaima.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
63.	8 nov 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
64.	8 nov 2021	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
65.	8 nov 2021	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
66.	8 nov 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
67.	8 nov 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
68.	8 nov 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
69.	8 nov 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
70.	8 nov 2021	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
71.	8 nov 2021	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
72.	8 nov 2021	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
73.	8 nov 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
74.	8 nov 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
75.	8 nov 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
76.	8 nov 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
77.	8 nov 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
78.	8 nov 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
79.	8 nov 2021	flora.pedro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
80.	8 nov 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
81.	8 nov 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
82.	8 nov 2021	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
83.	8 nov 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
84.	8 nov 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
85.	8 nov 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
86.	8 nov 2021	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
87.	8 nov 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
88.	8 nov 2021	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
89.	8 nov 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
90.	8 nov 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
91.	8 nov 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
92.	8 nov 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
93.	8 nov 2021	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
94.	8 nov 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
95.	8 nov 2021	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
96.	8 nov 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
97.	8 nov 2021	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
98.	8 nov 2021	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
99.	8 nov 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
100.	8 nov 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día Lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

8 nov 2021 - 8 nov 2021 ▾

Fecha Inicio	Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión
101.	8 nov 2021	cesarlorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
102.	8 nov 2021	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
103.	8 nov 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
104.	8 nov 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
105.	8 nov 2021	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
106.	8 nov 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
107.	8 nov 2021	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
108.	8 nov 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
109.	8 nov 2021	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
110.	8 nov 2021	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
111.	8 nov 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
112.	8 nov 2021	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
113.	8 nov 2021	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
114.	8 nov 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
115.	8 nov 2021	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
116.	8 nov 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
117.	8 nov 2021	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
118.	8 nov 2021	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
119.	8 nov 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
120.	8 nov 2021	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
121.	8 nov 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
122.	8 nov 2021	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.

Excusas de los Representantes:

1. Angulo Viveros Milton Hugo.
2. Blanco Álvarez Germán Alcides.
3. Garcés Aljure Christian Munir.
4. González García Harry Giovanny.
5. Hurtado Sánchez Norma.
6. Lozada Polanco Jaime Felipe.
7. Osorio Salgado Nidia Marcela.
8. Pizarro Rodríguez María José.
9. Quintero Cardona Esteban.
10. Reyes Kuri Juan Fernando.
11. Rivera Peña Juan Carlos.
12. Ruiz Correa Neyla.
13. Triana Quintero Julio César.
14. Valdés Rodríguez Edwin Alberto.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
11 NOV 2021
HORA: 10:00
RADIADO No. _____
RECIBIDO POR: *Sandoz*

RESOLUCION N° MD-2470 DE 2021
(08 NOV 2021)

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, mediante oficio de fecha noviembre 5 de 2021, solicita ante la Secretaría General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días lunes 8 y martes 9 de noviembre del año en curso, con el propósito de atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, se consagró norma especial que regula el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen de Sempres Público.

Que el artículo 235 17 del Decreto 1083/2016 modificado por el Decreto 848 de 2017 establece que: "El empleado que se ausente por escrito o en forma verbal hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos"

Que conforme a las consideraciones anteriores, mérito a la justa causa para conceder permiso a Honorable Representante a la Cámara doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, para que se ausente de sus funciones congresales por los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ para que se ausente de sus funciones congresales por los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago de salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
11 NOV 2021
HORA: 10:00
RADIADO No. _____
RECIBIDO POR: *Sandoz*

RESOLUCION MD N° 2465 DE 2021
(08 NOV 2021)

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, mediante oficio de fecha noviembre 5 de 2021, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el día lunes 8 de noviembre del año en curso, en razón de la atención de la invitación cursada por la dirección general del SENA a la Firma del Convenio con la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali para la construcción del Smart Campus Centro del SENA en la ciudad de Cali.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día ocho (08) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día ocho (08) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
11 NOV 2021
HORA: 10:00
RADIADO No. _____
RECIBIDO POR: *Sandoz*

RESOLUCION MD N° 2412 DE 2021
(03 NOV 2021)

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, mediante oficio de fecha noviembre 3 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre del presente año, en razón de su participación en el evento organizado por el IPSE, consistente en la inauguración del proyecto de ampliación de cobertura con implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en los municipios de Solano y San Vicente del Caguán.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
11 NOV 2021
HORA: 10:00
RADIADO No. _____
RECIBIDO POR: *Sandoz*

RESOLUCION MD N° 2464 DE 2021
(08 NOV 2021)

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ, mediante oficio de fecha noviembre 5 de 2021, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación que lleven a cabo el día lunes 8 de noviembre del año en curso, en razón a que debe estar presente en la firma del Convenio con la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali para la construcción del Smart Campus Centro del SENA en la ciudad de Cali.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día ocho (08) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día ocho (08) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº 2 DE 2021
(08 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos " numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio radicado el 03 de noviembre de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo Leonel, nacido López, el pasado veintiocho (28) de octubre de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento No. 152180277

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º, en vía de interpretación, se es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T. modificado por el artículo 2º de la Ley 2ª de 2021 establece: "El padre tendrá derecho a dos (2) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad cubrirá por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el parto cesáreo"

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder la licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días veintiocho (28) de octubre y diez (10) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días veintiocho (28) de octubre y diez (10) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de publicar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 2471 DE 2021
(08 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos " numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, mediante oficio de fecha noviembre 4 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para el día 08 de noviembre del año en curso, con el fin de atender asuntos estrictamente personales que la impiden estar presente en la sesión plenaria y de comisión que se llegaran a convocar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, mede a justa causa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, para que se ausente de sus funciones congresales por el día ocho (08) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

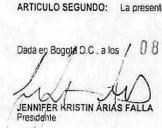
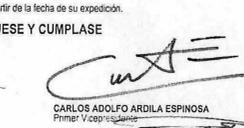
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO para que se ausente de sus funciones congresales por el día ocho (08) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal; y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

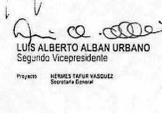
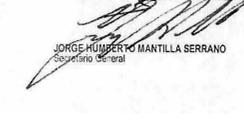
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD Nº 2472 DE 2021
(08 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días 02 y 08 de noviembre del año en curso, en razón de su participación en las XIX Jornadas de la Taula Catalana, a realizarse en la ciudad de Barcelona, España.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días dos (02) y ocho (08) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

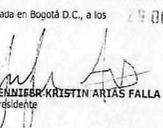
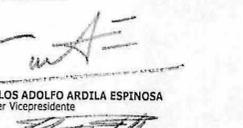
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días dos (02) y ocho (08) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

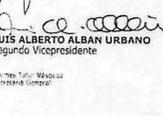
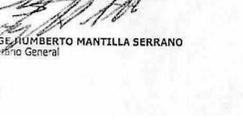
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 OCT 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD Nº 2472 DE 2021
(08 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ESTEBAN QUINTERO CARDONA, mediante oficio radicado el 08 de noviembre de 2021, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de la sesión plenaria citada para el día lunes 8 de noviembre del año en curso, en razón de su participación en los eventos de gran trascendencia para el municipio de Rionegro, Antioquia, organizados por la Gobernación de Antioquia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ESTEBAN QUINTERO CARDONA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día ocho (08) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

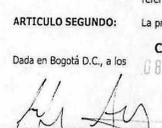
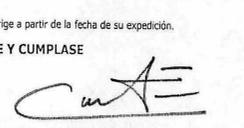
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ESTEBAN QUINTERO CARDONA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día ocho (08) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

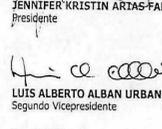
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General


JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila

Bogotá D.C, 08 de noviembre de 2021

Señores
SUBSECRETARÍA GENERAL
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República

ASUNTO: Excusa sobre inasistencia a la sesión del 8 de noviembre de 2021

De manera atenta, me permito solicitar a la honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes me excuse de participar en la sesión de plenaria del día de hoy, debido a que en horas de la mañana me sometieron a dos exámenes médicos que requirieron un proceso de sedación y por tanto me encuentro en recuperación, lo que hizo imposible mi asistencia de forma presencial.

Adjunto los soportes médicos para los trámites respectivos.

Cordialmente,


JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila


INCIDE S.S.B
 CALIDAD EN GASTROENTEROLOGÍA
 N.º 813.000.210-1

INSTITUTO HUILENSE DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA S.A.S.
 NUEVOS SERVICIOS
 "TEST DE ALIENTO" - "MANOMETRÍA ESOFÁGICA Y ANORECTAL" - "FOTOCOAGULACIÓN CON ARGÓN" - "CÁPSULA ENDOSCÓPICA"

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.277.356 de Neiva (H), acudió a nuestra Institución el día 8 de noviembre de 2021 en el horario de 6:30 am a 9:00 am, con el fin de realizarle exámenes diagnósticos (EVDA + COLONOSCOPIA + SEDACION).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2021.


LORENA MOTTA SALAZAR

Av. La Toma No. 14 - 10
 PBX: 871 43 48 Cel. 314 357 9631 Gerencia Tel: 871 79 10 Cel. 314 394 2798
 Neiva, Huila (Colombia)
 www.incide.com.co / E-mail:incide@incide.com.co / gerencia@incide.com.co


CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 11 NOV 2021
 HORA: 10:00
 RADICADO No. _____
 RECIBIDO POR: *Sandoza*

RESOLUCION MD N° 2473 DE 2021
 (6º NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la doctora Deryn Bonilla, asesora de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara, doctor EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ, por órdenes expresas del referido congresista, mediante oficio de fecha noviembre 4 de 2021, allega copia de la invitación cursada por el IPSE al doctor VALDES RODRIGUEZ a la inauguración del proyecto de ampliación de cobertura con implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en los municipios de Solano y San Vicente del Caquán, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a las sesiones ordinarias de la corporación que se lesparen a convocar para los días 8 y 9 de noviembre de 2021.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días ocho (08) y nueve (09) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

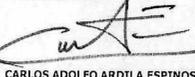
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 08 NOV 2021

Dada en Bogotá D.C., a los _____ de _____ de 2021


JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
 Presidente


CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 Primer Vicepresidente


LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Norma Tafur Vázquez
 Secretaria General

Incapacidades de los Representantes:

1. Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.
2. Carrillo Mendoza Wilmer.
3. Hernández Lozano Anatolio.
4. Marchena José Joaquín.
5. César Augusto Pachón Achury.
6. Quintero Romero Eloy Chichi.
7. Restrepo Arango Margarita María.
8. Rico Rico Néstor Leonardo.
9. Soto de Gómez María Cristina.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Betancourt 2do. APELLIDO: Perez NOMBRES: Gilberto
IDENTIFICACION: 80573760

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 8
Día

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD 2
(en números)

Enrique J. de la Cruz
16/06/2021

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Camacho 2do. APELLIDO: HERNANDEZ NOMBRES: WILMER
IDENTIFICACION: 8401893

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 8
(en letras)

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD (1)
(en números)

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: HERNANDEZ 2do. APELLIDO: LUISA NOMBRES: MARCELO
IDENTIFICACION: 2980574

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 8
Día

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD (2)
(en números)

salu  **Incapacidad médica**

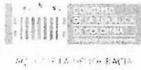
Nombre: José Joaquín Marchena Fecha: 08/11/2021

Identificación: 17.585.607

Impresión diagnóstica: Tendinitis aguda

Paciente cursando con cuadro clínico requiere incapacidad médica por un (1) día.

Maria Daniela Sánchez Ojeda
Médica General
C.E.S. 1002784180
Daniela Sánchez



Bogotá D.c 08 noviembre de 2021

Señores
MESA DIRECTIVA

Ref. EXCUSA

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente en mi calidad de representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, me permito presentar excusa para la plenaria para los días 8 y 9 de noviembre de 2021. Por razones médicas y de salud que me impiden estar en la misma, como consta en el diagnóstico médico que anexo y a su vez se relaciona los días de incapacidad dadas por el médico tratante.

Agradezco su amable atención y oportuno tramite.

Agradezco su amable atención y me despido deseando un feliz día.

CESAR A. PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá

MINISTERIO DE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-48 Oficina 506B-507B
PBX: 4325100 Ext. 4483-4484 - 3046627770
Bogotá, D.C. - Colombia



Eloy Chichi Quintero Romero
Representante a la Cámara

Doctora:
JENIFER KRISTIN ARIAS
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Incapacidad médica del HR Eloy Chichi Quintero Romero.

Respetado Presidente:

Por instrucciones del Representante Eloy Chichi Quintero Romero, me permito enviar la incapacidad médica, la cual se genera por 10 días, dando inicio el 30/10/2021 y finalizando el 08/11/2021, en razón a lo anterior, no puede participar en las actividades programadas por la Honorable Cámara de Representantes.

Se adjuntan incapacidad.

Cordialmente;

LUCÍA POSADA MESA
Asesora del HR Eloy Chichi Quintero Romero

Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 550B
PBX: 4325100 Ext.4014 Correo eloy.quintero@camara.gov.co
Web: www.chichiquintero.com



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 8
Año Mes Día

ter. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
Daza Ricardo Ramirez Hugo Mario

IDENTIFICACION 43730292

DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 8
PRORROGA: Si DIAS DE INCAPACIDAD
(en letras) (en números)

E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA
TRANVS 3 #10-50 Tel. 8458914 Ntl. 900807492-6
URGENCIAS HOMBRES - URGENCIAS (No Definitiva)
Historia No: 79625943
Lugar Atención: LA VEGA
Paciente: CC: 79625943 NESTOR LEONARDO RICO RICO Triaje: III URGENCIA
Fecha Ingreso: 08 noviembre 2021 14:38 Fecha Atención: 08 noviembre 2021 14:34 Fecha Salida: 08 noviembre 2021 16:36

LA194 LACTATO DE RINGER X 500 ML SOLUCIÓN INYECTABLE
Cantidad: 4 Unidades) Vía de Uso: I.VEN Tiempo: 24 HORAS Dosis: 500 Unidades(es) Frecuencia: Dosis Unica

INCAPACIDADES DEL PACIENTE
Tipo de Incapacidad: Médica No. 14109
Fecha Inicio: 08/11/2021 Fecha Fin: 09/11/2021 Días de Incapacidad: 2
Observaciones: SE DA INCAPACIDAD POR 2 DIAS A PARTIR DEL DIA 08/11/2021 HASTA EL DIA 09/11/2021.

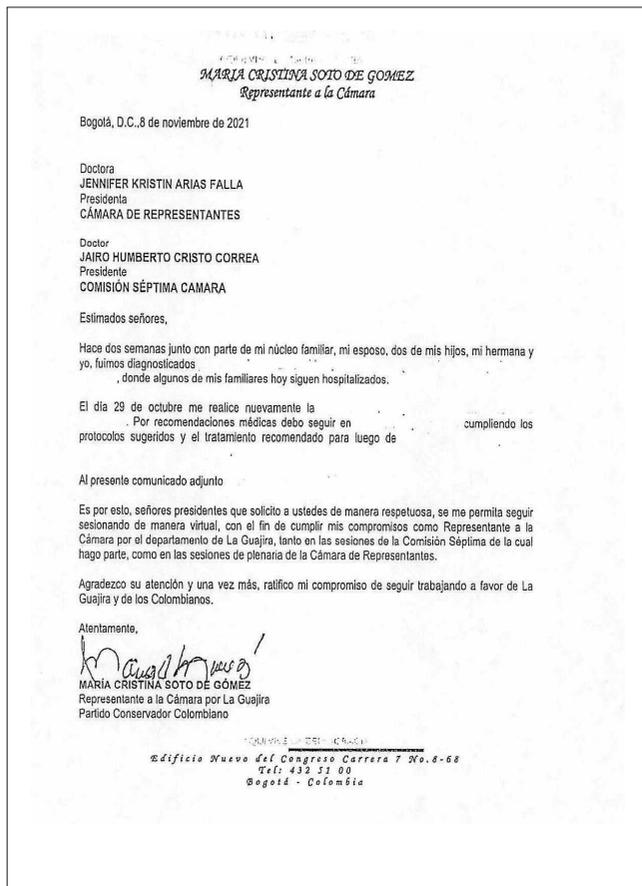
ANÁLISIS Y PLAN DE MANEJO URGENCIAS:
SE ATIENDE SEGUN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DEBIDAMENTE COLOCADOS EN PREVENCIÓN CONTRA COVID19, DE NIVEL I Y II.

PACINETE EL CUAL SE DA INGRESO POR CUADRO DE MEJORA, A LA EXPLORACION FISICA SE EVIDENCIA PACINETE CON SIGNOS DE MEJORA, SE ESTÁ ATENTO A EVOLUCION Y A RESPUESTA A MANEJO CLINICO. NIEGA FIEBRE O SINTOMAS RESPIRATORIOS, NIEGA CONTACTO CON PERSONALES CON CASO SOSPECHOSO O DIAGNOSTICADA CON COVID 19

16:40 PM
PACIENTE REFIERE MEJORIA AL MANEJO DADO CURSA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE.
SIN FOCALIZACION NEUROLOGICA, CON GLASGOW 15/15 DECIDIDO DAR SALIDA CON FORMULA MEDICA, INCAPACIDAD MEDICA POR 2 DIAS, RECOMENDACIONES, EXPLICADO SIGNOS DE ALARMA PARA RECONULTAR 48-72 HR EN CASO DE DOLOR ADOBMINAL, MIGRACION DEL DOLOR FIEBRE, VOMITOS, DIARREA, DESMAYOS, REFIERE ENTENDER
Conducta: OBSERVACION
LEV: LR 1000 EN BOLO Y CONTINUAR A 100 CC HRS
HIDROFINA 20 MG IV AHORA
REVALORAR

- ANEXOS DESDE DOCUMENTOS HISTORIA CLINICA:
FORMULA MEDICA
TRIAGE
INCAPACIDAD
EPICRISIS
ORDEN FARMACIA
ANEXO 2
GRAFICAS CYD
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LABORATORIO PROFESIONAL

Dr. Jorge Griego H.
MEDICO GENERAL
R.M. 1118840783
UNIV SIMÓN BOLÍVAR
JORGE LUIS GRIEGO HERRERA
Cedula de Ciudadanía: 1119840793
MEDICO GENERAL



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 8 de noviembre de 2021

Hora: 3:00 p. m.

“Sesión Presencial en el Salón Elíptico y sistema de votación por la plataforma Meet”¹

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 320 de 2021 Cámara, por medio del cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones. – Primera Vuelta.

Autores: Senadores, Fabio Raúl Amin Saleme, Germán Varón Cotrino, Paloma Susana Valencia Laserna, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Miguel Ángel Pinto Hernández y los Representantes, Julio César Triana Quintero, Jennifer Kristin Arias Falla, Oscar Hernán Sánchez León.

Ponentes: Representantes, Óscar Hernán Sánchez León, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 1283 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta del Congreso número 1453 de 2021 y 1459 de 2021(-).

Publicación Ponencia para Segundo Debate: Gaceta del Congreso número 1511 de 2021 y 1539 de 2021(-).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 13 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

2. Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara 96 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar – PAE – durante el calendario académico.

Autores: Senadores, Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Roció González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna, los Representantes, Yenica Acosta, Juan Manuel Daza Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancourt, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovany Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Edward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chuffi,

¹ (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.

Ponente: Representante, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 927 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1521 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: agosto 10 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 146 de 2021 Cámara, “*Por medio del cual se modifican las funciones de Control Político del Congreso de la República*”. – Primera Vuelta

Autores: Representantes, Víctor Manuel Ortiz Joya, John Jairo Roldán Avendaño, Kelyn Johana González Duarte, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nubia López Morales, José Luis Correa López, Ángel María Gaitán Pulido, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García.

Ponente: Representante, Nilton Córdoba Manyoma.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 937 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1154 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1511 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 28 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

4. **Proyecto de ley Estatutaria número 007 de 2021 Cámara**, *por medio del cual se establecen disposiciones para el acceso por parte de mayores de edad al derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes, Juan Fernando Reyes Kuri, José Daniel López Jiménez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhon Arley Murillo Benítez, John Jairo Roldán Avendaño, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Carlos Germán Navas Talero, José Luis Correa López, Jaime Rodríguez Contreras, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Juan Carlos Lozada Vargas, Juanita María Goebertus Estrada, Alejandro Alberto Vega Pérez, León Fredy Muñoz Lopera, Ángel María Gaitán Pulido, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Méndez Hernández, Katherine

Miranda Peña, María José Pizarro Rodríguez, Catalina Ortiz Lalinde, Andrés David Calle Aguas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Mauricio Parodi Díaz, David Ricardo Racero Mayorca, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Luciano Grisales Londoño, Luis Alberto Albán Urbano, César Augusto Lorduy Maldonado y los Senadores Guillermo García Realpe, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro, Temístocles Ortega Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Andrés Cristo Bustos, Juan Luis Castro Córdoba, Luis Fernando Velasco Chaves, Horacio José Serpa Moncada, Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Ponente: Representante, Juan Fernando Reyes Kuri.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 951 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1045 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1199 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 24 y 25 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

5. **Proyecto de Acto Legislativo número 521 de 2021 Cámara, 38 de 2021 Senado**, *por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de distrito turístico, cultural e histórico al municipio de Puerto Colombia en el departamento del Atlántico.* – Segunda Vuelta

Autores: Representantes, Martha Patricia Villalba Hodwalker, César Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Astrid Sánchez Montes de Oca, Modesto Enrique Aguilera Vides, Óscar Hernán Sánchez León, Karina Estefanía Rojano Palacio, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Mónica Liliana Valencia Montaña, Mónica María Raigoza Morales, Norma Hurtado Sánchez, Milene Jarava Díaz y los Senadores, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Efraín José Cepeda Sarabia, Mauricio Gómez Amín.

Ponente: Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 117 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate (Segunda Vuelta): **Gaceta del Congreso** número 1154 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate (Segunda Vuelta): **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera en Segunda Vuelta: septiembre 15 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

6. **Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2021 Cámara**, por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de distrito literario, cultural y turístico al municipio de Aracataca, en el departamento del Magdalena. – Primera Vuelta.

Autores: Representantes, José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Karina Estefanía Rojano Palacio, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Eloy Chichí Quintero Romero, David Ernesto Pulido Novoa, Jhon Arley Murillo Benítez, Hernando Guida Ponce.

Ponente: Representante, César Augusto Lorduy Maldonado.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1078 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1195 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 9 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

7. **Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2021 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto. – Primera Vuelta.

Autores: Representantes, Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Fernando Reyes Kuri, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jhon Arley Murillo Benítez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Ángel María Gaitán Pulido, Harry Giovanni González García, Catalina Ortiz Lalinde, María José Pizarro Rodríguez, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Elizabeth Jay- Pang Díaz, Inti Raúl Asprilla Reyes, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Luis Alberto Albán Urbano, Gabriel Santos García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Alejandro Carlos Chacón Camargo, David Ricardo Racero Mayorca, Álvaro Henry Monedero Rivera, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Luciano Grisales Londoño, César Augusto Lorduy Maldonado y los Senadores, Juan Luis Castro Córdoba, Horacio José Serpa Moncada.

Ponente: Representante, Juan Carlos Lozada Vargas.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 935 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 989 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1148 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 18 y 24 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

8. **Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara**, por la cual se reestructura el sistema nacional de salud de la fuerza pública, en materia de seguridad social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.

Ponentes: Representantes, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, José Luis Correa López.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 681 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1355 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 757 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 25 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

9. **Proyecto de ley número 421 de 2020 Cámara**, por medio del cual se toman medidas de transparencia con los usuarios, afiliados y pensionados del Sistema General de Pensiones.

Autores: Representantes, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jhon Arley Murillo Benítez.

Ponentes: Representantes, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1000 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1392 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 396 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 06 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

10. Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, acumulado con el **Proyecto de ley 420 de 2020 Cámara,** “*por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones* (Ley Guillermo Viecco).

Autores:

Proyecto de ley número 164 de 2020C: Representantes, *Norma Hurtado Sánchez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Astrid Sánchez Montes de Oca, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Teresa de Jesús Enrique, Mónica Liliana Valencia Montaña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Oswaldo Arcos Benavides.*

Proyecto de ley número 420 de 2020C: Representante, *Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Ponentes: Representantes, *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 680 de 2020 y 1000 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1193 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 345 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 24 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

11. Proyecto de ley número 016 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se regula la evaluación y control de la destinación de los recursos recaudados por concepto de estampillas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes, *Nubia López Morales, Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lasso, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Adriana Gómez Millán.*

Ponentes: Representantes, *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Jairo Berrío López, Armando Antonio Zabaraín D’Arce, John Jairo Cárdenas Morán, Silvio José Carrasquilla.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 628 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 997 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1498 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 8 de 2020.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

12. Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se crea el régimen de zona turística, económica y social especial (ZTESE), para los municipios li-*

mitrofes del departamento de Nariño con la República del Ecuador.

Autores: Representantes, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Diela Liliana Benavides Solarte, Teresa de Jesús Enrique Rosero y los Senadores Myriam Alicia Paredes Aguirre, Carlos Eduardo Enriquez Maya.*

Ponentes: Representantes, *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Julio Bonilla Soto, Carlos Alberto Carreño Marín.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 830 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1264 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 446 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 20 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

13. Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara, *Por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 107 de 1994 y los artículos 14 y 23 de la Ley 115 de 1994, con el fin de establecer la enseñanza obligatoria de clases de urbanidad, civismo, transparencia y moralidad pública, en la educación básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes, *Rubén Darío Molano Piñeros, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munier Garcés Aljure, Juan David Vélez Trujillo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán, Yenica Sugein Acosta Infante, Óscar Darío Pérez Pineda, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Adriana Magali Matiz Vargas, Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancur, Harry Giovany González García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nilton Córdoba Manyoma, Buenaventura León León, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Ponentes: Representantes, *Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancourt, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 671 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1431 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 625 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 19 de 2020.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

14. Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio a los municipios y distritos.*

Autores: Representantes, *Juan Fernando Reyes Kuri, Catalina Ortiz Lalinde.*

Ponentes: Representantes, *Juan Fernando Reyes Kuri, John Jairo Hoyos García, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Erwin Arias Betancur, José Gustavo Padilla Orozco, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 644 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 879 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 988 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: junio 9 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

15. Proyecto de ley número 491 de 2020 Cámara, ley de alivios para las instituciones de educación preescolar básica y media.

Autores: Representantes, *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jairo Humberto Cristo Correa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Gabriel Jaime Vallejo Chuifi, Mónica Liliana Valencia Montaña, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Diego Patiño Amariles, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, John Jairo Roldán Avendaño, Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales, Silvio José Carrasquilla Torres.*

Ponentes: Representantes, *Kelyn Johana González Duarte, Carlos Mario Farelo Daza.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1257 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 309 de 2021 y 1072 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1367 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 24 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

16. Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara, 157 de 2020 Senado, Por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000, adicionando una circunstancia de agravación punitiva consagrada en el artículo 188-b, se modifica su parágrafo y se adicionan unos párrafos al citado artículo.

Autores: Senadores, *John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Edgar Enrique Palacio Mizrahi* y el Representante, *Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponentes: Representantes, *Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Henry Cuéllar Rico, Luis*

Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 615 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 336 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1330 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: julio 28 de 2021.

Anuncio: noviembre 03 de 2021.

17. Proyecto de ley número 110 de 2021 Cámara, por medio del cual se enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia – PCCC, se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Diego Javier Osorio Jiménez, Milton Hugo Angulo Viveros, Enrique Cabrales Baquero, Luis Fernando Gómez Betancourt, Christian Munir Garcés Aljure, Luciano Grisales Londoño* y los Senadores, *John Harold Suárez Vargas, Juan Samy Merheg Marún, Gabriel Velasco Ocampo, Aydee Lizarazo Cubillos, María Del Rosario Guerra de la Espriella, Alejandro Corrales Escobar.*

Ponentes: Representantes, *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Oscar Darío Pérez Pineda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 957 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1246 de 2021.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1511 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 28 de 2021.

Anuncio: noviembre 3 de 2021.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas: La sesión plenaria se hará de forma presencial en el salón Elíptico y el sistema de votación y registro de asistencia por la plataforma Meet. Invitamos a los Representantes a la Cámara llevar su dispositivo electrónico o computador para citado fin.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenas tardes para todos, un saludo especial a todos mis compañeros que se encuentran de manera presencial desde el Salón Elíptico en la Cámara de Representantes; es una gran alegría para nosotros volverlos a ver a muchos de ustedes, aunque la mayoría vienen muy juiciosos siempre y se turnan para venir, me alegra mucho verlos y saludarlos. Un saludo especial a la Fuerza Pública, a los funcionarios de la Secretaría General, a las señoritas y señoras de los servicios generales y a todos aquellos que nos acompañan en estas sesiones plenarias.

Vamos entonces a abrir el registro, señor Secretario, para dar inicio a esta sesión Plenaria presencial. Vamos a dejar las siguientes constancias, ya que varios Representantes tienen dificultades para llegar porque el aeropuerto se encontraba cerrado y no han podido estar acá, entonces van a estar conectados por hoy de manera virtual y en lo que logran llegar a la Plenaria, entonces van a hacer el registro virtual; entre esos están algunos Congresistas como León Fredy, que vienen de Medellín, otros que vienen de otras ciudades del País y no han podido llegar por temas de clima o por temas de vuelo, como es el caso de Yenica del Amazonas. Entonces les van a ir enviando esas constancias a sus correos, para que tengan los nombres de los que vienen en vuelos retrasados, que no van a conectarse y van a registrar su presencia de manera virtual mientras logran llegar al Salón Elíptico.

Dicho esto, vamos entonces a abrir el registro, señor Secretario y mientras tanto voy a dar el uso de la palabra para constancias. Sin embargo, antes de dar el uso de la palabra para constancias, quiero, señor Secretario, saludar de manera muy especial a mi compañero de bancada, Ricardo Ferro, lamentamos mucho su pérdida, con todo nuestro corazón lo acompañamos y esperamos que Dios lo fortalezca mucho en este momento difícil. Vamos entonces a hacer 1 minuto de silencio en honor a su padre, el doctor Alfonso Ferro Ramírez, como un acto de solidaridad por parte de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, le damos así inicio a esta sesión, que Dios y la Virgen nos acompañen y nos iluminen en este inicio de sesiones presenciales.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, señora Presidenta, a todos los demás miembros de la Mesa Directiva y a los señores Representantes a la Cámara. Nos unimos también a todo el listado de personas que se han saludado en el día de hoy, incluyendo a los miembros de la Policía Nacional que nos acompañan en la organización de cada una de las sesiones, a los señores de la Federación de Cafeteros del País, con Juan Valdez y el funcionario que nos atiende aquí todos los días, un saludo especialísimo.

Se abre el registro siendo las 4:27 p. m., para la verificación del quórum decisorio para la sesión

ordinaria del día 8 de noviembre de 2021. Pueden registrar sus nombres todos los que están aquí presentes en estos instantes, incluyendo a:

Carlos Germán Navas Talero.
Inti Raúl Asprilla Reyes.
Wilmer Leal Pérez.
Jorge Alberto Gómez Gallego.
Ángela María Robledo Gómez.
Jorge Méndez Hernández.
Ángela Patricia Sánchez Leal.
Adriana Magali Matiz Vargas.
Alonso José Del Río Cabarcas.
Héctor Ángel Ortiz Núñez.
Jorge Enrique Burgos Lugo.
Ciro Fernández Núñez.
Luis Fernando Gómez Betancourt.
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.
Armando Antonio Zabaraín D'Arce.
Gustavo Hernán Puentes Díaz.
Ángel María Gaitán Pulido.
Óscar Tulio Lizcano González.
Emeterio José Montes de Castro.
Martha Patricia Villalba Hodwalker.
Carlos Eduardo Acosta Lozano.
César Eugenio Martínez Restrepo.
Harold Augusto Valencia Infante.
Diego Javier Osorio Jiménez.
José Jaime Uscátegui Pastrana.
Juan Fernando Espinal Ramírez.
Félix Alejandro Chica Correa.
Abel David Jaramillo Largo.
José Gabriel Amar Sepúlveda.

No se preocupen, todos los que están presentes ya están registrados.

Carlos Julio Bonilla Soto.
Milene Jarava Díaz.
Mauricio Andrés Toro Orjuela.
Álvaro Henry Monedero Rivera.
Alejandro Carlos Chacón Camargo.
Diego Patiño Amariles.
Gloria Betty Zorro Africano.
José Vicente Carreño Castro.
Elbert Díaz Lozano.
Juan Carlos Losada Vargas.
José Luis Pinedo Campo.
Aquileo Medina Arteaga.
Gloria Betty Zorro Africano.
Héctor Javier Vergara Sierra.

Jaime Rodríguez Contreras.
 Mauricio Parodi Díaz.
 Víctor Manuel Ortiz Joya.
 Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.
 Luvi Katherine Miranda Peña.
 Jairo Reinaldo Cala Suárez.
 David Ricardo Racero Mayorca.
 John Jairo Bermúdez Garcés.
 Omar De Jesús Restrepo Correa.
 Erasmo Elías Zuleta Bechara.
 Atilano Alonso Giraldo Arboleda.
 Faber Alberto Muñoz Cerón.

Plinio, Jefe de Protocolo, por favor hacerse presente aquí en la Secretaría.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Víctor, ¿usted va a decir algunas palabras?

Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, señora Presidenta. Quisiera pedirle a su señoría y a la Mesa Directiva, al igual que a todos los colegas, transmitir esta triste noticia que recibimos los santandereanos en el día de hoy y es el fallecimiento de nuestro amigo y Alcalde de Cimitarra, Wilfran Sabogal, quien pereció en la madrugada como consecuencia de los estragos del Covid que nos acompaña ya hace más de un año. Wilfran se caracterizó por querer a su tierra, por querer a su familia, por querer a sus amigos.

Yo le pido, honorable Presidenta, que permita que lean una nota de condolencias, que esa nota de condolencias sea leída por nuestro Jefe de Protocolo de la Cámara de Representantes, el doctor Plinio Ordóñez, para honrar el nombre de Wilfran, para honrar el nombre del pueblo de Cimitarra y para honrar el nombre de Santander. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Plinio.

Intervención Jefe de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Así se hará, señora Presidente. La nota de duelo, honorables Representantes, dice así:

“Bogotá, 8 de noviembre de 2021

Señora madre, Martha Ligia Yarce de Sabogal; a su compañera, Johana Ardila Pinzón; a sus hijos, Mónica Alejandra, Juan Felipe, Nicolás Armando, Camilo Andrés y Thiago; apreciada familia y comunidad del municipio de Cimitarra, Santander.

La honorable Cámara de Representantes lamenta el sensible fallecimiento, a sus 49 años de edad, del señor Alcalde del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, doctor Wilfran

Sabogal Yarce, quien desde el pasado 9 de abril había sido diagnosticado con el Covid-19 y desde entonces fue atendido en un centro asistencial del Área Metropolitana de Bucaramanga, donde ayer falleció, dejando un profundo vacío en su familia y en la comunidad, pérdida inigualable para el desarrollo administrativo de tan importante municipio santandereano.

El Alcalde Wilfran Sabogal Yarce, de profesión contador, con especialización en finanzas públicas, se había desempeñado como Concejal en el año de 1995, Alcalde en su primer periodo en el año de 1998 y, posteriormente se había dedicado al desarrollo de su profesión, para luego asumir el 1° de enero de 2020 el mandato local del municipio de Cimitarra.

A su querida familia y comunidad le expresamos nuestro sentimiento de duelo y fortaleza para asumir tan profunda pena, paz en su tumba”.

Firma, Víctor Manuel Ortiz Joya, Honorable Representante a la Cámara por el departamento de Santander.

Para él y para toda su familia nuestro sentimiento en esta instancia y queremos pedir, tal como se ha solicitado, 1 minuto de silencio por la memoria del señor Alcalde del Municipio de Cimitarra, doctor Wilfran Sabogal Yarce.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a hacer entonces el minuto de silencio por el señor Alcalde y por el señor padre de nuestro querido compañero, Ricardo Ferro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, también hay una solicitud fuera del minuto de silencio y del homenaje en memoria de Wilfran Sabogal Yarce, Alcalde de Cimitarra, quien falleció como consecuencia de las secuelas del Covid; han pedido 1 minuto de silencio no solamente por el padre del Representante Ricardo Ferro, el señor doctor Alfonso Ferro Ramírez, quien murió en las últimas horas, de igual manera, la doctora Astrid Sánchez Montes De Oca y otros Representantes han pedido también 1 minuto de silencio en memoria del Alcalde Tulio Mosquera, Alcalde del Alto Baudó, quien murió ahogado en cautiverio, mientras era trasladado por parte del grupo armado ELN, por fuera de la ley.

La Presidenta ha decretado entonces 1 minuto de silencio en memoria de estos ilustres colombianos, quienes han fallecido en las últimas horas.

Minuto de Silencio.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con las constancias, para poder igual darle tiempo a los compañeros que no han podido llegar por la situación del aeropuerto, que son: Gustavo Padilla, Felipe Andrés Muñoz, Elizabeth Jay-Pang.

Señor Secretario, la doctora Margarita ha presentado una incapacidad.

Intervención de la Representante Karen Violette Cure Corcione:

Presidenta, también me encuentro en la Ciudad de Medellín y hay retrasos por tráfico aéreo, le agradezco que me registren, por favor.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto.

Intervención del Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Presidenta, también me encuentro en el aeropuerto.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Karen Cure, Oswaldo Arcos, Juan Manuel Daza y León Fredy Muñoz, también tienen esa misma situación.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel María Gaitán, Presidenta, si es tan amable.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Ángel María Gaitán. El aeropuerto estuvo cerrado esta mañana bastante tiempo y por eso no se han podido conectar.

Quiero recordarles también a los compañeros, que para poder votar, así estemos de manera presencial, se va a hacer a través de la plataforma, puesto que los sistemas del Salón Elíptico no funcionan, entonces para que por favor tengan a la mano cómo votar, ya que como estamos aquí tantos, para el Secretario no va a ser posible tomar los votos de manera manual; así que les pedimos el favor de que lo hagan de manera virtual.

También se encuentra la Representante Margarita, que ha sido incapacitada porque tiene un cuadro gripal y por esa razón no puede venir.

El Representante Esteban Quintero también ha presentado excusa, en atención a un evento que tenía.

La doctora Norma Hurtado también ha presentado excusa, señor Secretario, para que la tengamos presente.

Y el doctor Juan Fernando Reyes Kuri.

Varios de nuestros compañeros tenían eventos o actividades previamente establecidas, que no podían correr y como decidimos citar de manera presencial, por esa razón no pueden asistir.

Igualmente, el doctor Christian Garcés.

Damos inicio a las constancias, vamos a dar 10 constancias máximo, para que tengan ustedes presente. Doctora Nubia, bienvenida. Doctor Losada, su constancia de 3 minutos.

Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidenta, muchas gracias. Sí me permiten la cámara. Tiene uno que ser muy cara dura, Presidenta, para vivir en el País donde asesinan a 1/3 de los líderes ambientales del planeta, 65 de 227, según el *Global Witness*; tiene uno que ser muy caradura para promover las aspersiones aéreas con glifosato; tiene uno que ser muy cara dura para después de haber jurado nunca hacer *fracking*, tener hoy 4 pilotos andando; tiene uno que ser muy cara dura habiendo permitido el aumento de la deforestación en un 10% en el último año e ir a posar de ambientalista a Glasgow, ir a sacar pecho como si fuera el líder ambiental más grande de América Latina, cuando en nada difieren sus posiciones ambientales a las del señor Jaír Bolsonaro.

Entregarle a Fedegán y a Fedepalma la posibilidad de que deforesten 171.000 hectáreas al año en Colombia, para meter vacas y para meter palma africana y, sin embargo, ir a ponerle la cara a los líderes ambientales y a los líderes del mundo y posar de ambientalista, que vergüenza, y llevarse en la comitiva al señor Presidente del Senado, el señor Juan Diego Gómez, quien solito se encargó de hundir el Acuerdo de Escazú en el Congreso y a eso es que van a sacar pecho abierto a Glasgow.

Qué vergüenza le tiene que dar al pueblo colombiano tener un Presidente del nivel de hipocresía que tiene Iván Duque, qué vergüenza tener un ministro acaparador de tierras, como el señor Correa, que no ha hecho nada por el medio ambiente de este País, que no tiene ni idea de qué es ser ambientalista y que se lo lleven allá a posar y a sonreír en Glasgow. Bien hecho que los ambientalistas colombianos lo hayan denunciado en las diferentes manifestaciones de los jóvenes y los niños y qué gusto me da haber visto a mi amigo Francisco Vera Manzanares con Greta Thunberg, cantándole sus verdades en la cara al señor Iván Duque.

Yo quiero dejar aquí esta constancia, que el ambientalismo colombiano rechaza la hipocresía ambiental del Gobierno de Iván Duque en la COP26. Presidenta, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Milene, usted iba a dejar una constancia, tiene el uso de la palabra. Permítame usted 1 minuto, ya que hay silencio en la Plenaria.

Nosotros no tenemos sistema en la Plenaria, la única forma de poder votar es a través del voto virtual, quiero dejar esa constancia, porque es la única manera que hoy tengo para que queden registrados los votos. Quiero además preguntarle a esta Plenaria, si de esa manera están de acuerdo en que votemos el día de hoy y de aquí en adelante, porque no tengo sistema y no vamos a tener sistema y nos toca votar de manera virtual, es la única forma que tengo de garantizar que sus votos queden registrados, al igual

que su asistencia y por esa razón siempre dijimos que era necesario mantener la virtualidad.

Así que antes de darle la palabra, doctora Milene, Secretario, quiero que usted primero verifique el quórum y segundo, que le preguntemos a esta Plenaria si podemos hacer la votación de esa manera o de lo contrario me va a tocar hacer todas y cada una de las votaciones llamando a lista, porque no tengo sistema en el recinto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, la Secretaría se permite informar que están en el recinto del Salón Elíptico 85 honorables Representantes, es decir, hay quórum decisorio en el recinto y 60 honorables Representantes están en la plataforma, se han registrado.

Existe entonces quórum decisorio. Se abre la sesión siendo las 4:46 p. m., del día 8 de noviembre de 2021.

Pregunta la Presidenta a la Plenaria, ¿aprueban la votación virtual remota por el sistema Meet y de manera mixta los que están aquí que quieran dejar consignado su voto en el registro manual, para la sesión del día de hoy en los proyectos que se vayan a debatir y los que se debatan de ahora en adelante?, pregunta la Presidenta, ¿aprueba esa votación? Si alguien va a votar en contra, por favor lo manifiesta.

Racero está pidiendo la palabra, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Racero, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidenta. Yo solamente hago una claridad, si de la semana pasada se había acordado, usted lo dijo, Presidenta, que iba a convocar solamente para sesión presencial, yo quiero que se nos aclare entonces a los que estamos acá, por supuesto, acordamos y votamos por sistema, pero estamos acá, pero los que están conectados en este momento, 60 que certificó ahora el Secretario, ¿en qué calidad ellos van a participar?

Porque si desde la semana pasada, después de una deliberación como de 5 horas por la proposición que hizo el colega Inti Asprilla, se determinó en este espacio, en esta sección, usted Presidenta lo dijo, lo afirmó, que desde hoy se iba a convocar de manera presencial, ¿entonces cuál es la calidad de los que están conectados en plataforma, que no están acá?, que es diferente a los que estamos acá y que nos tenemos que conectar para votar, pero otra cosa son los que no se encuentran presentes, pero que van a estar conectados, ¿cuál es la calidad de ellos? y si en consecuencia se está respetando la palabra acordada por usted misma, Presidenta, hace una semana. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Racero, esos 60 que están conectados, probablemente estén mezclados entre los que están acá y los que no se encuentran, por ejemplo, la Mesa Directiva, toda está conectada y también está de manera presencial, a la doctora Ángela María la veo conectada acá y está de manera presencial, aquí están todos alzando la mano, porque hay muchos que están acá y también están conectados de manera virtual, ahí los veo, porque es la única manera que tenemos para votar; entonces simplemente hay unos que están conectados de manera presencial, aun cuando están también en la virtualidad, ya nos van a dar ese dato para hacer la claridad.

La pregunta que le está haciendo la Presidenta a esta Plenaria es para la votación de proyectos de ley, de actos legislativos, de proposiciones y demás, puesto que, repito, no tenemos sistema biométrico, ni tenemos sistema dentro del recinto, entonces le estoy preguntando a la Plenaria, ¿aceptan la votación virtual o por el contrario nos toca con cada votación hacer el llamado a lista?; eso es lo que estoy preguntándole a la Plenaria.

Y lo segundo, para que partamos de una premisa, hay varias personas que aún no se encuentran vacunadas y no han podido venir al recinto y la pregunta es, ¿qué hacemos con esas personas?, porque no pueden venir al recinto, por ejemplo, el caso de la doctora Neyla, que no se pudo vacunar porque tuvo Covid y no le permiten vacunarse hasta después de un tiempo; hay algunas otras personas que tienen comorbilidades, que han pasado excusa, porque las habilita la ley para no obligarlos o que no tengan una obligatoriedad de venir; en ese sentido, hay algunas personas que están conectadas de manera virtual. La pregunta es, ¿habilitamos la votación virtual con unas condiciones y con esas condiciones a esas personas que no pueden hacerlo o que no están aquí de manera presencial y que tienen algunas otras condiciones?

Doctor Santos y después la doctora Katherine. Santos ya no, entonces Katherine y el doctor Tamayo. Estamos en esta votación y después si va para las constancias.

Intervención de la Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, señora Presidenta. Lo que sucede es que siento que se está irrespetando un poco la decisión que se tomó la semana pasada frente a que el Congreso iba a estar 100% presencial, las personas que tienen algún tipo de comorbilidad, las personas que tienen alguna excusa médica, considero que se deberían presentar común y corriente, pidiéndole permiso a la Mesa Directiva y con unas justificaciones por parte de su médico, como si fuera un enfermo común y corriente; pero lo que no puedo entender es ¿por qué tenemos habilitada la plataforma Meet?, la plataforma de votar la entiendo, porque el sistema no está funcionando, lo que no entiendo es ¿por qué tenemos habilitada la plataforma Meet?,

precisamente entendiendo que es 100% presencial y votamos por el celular, Presidenta, pero no entiendo ¿por qué tenemos habilitada la plataforma Meet?, si usted, desde la Mesa Directiva ya dio una orden.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Katherine, el sistema, como usted puede ver, cuando usted se registra le aparece “entrar a Meet”, entonces usted puede entrar o no entrar, es una decisión, pero no puedo deshabilitar la función de entrar a Meet, cada quién puede entrar sí quiere o no a Meet, yo estoy dentro de Meet, el doctor Albán está dentro de Meet, pero la función está habilitada y no se puede deshabilitar, así funciona el sistema.

Doctor Tamayo, doctor Edward, Anatolio, la doctora Betty, Gabriel Jaime y el doctor Óscar Darío.

Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidenta. Yo pienso que aquí hay un tema que se debe precisar o aclarar. En primer orden, el sistema instalado en la Corporación está fallando, según los técnicos, entonces debe certificarse por el funcionario competente cuál es la causa y cuál es el problema técnico y que quede en la Secretaría.

Segundo, se debe aprobar por parte de la Plenaria el utilizar otra plataforma, otra tecnología y es válida, el problema es que para entrar a esa plataforma hay que registrarse para poder hacer uso de la votación y eso es legítimo.

Tercero, que los que no puedan asistir presencialmente, deben certificar médicamente que tienen la incapacidad, que tienen la comorbilidad y que no pueden estar aquí; ya que después aparezcan en sitios públicos en otras actividades y encampanados, me parece a mí que es el tema que hay que aclarar aquí. Por lo demás, tenemos que estar aquí presencial, como aprobamos, para mí es la ruta de trabajo. Gracias Presidenta

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctor Tamayo. Vamos entonces a hacerle la solicitud de manera formal a la Dirección Administrativa de que nos certifique por qué razón no está funcionando el sistema y que por esa razón no podemos funcionar. Precisamente, doctor Tamayo, la pregunta que le he hecho a esta Plenaria, es si se habilita la plataforma Meet para votar, en el entendido que no tenemos otro sistema para votar. Doctor Edward.

Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidenta, muchas gracias. Creo que no hay otra forma y yo digo que a veces uno dice que es malo porque sí y malo porque no y aquí ya hay una instrucción de la Plenaria, estamos dando la cara y lo que no se puede es tergiversar una realidad.

Ahora bien, este computador que lleva como unos 30, mentiras, unos 10 o 12 años, puede llevar lo

mismo, pero en un celular, así que en la plataforma está y no hay ninguna otra realidad; yo le pediría a la Plenaria que más bien consideremos lo que usted nos está diciendo y autoricemos votar por la plataforma, eso sí, estando desde el recinto.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Anatolio.

Intervención del Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidenta y colegas. La primera pregunta y se la hice ahora al doctor Mantilla, es si en el recinto están la mayoría de los Representantes para iniciar la sesión y me dijo que si está la mayoría, Presidenta, entonces ahí vamos bien. Y la otra, colegas, las cosas se deshacen como se hacen, claro que la semana pasada aprobamos que era presencial, pero si hay un caso especial, donde los equipos del recinto no funcionan, pues lo que está haciendo la señora Presidenta es precisamente cambiar, pero con la votación de esta Plenaria, o sea, no la está tomando ella, es una proposición que si nosotros decimos no, pues entonces los que están en plataforma perdieron el año, pero si hoy esta Plenaria cambia la decisión de la semana pasada, porque es un caso especial, es que para casos especiales hay que tomar decisiones especiales y eso es lo que se está haciendo.

Yo en mi caso, si aquí no funciona, ¿entonces que es más responsable, quedarnos aquí solo los que estamos presencial y aprobar 2, o 3 proyectos o permitir a otros colegas que estén en plataforma y que aprobemos no 2, ni 3, sino de pronto 6, u 8?, que hartos proyectos tenemos; entonces me parece que está bien la proposición, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Betty.

Intervención de la Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidenta. Con las buenas tardes para la Mesa Directiva, para mis compañeros y para la Secretaría. Yo solamente quiero hacer una reflexión, que es la siguiente y si bien es cierto que aprobamos el tema de la presencialidad, yo en lo que quiero hacer claridad es en que las restricciones no se han levantado, a mí me da pena, las restricciones siguen siendo las mismas, 2 metros de distancia, lavado de manos y uso de tapabocas y aquí no lo cumplen, yo estoy pegada aquí a mi compañero y si tengo que intervenir, me quito el tapabocas para poderlo hacer, porque realmente no lo puedo hacer, me asfixio con el tapabocas, estoy cerca a ellos y estamos todos cerca, entonces las restricciones no se han levantado; se habló de habilitar dos salones, este y el Boyacá, para que estuviéramos y hoy quedó claro que el Boyacá no lo van a habilitar, porque allá está todo apiñado, allá sí que estamos unos encima de otros.

Entonces, Presidenta, voluntad hay, responsabilidad hay, hemos venido trabajando, pero

bríndeles las garantías de sostener el distanciamiento y la bioseguridad que nos exige seguir teniendo el Ministerio Salud, porque no es solo a nosotros. Entonces yo sé que aquí van a decir que en Transmilenio van aglomerados, que en el carro van aglomerados, que todos salimos aglomerados, que en las bicicletas aglomerados; pues no, el decreto no se ha cambiado y tenemos que guardar las distancias y guardar las proporciones de la bioseguridad y eso de verdad, Presidenta, así que yo le pido el favor y bríndenos eso.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctora Betty. Creo que no hay nadie más que quiera hablar sobre este tema. Doctor Vallejo, sobre este tema no, su constancia ya la tengo aquí apuntada. Doctor Germán Navas, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:

Doctora, situación como esta se vivió hace 10 años y se pudo sesionar, se verificó la asistencia de todos y no existía la plataforma, se hizo en el Salón Elíptico, en el Salón Boyacá, en los balcones, allá se les llevaba el portátil y el que estaba ahí contestaba desde ahí, porque queríamos trabajar, porque no estábamos buscando disculpas; si usted suma los que caben en el Salón Boyacá, incluidas las terrazas, le da exactamente y le sobran asientos, si se quiere trabajar, pero si hay gente que quiere seguir legislando desde su camioneta y desde su piscina, la cosa es distinta, pero se hizo hace 10 años y todo funcionó.

Estos equipos, para precisión de Edward, no tienen 30 años, tienen exactamente 10 años de funcionamiento y creo que se puede, doctora, si usted lo ordena y si usted hace que lo que usted diga se cumpla, van a tener que hacerlo, pero si usted abre la compuerta, todos buscarán como las cucarachas las esquinas para escaparse. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Navas, gracias por sus buenas proposiciones y lo que estamos buscando es precisamente, que como no tenemos sistema, como en aquella época, podamos votar a través de Meet, pero necesito esa autorización. Doctor Óscar Darío y doctor Édgar.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señora Presidenta. Este es un tema, sin lugar a dudas, controversial, yo no voy a criticar a nadie que haya presentado una proposición, cuyo ánimo pondero y celebro, claro que es muy importante la presencialidad, es muy importante enfrentar directamente aquí todos los debates, las aprobaciones, los proyectos de ley, etcétera., eso se da por descontado; pero tampoco se puede caer en ese otro extremismo, que quien así no piense es porque no quiere trabajar, porque a mí

sí me van a tener que explicar entonces, ¿quiénes son aquí los productivos, los inteligentes y los que tienen la mayor disposición para llevarle al pueblo colombiano las soluciones? ¿y quiénes son los que no quieren llevar precisamente esas soluciones?

Si algo nos debe caracterizar es que, bien sea presencial o virtualmente, hemos cumplido con nuestro deber, hemos estudiado, hemos analizado, hemos intervenido, no es que porque estemos por fuera del recinto entonces no hemos estudiado los proyectos, ni los hemos votado, o sea, ese maniqueísmo tampoco lo vamos a aceptar aquí, donde hay algunos que nos quieren graduar de buenos y malos, esto aquí es blanco y negro, pues saben que si aquí alguna persona adquiere ese virus, la responsabilidad no dudarán en imputársela a la Presidenta y ahí nadie va a salir en su defensa.

Aquí hay muchos que tienen no solamente comorbilidades o enfermedades de base, no solamente es eso, es que aquí en este recinto o en cualquier otro, no está ese porcentaje del 95% que no lo adquiere y 5% que sí, eso es en al aire libre, pero no en un recinto cerrado; aquí donde no hay circulación de aire, puede que entre aire por esas ventanas, pero no circula y eso aumenta la probabilidad de adquisición de la infección y al aumentar la probabilidad, aumenta también la probabilidad de alguna persona que pendiendo de su enfermedad de base, vaya a parar a una UCI.

En ese momento nadie se va a acordar de la Presidenta, todo el mundo le va a echar la culpa a ella y ahí sí se les va a olvidar el discurso de que todo el mundo está en las actividades normales, pues no, todavía no todo el mundo está en las actividades normales, para que no digamos con tanta alegría aquí ese escenario irreal; bien que tengamos que venir aquí, no lo vamos a soslayar, pero todos los cuidados serán pocos para evitar que se contagie alguno de los que aquí están o estamos con enfermedades de base, con comorbilidades y por eso yo creo que aquí debe haber una resolución de la Mesa Directiva donde la certificación de los médicos sea la que prime, que prime el certificado de un médico que diga si debe o no debe estar allá, que no es una incapacidad, eso es distinto a una incapacidad. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Édgar, tiene el uso de la palabra y después el doctor Inti. Perdóneme un momento, doctor Edgar, es para que nos abran las ventanas de arriba para el tema de la ventilación, pido el favor a las personas encargadas del recinto.

Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Mire Presidenta, este recinto no tiene como albergar solamente a los miembros del Congreso, de la Cámara de manera particular, mucho menos a más de 30, 40 o 50 personas que hay en este momento, que no tendrían nada que estar haciendo aquí, no hay como podamos cumplir las normas de bioseguridad

y yo no sé si es que la gente está creyendo que el Covid ya se desapareció.

Y segundo, hoy las instalaciones que brinda este recinto no son las apropiadas para trabajar, hace 20 años lo hacíamos así, junto con el doctor Navas, nombraban 1 a 1 y yo lo digo con todo respeto con los compañeros de Bogotá y de la oposición, que han insistido muchísimo en la presencialidad, en los años que yo llevo de estar en el Congreso nunca antes se había trabajado con tanta eficiencia; yo no sé si es que cuando los colegas salen en la televisión o en los medios, el hecho de estar sentado aquí en el atril genera otra situación.

Yo sí la invito, señora Presidenta, a que me preste un poco de atención y entremos a tomar decisiones no forzadas, no obligadas; entiendo, por lo que les escuché la semana pasada, que la Dirección Administrativa tiene adelantados ya unos contratos, donde deben entregarle al contratista el espacio físico para empezar la modernización de este salón, incluso para la adecuación de las nuevas 16 curules.

Entonces yo a lo que los invito, con mucho respeto y cariño, es a la eficiencia, aquí duramos 3 y 4 horas generando proposiciones y constancias, aquí nos convocan a un orden del día que aprobamos y terminamos iniciando el primer punto del orden del día a las 3 y 4 horas de estar aquí mirando a ver a qué hora nos vamos a contagiar; yo sí de verdad, con cariño he venido todas las veces que he podido, he estado aquí, pero cuando me toca empezar a que tengo que votar por la plataforma, pues me voy para mi oficina o me voy a otro sitio donde no me pueda contagiar.

Por Dios, yo no entiendo cuál es la razón, yo sé que estamos en campaña y muchas cosas, pero yo no sé hasta donde los colombianos prefieran que se reactive nuevamente el Covid, así me digan que los demás tienen que trabajar o que no tienen que trabajar y lo acaba de decir Betty Zorro; miren a ese señor que está allá tomando tinto, mírenlo con el tapabocas de vendedor ambulante, por Dios, aquí la gente va a hablar y lo primero que hace es quitarse el tapabocas, ¿qué tal eso? y nos quieren obligar a que nos toca que nos dé Covid a la fuerza, obligados; aquí la gente no respeta las normas y repito, en cada instante la gente se está quitando el tapabocas; aquí la gente viene y come en los atriles sin tapabocas, ¿eso qué es?

Yo no creo que eso lo haga a uno mejor o peor Congresista, cada uno que haga su tarea, es maravilloso y respetable, ojalá en las elecciones saquen de a 100.000 votos cada uno, a su manera, a su forma, pero no sigan enlodando el Congreso, no sigan haciéndole creer a la gente que este Congreso en la pandemia no ha trabajado, ¿o es que el trabajo cómo lo miden, por venirnos a sentar aquí a un pupitre de estos o por la productividad que ha generado este Congreso, que es una productividad que se ha generado con la mayoría de las personas que conformamos este Congreso?; yo en eso le ruego a la oposición, a las minorías, ser un poquito

elegantes con eso, aquí lo que se aprueba, bien o mal, es porque hay unas mayorías para aprobarlo, sea en la virtualidad o sea en la presencialidad.

Señora Presidenta, yo le ruego a usted, que con la autoridad que usted está investida, asuma una posición y asuma una responsabilidad por el País, en torno a una decisión de este calado. Mil gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Edgar, la responsabilidad la ha asumido la Plenaria cuando votó la semana pasada el regreso a la presencialidad y, por tanto, será esta Plenaria la que decida algo diferente; en ese sentido, no seré yo, puesto que ha sido una votación de la Plenaria y no puedo yo ir en contra de una votación de la ella.

Doctor Inti, permítame antes de darle la palabra, yo quiero hacer un par de precisiones. A nosotros la semana pasada y les ruego el favor que me escuchen, creo que nos va mejor por la virtualidad por el ruido de este salón; le solicitamos la semana pasada a la Secretaría Distrital de Salud que nos dé un concepto sobre el tema de los aforos en estos salones, para poder nosotros tener la tranquilidad de que estamos cumpliendo con la reglamentación establecida, a mí me acaba de llegar ese concepto de la Secretaría, no lo he leído, le voy a empezar a dar lectura, porque necesitamos cumplir algunas normas, como lo decía la doctora Zorro y mientras tanto vamos a seguir haciéndolo de manera presencial, en lo que establecemos si se da o no cumplimiento a las normas establecidas por la Secretaría de Salud.

Sin embargo, quiero que sepan que lo que yo he sometido a consideración de ustedes, no es si volvemos a las sesiones mixtas, es si se autoriza la votación a través de Meet, quiero hacer claridad de qué es lo que estamos votando y es si votamos de manera presencial a través del sistema Meet, porque es la única forma que tenemos para votar; esa es la pregunta que le estoy haciendo yo a esta Plenaria, no estoy haciéndole una pregunta si volvemos o no a las sesiones mixtas, para que quedemos supremamente claros y si alguno de ustedes quiere hacer esa solicitud, le pido el favor que lo haga de manera escrita a la Secretaría, por ahora solamente y repito, estoy preguntando si estando presencial votamos por el sistema Meet, para que tengamos claridad. Doctor Inti.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le voy a decir, no con cariño hacia ustedes, pero sí con respeto y con tranquilidad, que no se enreden de esta manera tan ridícula, ya estamos acá, sabemos que hay una situación por la cual tendrá que rendir cuentas el Director Administrativo y es que no funcionan los sistemas, entonces la Presidenta ya dio claridad en el sentido que estamos citados hoy presencialmente, la única manera que tenemos para votar en este momento no es Meet como tal, sino la plataforma de voto, que ni siquiera sé cuál es el nombre, pero no es Meet como tal.

Entonces lo que yo le entiendo a la señora Presidenta, es que acá estamos citados, porque precisamente hoy tenemos la obligación de debatir y de votar presencialmente, ya si alguno ustedes estando citado presencialmente toma el riesgo de salir a votar, no sé, a 3, 4 o 100 cuadras, pues ya se está metiendo en un problema es la persona que toma esa decisión; pero por el momento y le pido a la Plenaria, no nos enredemos, permitamos que votemos hoy presencialmente a través de la plataforma que está habilitada para ello y ya asumirá cada Representante la responsabilidad a título individual de decir que está presencialmente, pero está votando por fuera y creo que con eso, señora Presidenta, ya podemos empezar de una vez por todas con la Plenaria, que fue a la que estamos citados, además que hoy tenemos un proyecto muy importante. Era eso, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Inti, gracias. Doctor Tamayo, le voy a pedir primero a esta Plenaria que escuchemos a la persona de planeación de la Cámara sobre su pregunta y luego le doy el uso de la palabra.

¿Me aprueba esta Plenaria sesión informal para escuchar?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿aprueban la sesión informal para oír en la Plenaria al señor Director de Planeación, doctor Juan, que va a explicar los inconvenientes y las fallas técnicas que tiene la plataforma virtual instalada en el Salón Elíptico y en el Salón Boyacá?

Así lo quiere, señora Presidenta, ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias. Doctor Juan José, por favor, la Plenaria y el doctor Tamayo, de manera específica, solicita que se le certifique por qué razón está dañado el sistema, por qué razón no lo podemos usar, si es una falla permanente o si hay alguna forma de reactivar el sistema que está instalado en esta Plenaria, en este Salón Elíptico.

Intervención del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas Juan José Gómez Vélez:

Bueno, muy buenas tardes para todos los honorables Representantes, cordial saludo para la mesa principal, Secretaría General y demás asistentes al recinto.

Doctor Tamayo, concretamente, para responder a su pregunta, la Oficina de Planeación y Sistemas puede certificarle por escrito, si usted lo desea, pero aquí se deja la constancia durante la Plenaria, que efectivamente ese es uno de los argumentos por los cuales se requiere la modernización total de los equipos que hacen parte del sistema de votación y yo lo decía durante mi intervención de la Plenaria del día 2 de noviembre, que los equipos con los que cuenta el Salón Elíptico trabajan sobre la

plataforma de Windows 7, que ya no tiene soporte en el mercado y adicional a ello, se encuentran en estado de deterioro; tuvimos que clonar algunas de las pantallas para poder ponerlas a funcionar, de tal manera que le suministre corriente a los micrófonos, pero como el sistema de votación no funciona y no podrán funcionar, es por ello que se requiere hacer todo el proceso de modernización, que ya estamos en mora de arrancar; teníamos una intervención programada para arrancar desde el pasado sábado, estamos a la espera de lo que se defina por parte de ustedes en cuanto al plan de contingencia para atender la presencialidad y por ello hemos dispuesto de las condiciones necesarias para incorporar las sillas que hacían falta y las curules en el Salón Boyacá.

No obstante, es evidente la aglomeración a la que tendrían que enfrentarse, de todas maneras, para concluir, el sistema no es apto en este momento y no puede arreglarse y es por ello que tiene que hacerse una reposición total, que se encuentra contemplada para una intervención de 4 meses desde el momento en que nosotros iniciemos.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Alguna pregunta, doctor Tamayo, para el señor de sistemas? Listo, volvemos entonces a la sesión formal, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, el doctor Tamayo quiere intervenir.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Pero no, después en la formal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿aprueban el regreso a la sesión formal?

Así lo quiere, señora Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad la sesión formal.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidenta. Lo que quiero es que formalmente quede certificado, para soportar la decisión de utilizar otra plataforma igual u otra tecnología que tiene la misma validez, previa aprobación de nuestra Plenaria.

Segundo, precisamente hoy cumpla 1 año de haber sido internado en la UCI en la Clínica Imbanaco de la Ciudad de Cali, donde permanecí 34 días en UCI y 14 días intubado, lo hice y no falté durante el tiempo que fue convocado el Congreso, mis únicas faltas son la incapacidad física y médica por estar con las afectaciones del Covid y regresé

aquí en el momento en el que podía volar, que podía abordar un vuelo y aquí he estado y no he faltado. Y lo hago no para reprochar a nadie, lo hago porque tengo un concepto claro, que este órgano del poder público, uno de los tres órganos del poder público, es un equilibrio del poder, es la separación tripartita del poder y se requiere su funcionamiento presencial y su debate presencial.

En los momentos difíciles de la pandemia se optó por hacerlo virtualmente y hoy se nos cuestiona porque seguíamos cobrando gastos de representación y viáticos cuando estábamos en las casas; yo pienso que es una reflexión que hay que hacer de fondo, los que quieran ir virtualmente lo primero que tienen que hacer es renunciar a esa parte, no tiene presentación frente a la sociedad colombiana, aquí funciona el Congreso de la República, el órgano legislativo y debe funcionar para equilibrar el poder frente al Poder Ejecutivo y frente al Poder Judicial; nosotros necesitamos funcionar y deben acondicionarse las instalaciones, inclusive yo esperé que este Congreso, por las limitaciones del aforo que teníamos, hubiésemos funcionado en un pabellón de Corferias, distantes 10 metros cada uno, con todas las medidas de bioseguridad y hoy esperé encontrarme que estuvieran revisando quiénes estuviéramos vacunados, con la certificación de Mi Vacuna, eso es lo que tenemos que haber hecho.

Yo creo que aquí tenemos que garantizar que todos los que estén en el recinto estén vacunados y los que no puedan estar porque tienen preexistencias, que eso se certifique médicamente por un profesional y se les habilite participar de esa manera, pero los demás tenemos que estar aquí, debemos estar aquí. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cristancho, Óscar Darío y César Eugenio.

Intervención del Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias Presidenta, con el saludo a usted y a todos los compañeros. De las cosas buenas que veo el día de hoy, es volvernos a encontrar con los compañeros, interactuar y dialogar, pero parece que muchos están cogiendo estas sesiones para dilatar o para no llegar a debates, han demostrado y manifiestan que las sesiones virtuales han sido insulsas, cuando las estadísticas han demostrado que se ha trabajado el doble, jornadas de 16 horas, de 12 horas.

Eso no lo podemos negar, o sea, la primera mentira que quiero desvirtuar, de quiénes se dice que trabajan y yo creo que ni siquiera tienen proyectos de ley que hayan sido Leyes de la República y quiero decirle al pueblo Colombiano que en la virtualidad hemos trabajado más que nunca y afortunadamente, por respeto y por cumplirle al pueblo colombiano, lo seguiremos haciendo, donde ustedes como Mesa Directiva nos lo manifiesten, querida Presidenta.

Pero lo que no podemos negar es que se está presentando una reactivación del Covid, en Casanare, allí en mi pueblo Paz de Ariporo, en

estos días se ha reactivado el Covid y ayer nada más había 4 personas intubadas de este municipio en el Hospital Regional de la Orinoquía, de solo un Municipio, en los últimos días se ha reactivado. Mi pregunta es, querida Presidenta, ¿dónde va a estar la responsabilidad si alguno de nosotros estamos en contacto con esas personas y venimos aquí, porque nos obligan a venir y de alguna manera contaminamos a los compañeros?, porque a pesar de la vacuna, todos sabemos médica y epidemiológicamente que podemos contraer un Covid y se puede complicar, los pacientes están intubados.

Ayer en la noche en Yopal llegaron pacientes complicados, ellos estaban vacunados y yo quiero llamar a que vean lo que está pasando en Europa, un llamado de atención, es algo que nosotros, por darnoslas de héroes aquí, porque viven en Bogotá, que tal vez no quede más nada que hacer sino ir al Congreso y por eso nos obligan a venir desde las regiones presencialmente, cuando ya llevamos varias jornadas hablando de lo mismo, dilatando los debates de los proyectos de ley, que si hay presencialidad o no hay presencialidad y la verdad, querida Presidenta, eso sí es una vergüenza, que los colombianos cada vez que enciendan un televisor vean el mismo debate y no vean que sean debatidos los proyectos de ley; eso de verdad, Presidenta, es algo que si me da vergüenza.

Por eso yo hago un llamado a ser consecuentes con la reactivación de Covid que hay en el País, estaba viendo las cifras y en el País van más de 1.500 contagios diarios todavía, entonces no seamos irresponsables y si vamos a trabajar, empecemos a trabajar y no sigamos con este debate insulso, que ya están los colombianos cansados de cada día vernos tratarnos de una manera irresponsable los unos a otros, pero al final de cuentas, lo que ellos quieren es debate con argumentos de los diferentes proyectos de ley.

Querida Presidenta, la pregunta es, ¿si alguien ha estado en contacto con el Covid en estos días, quién va a ser el responsable?, ¿usted Presidenta?, yo no lo creo, ¿o los que hicieron la proposición de alguna manera para obligar a venir a muchos, quienes tal vez han tenido contacto con algunos pacientes?, ¿quién va a ser el responsable de esto que está sucediendo y de esta reactivación del Covid en el País? Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Óscar Darío, usted me permite, ya le doy el uso la palabra a usted, luego vamos con César Eugenio, Gabriel Vallejo y el doctor José Daniel.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Presidenta, yo quiero hacer una aclaración, porque aquí ya se ha escuchado reiteradamente ese tema de los gastos de representación y yo quiero aclararlo para que quede absolutamente incontrovertible. La figura de gastos de representación se dispuso posterior a la

Constitución del año 91, porque esa figura tenía un efecto tributario, no porque tuviera vocación de ser gastos de representación en sí, era porque esa parte del sueldo, porque es sueldo, no constituía ni renta, ni ganancia ocasional, es decir, para efectos del cálculo de la retención en la fuente no se consideraba como parte gravable.

Luego, ante una demanda, la Corte tuvo que nombrar conjueces y una de las conjueces desequilibró diciendo que esos gastos de representación eran parte del sueldo y por lo tanto, no podría ser objetivo del beneficio tributario a partir de allí, aunque se siguieran llamando gastos de representación, entonces era gravable, como lo es hoy, la totalidad de los ingresos de un Congresista, que son gravables así estén parcelados en sus nombres; por eso los 34 millones de los que tanto se hablan, llegan a 24 o 25, que yo no estoy diciendo que no sean importantes y que no sean mucho, por eso nosotros hemos propuesto la reducción, no dando el número de Congresistas, sino la reducción del salario y los únicos que quedaron con los gastos de representación con el beneficio tributario, fueron los Magistrados de las Altas Cortes, por eso no se le ha cambiado el nombre a esa parte del salario de los Congresistas.

Entonces aquí se tejen una cantidad de afirmaciones que no tienen el sustento en la historia y no tienen el sustento en lo que realmente es una remuneración que no está conectada, no está en concordancia con que sean gastos de representación propiamente dichos, sino que es una parte del salario y también se considera salario. Quería hacer esa consideración y reclamación, para que de una vez, a tantas ONG, a tantos Senadores que dicen que si vienen o que no vienen, es más fácil que digan una cosa al que no venga y no que no le paguen los gastos de representación, porque es todo el salario el que no se le debe pagar, no los gastos de representación, al que no cumpla con su deber, al que no venga y por eso es que la misma Ley Quinta dice que hay que descontarle lo que le corresponde, no de gastos de representación, sino del salario total. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Padilla, tiene usted el uso de la palabra, qué pena que me lo salté.

Intervención del Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias, señora Presidenta. Yo quiero manifestar acá que es bienvenida la presencialidad, pero tampoco se pueden estigmatizar aquí los compañeros que, por una u otra razón, no venían a las sesiones, porque estábamos cumpliendo con unas disposiciones legales y aquí la gente no venía porque no quisiera, sino porque sí valoraron la salud, porque valoraron la familia, porque valoraron el entorno social; entonces el hecho de que aquí algunos Congresistas se hayan venido a sacrificar,

que tal vez no les importó su vida, no quiere decir que a nosotros tampoco nos importe.

Yo también estuve hospitalizado por Covid, no solamente me dio una vez, sino dos veces y por eso yo no puedo estigmatizar a los demás compañeros porque aquí no vinieron, pues si otro no valoró la vida, que no la valore él, pero yo personalmente fui responsable con mi familia, con ustedes como compañeros y con todos y estuve trabajando, entonces aquí no podemos venir a decir que porque uno vino, entonces todos teníamos que venir a arriesgar nuestras vidas, eso es responsabilidad también.

Entonces es bienvenida la presencialidad y en la Comisión Primera lo estamos haciendo hace mucho tiempo, aquí no hay héroes, aquí hay una cantidad de personas que fuimos damnificados por este horrible virus que nos afectó a todos, por eso bienvenidos, pero aquí no podemos venir a estigmatizar, incluso a los que no pueden seguir viniendo porque tienen comorbilidades o la edad establecida en estos decretos de emergencia sanitaria que se han venido prorrogando paulatinamente y que en Bogotá ya lo levantaron la semana pasada. Esa era mi constancia, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Edward, una moción.

Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Sí, Presidente querida. Yo creo que usted ya nos explicó en qué sentido iba la proposición, ya hemos hablado de la proposición y es simplemente mirar si a través de la plataforma Meet u otra plataforma podemos votar. Entonces para ser más eficientes, yo le pido, Presidenta, que pongamos en consideración esa proposición que usted planteó, para que sigamos con el debate. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Bueno, les voy a pedir un favor, yo la solicitud que hice a esta Plenaria es que se me permitiera votar por Meet estando aquí ustedes de manera presencial, eso es lo único que yo estoy preguntando; hay unos que están conectados de manera virtual, esas personas que están conectadas virtual están excusados, pero están conectados de manera virtual porque quieren estar pendientes de la Plenaria, por ejemplo, la doctora Margarita, que está incapacitada, pero está conectada de manera virtual; entonces cuando uno está incapacitado, por estar de manera presencial, no puede votar, pero vamos a habilitar la votación por Meet de los que están de manera presencial y esa es la pregunta que le estoy haciendo a la Plenaria, primero.

Segundo, como les decía hace un momento, me ha llegado el concepto de la Secretaría Distrital de Salud, que exige tener unas condiciones para poder sesionar de manera presencial; esas condiciones me las tiene que certificar la ARL, ya hemos contactado

a la ARL, viene para acá y nos va a dar el concepto de cuáles son las condiciones para sesionar de manera presencial, pero en tanto me dan ese estudio, seguimos sesionando en este salón y en tres días que me den el estudio les estaremos informando cuál es el aforo y cuántos podemos ingresar de manera presencial, en el entendido que y para hacer claridad, en el concepto la Alcaldía me dice que se puede habilitar hasta el 100%, pero con unas condiciones de distanciamiento, que aparentemente no tendríamos, pero que lo tiene que certificar la ARL, ¿estamos claros?

Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Una moción de orden, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Edgar.

Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Presidenta, yo entiendo que su señoría tiene en su mano, no sé si es un decreto o si es una resolución, en donde determinan cuáles son las condiciones que se tienen que ofrecer a quienes nos vamos a sentar aquí en este recinto, entonces no entiendo a quién más le deben estar preguntando, cuando aquí a leguas se nota que no tenemos la más mínima condición.

Primero, vuelvo y repito, mire al doctor Tamayo, con cariño y respeto, que le dio Covid y no se murió porque mi Dios es muy grande, sin tapabocas, comiendo en el recinto, ¿eso qué es, por Dios? y así están todos, aquí la gente va a hablar y lo primero que hacen es quitarse el tapabocas; sean responsables, eso sí es ser responsable con sus familias, con sus hijos, no venir a tirárselas aquí de héroes y de verracos, porque vienen a sentarse aquí a hacer lo que pueden hacer de manera virtual; sean eficientes con el tiempo, dejen de estarse gastando 3 y 4 horas haciendo constancias, que no van para ningún Pereira, cumplamos el deber para lo que somos convocados, que es el orden del día y verán que salimos rápido, o si no, señora Presidenta, consigan unos amarres aquí para estarnos en la silla, porque es la única manera.

Aquí van a empezar a buscar cómo van a seguir denunciando Congresistas porque están aquí en la puerta y entonces no pueden votar porque no están dentro del Salón Elíptico y como diga que mañana van a habilitar el Salón Boyacá, que no da sino asco la forma como está, que no tiene ni siquiera mantenimiento y nos van a meter allá como ganado. Presidenta por favor, usted tiene una responsabilidad con nosotros y con el País, asúmala.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor César Eugenio y el doctor Vallejo.

Intervención del Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias, señora Presidenta. Siento a algunos muy incómodos porque hacía mucho tiempo no veníamos. Doctor Santos, yo hace más de 1 año no venía al Congreso y a mí eso no me hace mal

Congresista; doctor Tamayo, yo recé por usted, yo no sabía que uno tenía que enfermarse y volverse a someter a una cosa de estas para decir que es bueno o es malo.

Yo creo que debe haber una resolución que diga que quién tenga enfermedad de base o cierta edad o ciertos riesgos, no se les permite estar en un recinto de estos; es una obligación administrativa salvar de un riesgo tan grande como el que se tiene. Ahora, si el sistema está malo, ¿qué le aporta a la democracia colombiana y al Congreso que vengamos a votar por la plataforma, en lugar de estar en una parte segura?, venir a meternos a un lugar, Óscar Darío lo dijo, en donde no están abiertas las ventanas, luego abrieron las ventanas ¿y este aire para donde va a circular?, es que el aire entonces empieza a hacer un remolino con el virus aquí en el Salón Elíptico, tendría que tener una ventilación hacia este lado. Señores colombianos, no es este un lugar apto para la situación, nadie se inventó esta pandemia.

La virtualidad, la estadística y el histórico hablan sobre la efectividad del Congreso y los que se quejan porque esto es para debatir, yo tengo el registro de gente que en un día habló 37 veces en la plataforma y si, doctor Edgar, uno no sabe si quitarse este tapabocas para hablar o no, ¿cómo hace uno para tomarse el tinto?, pero estamos en un lugar cerrado. Yo decía, si saben que está malo el sistema, ¿cuál era el gusto de hacernos venir?, pues ya nos tienen aquí, pero esto no es funcional.

Además, señora Presidenta, si usted necesita la proposición por escrito, la vamos a presentar, para que se examine por parte de la ARL acerca de quiénes tienen o no la enfermedad de base y la edad; es que ustedes no saben el disparo de Covid que hubo este fin de semana en Bogotá y lo que más triste me parece es que acabamos de tener 1 minuto de silencio por alguien que murió de Covid, pero nosotros aquí, simplemente por aparentarle a un País, que ese País va a votar por muchos de los que se van a volver a postular, que no es mi caso, van a votar por ustedes por ser responsables con sus familias y con su salud.

Yo los invito a que se acuerden de un famoso video que se hizo en esta Plenaria viendo las sillas vacías y yo hice un reclamo porque yo no había salido en ese video, sabiendo que yo estaba ese día en la Plenaria y se prestó para un video burlesco que me hizo una periodista a mí, diciendo que yo defendía a los ausentistas; yo estaba diciendo que si a una persona, por ejemplo, no le llegaba el vuelo y llegaba tarde aquí, en el momento en que habían hecho el video ya era un ausentista o una persona que se va al baño, pero lo peor, una persona que se pare en la puerta tratando de tomar aire puro, evitando un contagio y de eso se valieron para burlarse de mí, diciendo que lo justificaba.

Y yo me puse a ver, porque he sido muy juicioso en la virtualidad, porque, entre otras cosas, es mucho más efectiva y usted está todo el día pendiente de la plataforma, de lo que dicen, de lo que hablan y

me puse a ver la gente por qué no votaba las actas, de todos los partidos, de los más recalcitrantes opositores y críticos, la gente no vota las actas porque en algún momento no pudo votar ese proyecto de ley y nadie ha sacado un video diciendo que usted es un mal Congresista.

Dejemos de tenerle miedo a la galería, Colombia tiene tres poderes y yo lo reconozco, pero el Poder Ejecutivo no funciona en un salón para 180 personas y el Poder Judicial menos, ustedes saben cómo funciona el poder judicial; pero señores, nosotros hemos sido eficientes y estamos cumpliendo, tenemos una agenda legislativa, ¿cuánta plata se le ha ahorrado al Congreso con los solos tiquetes?, ¿con los tiquetes cuántos gastos se ha ahorrado el Congreso?

Yo una vez planteé incluso que cerráramos el Congreso por la pandemia, porque estaban atosigando a la plana mayor de la salud y no los dejaban enfrentar a la pandemia y se me vino medio mundo encima, porque este País no quiere al Congreso, pero propone uno un cambio en el Congreso y se le va la oposición o esos famosos carteles que sacan cada que uno vota o no vota un proyecto y dicen que los vamos a sacrificar y no les vamos a dar el voto, pero yo no sé si es que tienen tantos votos que van a acabar con todos los Congresistas de este País porque estén o no de acuerdo, pero la salud no es ni de izquierda, ni de derecha, ni de centro, ¿cuánta gente quisiera poder estar en la virtualidad, en la semipresencialidad o en la alternancia?, póngale nombres, pero no nos exijan estar a todos en el Congreso.

Yo no soy el más viejo, ni el más joven, tengo una enfermedad de base y como a los políticos nos da miedo decir que tenemos enfermedades, porque si algo tiene que tener bueno un político es salud, entonces tratamos de minimizar ese tema, pero estamos jugando con la salud de nosotros y de las personas que nos están rodeando.

Yo veo con tristeza que aquí nos queramos ver todos las caras, pero no se puede votar en sistema, no por culpa de la pandemia, no por culpa de la semipresencialidad o presencialidad, por culpa de una falla técnica de la vida de estos computadores y necesitamos estar 4 meses por fuera de este recinto, que podríamos aprovecharlo en la pandemia, pero no, tenemos que juntarnos aquí, ni a menos de medio metro, para decir que somos buenos Congresistas; y entonces hoy a los que no pudieron llegar, ¿les vamos a montar ese cartel?, que bueno que la vida nos llame la atención.

Doctor Tamayo, le pido a Dios que usted no se vuelva a enfermar, ni nadie, pero usted no sabe la angustia que yo sentí de verlo enfermo a usted y ya lo repitió la semana pasada: “yo me enfermé y aquí estoy”, Dios mío, no vuelva a decir eso, dele gracias a Dios y a la Virgencita que usted está vivo y ojalá esa historia suya tan linda la pudiera contar tanta gente que se murió en esta pandemia. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cuenca, moción de orden.

Intervención del Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, señora Presidenta. Colegas, yo hago una sugerencia muy respetuosa. Teniendo en cuenta que hay una proposición que se votó y aprobó la semana anterior, pero que también existe una resolución, que es la que viene estando vigente, yo les solicito que por favor aprobemos la solicitud que hace la Mesa Directiva de poder trabajar por la aplicación, pero que también se tenga en cuenta el concepto de la ARL.

Que la Mesa Directiva en el transcurso de la semana saque una nueva resolución derogando la que está hoy vigente, pero que por favor hoy trabajemos, que no se nos pierdan las 5 horas de la semana pasada y que continuemos como lo venimos haciendo durante todos estos meses por hoy y mañana, mientras la Mesa Directiva tiene la gran certeza de que esta semana tengamos una nueva resolución, para que la siguiente semana podamos trabajar de manera normal, pero que la semana en la que estamos no se pierda. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Gabriel Vallejo y doctor José Daniel.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidenta, muchas gracias, buenas tardes para usted, para todos los compañeros y para los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales. Doctor Edgar Gómez, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted acaba de decir, solo con una cosa no estoy de acuerdo y es que no llegamos a ningún Pereira, de resto estoy absolutamente de acuerdo.

Doctor Óscar Darío, gracias por haber hecho mención a ese tema, que fácil es hablar de los salarios de los Congresistas, Edward, pero son incapaces de hablar de los otros salarios de los altos funcionarios del Estado, ¿por qué siguen haciendo populismo a costa del honor del Congreso de la República?, ¿hasta cuándo, señores, van a seguir haciendo populismo a costa de esta Corporación a la cual pertenecemos todos?

Yo quería, Presidenta, dejar una constancia que no tiene nada que ver con este tema y es advertir lo que hemos venido evidenciando desde hace unos meses en un debate de control político, frente a lo que ocurre en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de este País, que son, nada más y nada menos, la columna vertebral que salvaguarda el derecho de la propiedad inmueble de todos los colombianos.

Hoy los diferentes sindicatos y trabajadores de las Oficinas de Instrumentos Públicos vienen clamando, vienen rogando, vienen suplicándole

al Gobierno nacional y a la Superintendente de Notariado y Registro que por favor hagan algo.

Yo no sé si a ustedes que son Representantes de las Regiones les ha tocado padecer, si los ciudadanos les han hecho reclamos de lo que se demora un trámite de registro; 90 días, 180 días para disponer quizá del derecho más sagrado que tenemos los colombianos después del derecho a la vida, que es el derecho a la propiedad y el derecho a la libertad. Estos reclamos, señora Presidenta y queridos compañeros, los advertimos hace 3 meses, dijimos que era insostenible la situación de las Oficinas de Instrumentos Públicos, pero parece que fueran oídos sordos, parece que los oídos estuvieran en Punta Cana y estuvieron en el Mar Caribe mientras las Oficinas de Instrumentos Públicos se caen a pedazos, mientras los funcionarios ruegan para que les pongan un escáner para que puedan atender al ciudadano.

Yo le hago un llamado al Gobierno Nacional, señora Presidenta, con respeto, pero también con contundencia y vehemencia, la situación de las Oficinas de Instrumentos Públicos es insostenible; este Congreso le aprobó en la Ley de Presupuesto una partida muy importante, pero no da más espera. Yo le pido a la Superintendente de Notariado y Registro que atienda las reclamaciones de los sindicatos, de los trabajadores, pero sobre todo, señora Presidenta, le pido que atienda la reclamación de los ciudadanos, porque a ellos nos les debemos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor José Daniel, ¿usted se va a referir a la proposición o a la solicitud que estamos haciendo sobre la votación en Meet? Tiene el uso de la palabra.

Voy a limitar el tiempo porque no vamos a avanzar en este tema, si no avanzamos en el tiempo.

Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidenta. Le agradezco que no estrene la limitación de tiempo conmigo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

No, doctor José Daniel, si no se sienta no se le escucha, o si no se quita el tapabocas no se puede, pero no se le escucha, además hay mucho ruido porque ya estamos todos acá.

Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidenta. Colegas, yo quisiera hacer un recuento para entender a qué tipo de posición deberíamos llegar en este debate. Yo defendí la virtualidad, cuando al inicio de la pandemia la virtualidad era el único modo para acción posible del Congreso de la República, ante un Congreso que había quedado suspendido y había en la práctica cesado sus funciones, no por voluntad de las Mesas Directivas, sino por la fuerza de las circunstancias que impedían la reunión presencial de una institución

solo diseñada hasta ahora para reunirse justamente de manera presencial.

Posteriormente este Congreso, con un liderazgo muy importante, debo anotar, del doctor Julio César Triana, del doctor Juan Carlos Losada y de la Comisión Primera de la Cámara, migró hacia el modelo mixto en el cual hemos venido trabajando hasta hoy; pero ese modelo mixto debe ser visto a la luz de algo que poco se ha mencionado en este debate y es que la Corte Constitucional ya se pronunció sobre la virtualidad en el Congreso, calificándola como una forma subsidiaria de deliberación de inferior capacidad de garantía democrática, con respecto a la forma de deliberación presencial y que, por tal razón, decía la Corte Constitucional, el Congreso solo debía sesionar virtualmente cuando no hubiera otra circunstancia posible y que incluso para los proyectos de reforma constitucional, de ley estatutaria y de ley orgánica, debía sesionar de manera presencial e incluso, por ejemplo, para los debates de Ley de Presupuesto, en donde acá seremos tristemente célebres o serán quienes lo votaron al aprobarle un mico por la puerta de atrás a la reforma a la Ley de Garantías.

Dicho esto, de esta manera y hecho este recuento, llegamos a la discusión de hoy. Yo creo que la discusión no es virtualidad o presencialidad, la discusión es el momento de la pandemia y el Congreso pasó de la virtualidad pura a un momento en el cual la Corte ya se pronunció diciendo que es orden para las mesas directivas del Senado, de la Cámara y de sus comisiones privilegiar las sesiones presenciales por encima de las sesiones virtuales. Por eso, con el liderazgo de Julio César Triana desde la Comisión Primera de la Cámara, desde julio sesionamos, doctor Monedero, de manera eminentemente presencial y yo sí creo que no es presentable hoy, ante la institucionalidad democrática y ante la opinión pública, que un Congreso vacunado se resista a reunirse y tampoco es presentable que, existiendo mecanismos para la votación presencial, se permita la votación virtual.

Ahora, ahí entramos al terreno de la responsabilidad individual, yo, por ejemplo, en esta sesión, jurídicamente no me atrevería, ni de riesgo, sin estar en el recinto, a votar o a registrarme desde la plataforma; está diciendo el Orden del Día que es una sesión eminentemente presencial y yo no correría bajo ningún motivo semejante riesgo jurídico. Luego el doctor Cuenca decía ahora que valía la pena evaluar unos días de transición para que la Mesa Directiva tome la decisión que deba tomar, esa es una decisión al final suya, señora Presidenta y de la Mesa Directiva y si esto requiere, como lo dice el doctor Cuenca, unos días de transición o esta semana máximo, pues, demos esos días de transición, pero el mensaje que no le podemos seguir dando al país, es que con la economía vacunada, con la economía reactivada, con el Congreso vacunado, seguimos acá en una línea de defensa de privilegios innecesarios, sesionando de manera virtual, cuando

podemos y debemos hacerlo de manera presencial. Gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor José Daniel, le quiero hacer una pregunta y es la siguiente, usted dice que no se puede votar por Meet, entendí yo que se tiene que hacer de manera presencial, pero no tenemos sistema para votar, la pregunta de esta Mesa Directiva es si se habilita o no por Meet y usted dice que no, ¿Cuál es la sugerencia para votar, teniendo en cuenta la eficacia de este Congreso?, le pregunto, solo quiero saber su sugerencia.

Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidenta. Me causa curiosidad la pregunta, sin duda yo creo que este Congreso, esta Cámara de Representantes, desde el mes de julio, señora Presidenta, debió haber emprendido acciones para permitir que esta Plenaria deliberara con condiciones de bioseguridad en otro escenario en Bogotá, no sé si haya avanzado en este sentido.

A falta de soluciones en ese camino, pues seguramente si el tema es votar por Meet, votemos por Meet, lo que yo digo es, Presidenta, que si se vota por Meet, sea bajo el entendido que quien se registra y quien vote por la plataforma Meet esté en el recinto, porque de lo contrario llevaríamos a una presencialidad de superficie y a una presencialidad somera, en donde la gente pensaría que el Congreso se reúne presencial, pero no faltaría quien votara de manera virtual. De manera particular, si la citación es presencial, se entenderá que la votación por el medio electrónico que usted como Presidenta disponga, debe hacerse de manera presencial, aunque mucho habríamos avanzado habilitando un recinto más y obvio para estos fines. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Era para tener la claridad sobre qué le parece que está bien.

Doctora Cristina, voy a dejar acá su constancia de que usted salió positiva para Covid, esperamos que usted y su familia se recuperen muy pronto, especialmente su esposo.

El doctor Óscar Tulio y después el doctor Cristo.

Intervención del Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidenta. La verdad es que quiero al pedir la palabra convertirla en una moción de orden. Mire, avancemos, yo creo que hay suficiente ilustración. Pero sí debo dejar muy clara mi preocupación, adherida a la de Óscar Darío Pérez, a la del parlamentario Édgar Gómez y de muchos acá, sobre la manera como estamos atiborrados y sobre la circulación de aire; esto es preocupante y esperamos que la ARL se pronuncie en ese sentido, porque las restricciones no se han quitado, siguen todavía las restricciones.

Hay una cosa que es preocupante, por ejemplo, el Gobernador de Caldas que tiene 35 años, se vacunó y le ha dado dos veces Covid después de la vacuna, entonces la situación no ha desaparecido y yo no quiero contribuir más a los argumentos que han dado los compañeros, reflexionemos en este sentido, recuerden que la vida está por encima de cualquier riqueza guardada, eso decía Homero. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

El doctor Cristo.

Intervención del Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Yo creo que los que nos están viendo por televisión dirán: “Que discusión”, en pleno Siglo XXI es muy fácil determinar quiénes están aquí y quiénes no están aquí, así estemos conectados desde un dispositivo; doctora Jennifer, yo considero que muy rápidamente se debe generar una intranet para que nuestros dispositivos estén conectados a través del mismo y ahí se puede determinar quiénes están presentes y quiénes están remotamente.

El intranet nos va a permitir una dirección IP, en la cual vamos a estar conectados todos y es muy fácil determinar quiénes están presentes, quienes no y los que estén votando por fuera de la dirección IP, que es de la intranet, se sobreentiende que no están aquí; entonces está muy fácil determinar esto y acabar esta discusión. Lo del intranet mañana los ingenieros de sistemas que están aquí pueden realizarlo a través de la red *wi-fi* que hay aquí en este recinto, generan una intranet y a través de esa intranet nos conectamos todos y si hace falta internet, pues muy sencillo, le pedimos a los operadores de internet que coloquen 3 o 4 internet para que la gente se pueda conectar.

Entonces a mí me parece que esta es una discusión que pareciera que estuviéramos quien sabe en qué siglo, pero estamos en el Siglo XXI, el siglo de la tecnología y no entiendo como no podemos generar una intranet y acabar de una vez por todas esta discusión de si están votando en el recinto o por fuera de él. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cristo, la respuesta es sencilla, para eso es la modernización que se está planteando, porque hoy no tenemos disponibilidad de la intranet y tampoco tenemos la capacidad dentro del recinto ni siquiera de tener el internet suficiente para podernos conectar todos; esa es la razón; doctor Berrio, sonido para él, por favor.

Intervención del Representante John Jairo Berrio López:

Gracias, señora Presidenta. Aquí se presenta un inconveniente y es el tema de que no está la plataforma para poder votar; la semana pasada se votó la presencialidad, pero llevamos año y medio discutiendo si es presencial, si es remoto, si es virtual, si es semivirtual y continuamos en la misma

discusión bizantina; el problema claro que tenemos en este momento es de la plataforma para votar, entonces, señora Presidenta, tome usted la decisión de si votamos a través de la plataforma Meet, como lo veníamos haciendo y entendiendo que solamente votamos los que estamos presentes o que por estos dos días, por esta semana regresamos a la semi-presencialidad, para que podamos avanzar en el Orden del Día.

Señora Presidenta, tenemos la Reforma a la Justicia como primer punto, este proyecto viene desde hace ya 15 días tratando de hacer tránsito en la Cámara de Representantes y no hemos podido avanzar, por Dios, nosotros aquí enfrascados durante año y medio por la misma discusión y mientras tanto, por ejemplo, como sucedió en la autopista Medellín - Bogotá, esta semana atracaron a diez personas, comensales en un restaurante a mano armada y esto lo estamos viendo en todas las ciudades del país, pero lamentablemente también estamos viendo como los captura la Policía y como a los dos o tres días también están por fuera. La Reforma a la Justicia es apremiante en este país, señora Presidenta, y seguimos nosotros en la misma discusión de hace año y medio.

Yo le solicito, señora Presidenta, que tome la decisión, o votamos por la plataforma o nos vamos a la semi-presencialidad durante el resto de semana para que la semana entrante estemos a cabalidad, como debemos estar en la presencialidad ya votada la semana pasada. Gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Se acabaron las solicitudes del uso de la palabra. Perdóneme Gabriel, yo termino, les expongo aquí un tema y ya le doy la palabra.

Les voy a pedir lo siguiente y les pido que me presten atención, por favor, para ver si están de acuerdo. La semana pasada se aprobó por esta Plenaria que retornáramos de manera presencial, yo solamente quiero que esta Plenaria autorice por hoy, mañana y pasado mañana, hacer la sesión presencial votando por Meet, con la responsabilidad de todos nosotros de estar acá así estemos votando por Meet; entre tanto, la ARL, que ya vinieron hace un momento, me certifica los aforos, no de este salón, sino del Salón Boyacá, porque a partir de la próxima semana nos toca sesionar en el Salón Boyacá.

Entonces yo quiero pedirle a esta Plenaria de nuevo que se autorice por hoy, mañana y el miércoles, votar por Meet así estemos presencial y, entre tanto, durante ese tiempo seguimos la solicitud del doctor Cuenca, para lograr saber los aforos; esa es la consulta de la solicitud que le hago a esta Plenaria; señor Secretario, preguntémosle a esta Plenaria si estarían de acuerdo en estar de manera presencial, como se aprobó la semana pasada, votando por Meet, en el entendido de que todos somos responsables y estaremos en el salón, mientras la ARL me certifica los aforos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿Autorizan en las votaciones del día de hoy, de mañana y del miércoles, 8, 9 y 10 de noviembre, la utilización del sistema de plataforma Meet para las votaciones, con la constancia que se harán hoy, mañana y pasado mañana, 8, 9 y 10, las votaciones con la presencia de los honorables representantes en el Salón Elíptico, salvo los casos de permisos especiales dados por la Mesa Directiva, en cabeza de la Presidenta, los permisos por enfermedad y demás?

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí, doctor Óscar, vamos a hacer una nueva resolución, pero no la puedo hacer todavía, en el entendido que tengo que esperar a que la ARL me certifique.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si alguien va a votar de manera negativa, por favor.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdóneme, señor Secretario, le doy el uso de la palabra al doctor Gabriel, quien la está solicitando, mientras abrimos esta solicitud; doctor Gabriel, les voy a limitar el tiempo para poder avanzar, dos minutos.

Intervención del Representante Gabriel Santos García:

Gracias Presidenta, voy a tratar de ser lo más breve posible. Lo primero, es doloroso ver que todavía haya tanta desinformación entre nosotros mismos en el Congreso de la República, pues, estar vacunados no significa que no nos va a dar el Covid, por el contrario, con el giro que está tomando esta pandemia, significa que muy probablemente todos vayamos a entrar en contacto más de una vez en nuestra vida con el Covid.

A mí de lo que más me preocupa es que las personas, a las cuales no he visto en más de un año y medio, sean los filibusteros que estén tratando de impedir la presencialidad, a mí que me lo digan de verdad personas que han hecho presencia acá, que han hecho debates acá de forma presencial, con gallardía, poniéndole el pecho a la democracia.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Gabriel, me están solicitando los compañeros que use el tapabocas.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

No tengo a nadie al lado.

Yo no voy a permitir ese acto de filibusterismo por parte de quienes no han tenido la convicción democrática para hacer presencia en esta Plenaria, lo digo con la convicción profunda que este, de verdad,

es un acto de empezar a extinguir la democracia por medio de no tener ganas de venir.

Y es que lo más vergonzoso es que muchas de las personas que hoy se rasgan las vestiduras porque nosotros que llevamos viniendo, el doctor Tamayo, que casi se muere, el doctor Inti, el doctor Uscátegui, el doctor Vélez, el doctor Edward, muchos de los compañeros de la oposición que llevan viniendo de manera irrestricta durante más de un año en la presencialidad y, por el contrario, uno ve a los otros que hoy se rasgan las vestiduras, pero salen a estar en campaña con cientos de personas, abrazándolos, haciendo proselitismo político, eso es un diáfano acto de filibusterismo y yo por el contrario quisiera...

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Disculpen, me da pena con ustedes, pero yo les pediría el favor, señores, que por favor avancemos en el Orden del Día. La pregunta es muy sencilla, se le pregunta a la Plenaria si lunes, martes y miércoles se aprueba votar por Meet.

Señores, por favor, si ven por qué nos va mejor virtual.

Señor Secretario, continúa la discusión en la que le pregunto de nuevo a la Plenaria, ¿Aprueban votar en Meet el lunes, martes y miércoles, para durante ese tiempo tener la posibilidad de revisar con la ARL los aforos?, doctor Arroyave.

Intervención del Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidenta, gracias, buenas tardes. Le pido votación nominal.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, doctor Arroyave, ¿Cuándo usted dice votación nominal, es para que llamemos a lista? Me acaban de radicar la siguiente proposición, doctor Mantilla, por favor darle lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición:

Proposición:

“Proponemos que la Cámara siga en la semi-presencialidad como método de trabajo legislativo”.

Firma:

César Eugenio Martínez.

Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Yo debo someter a consideración las proposiciones, sin embargo, doctor César Eugenio, yo le pediría que me permita primero revisar con la ARL los aforos y de acuerdo a eso la sometemos, ¿Está de acuerdo? Perfecto.

Entonces a solicitud del doctor Fabio Arroyave, señor Secretario, vamos a llamar lista para preguntar

si se aprueba. La doctora Ángela está pidiendo la palabra, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta. Colegas, yo quiero hacer una propuesta y se la quiero hacer a usted, señora Presidenta. Muchos de nosotros y nosotras somos personas mayores, no por ello estamos incapacitados para venir acá, yo he sido una congresista que llevo casi doce años en este Congreso siendo de las mejores congresistas de este país y en este tiempo de pandemia me he cuidado, he estado en muchas sesiones virtuales y cuando hay que venir a las sesiones presenciales vengo y creo que no solo lo hago yo, lo han hecho muchos colegas.

Entonces yo quería proponer lo siguiente, esto se está volviendo un tema demasiado antagónico, que no nos va a permitir seguir trabajando; yo quería proponerle, señora Presidenta, que para este concepto de la ARL pudiese generarse una Comisión que ayudara a encontrar salidas para la semana entrante. Colegas, en el Salón Boyacá es imposible sesionar, en la Comisión Primera ya lo hicimos, somos 32 compañeros y compañeras y hay momentos en que hay que frenar la sesión porque está lleno el salón y allá ni siquiera hay ventanas.

Hay que encontrar salidas, hemos trabajado, hemos aportado y cuando los debates de control político se hacen, venimos, a mí no me pueden venir a decir que porque no he venido a mucha sesión no he trabajado, porque me conecto hasta las 12 de la noche, presentamos proposiciones y estamos ahí; entonces yo quiero proponer una salida consensuada y razonable, por favor, compañeros, compañeras; señora Presidenta, yo le hago esa propuesta.

Yo estoy impedida para participar en el proyecto de Reforma a la Justicia, pero me conecté la semana pasada para la discusión y oí los argumentos de lado y lado, entonces creo que se puede establecer una Comisión que ya está generada, que es la de los voceros, para que usted como Presidenta, o la Mesa Directiva, o quien haga la valoración de la ARL y la bancada de voceros, encuentren salidas para la semana entrante. Este salón hay que entregarlo el fin de semana y las condiciones del Salón Boyacá no están dadas para que puedan sesionar 160 personas; entonces quiero proponer, en el mejor ánimo, encontremos salidas, por favor, para que ya sea por proporción de partidos, por venir y hacer presencialidad, nadie la está evitando, lo que queremos es una presencialidad con garantías para nuestras vidas y creo que eso es un acto de solidaridad con las personas que no estamos incapacitadas, pero que ya estamos en un momento de nuestra vida que nos tenemos que cuidar más, compañeros y compañeras.

Entonces quisiera hacer esa propuesta, señora Presidenta, la pongo en consideración y ojalá logremos encontrar una salida consensuada en medio de toda esta diferencia que tenemos en el Congreso. Gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Bueno, entonces vamos a hacer lo siguiente, si está de acuerdo la Plenaria. Entendemos que se aprobó una proposición la semana pasada del doctor Inti, sin embargo, en atención a la respuesta de la Secretaría Distrital y a la propuesta que hace la doctora Ángela y algunos de ustedes, vamos a sesionar de manera semipresencial en lo que de la reunión con los voceros y la ARL nos dicen de qué forma podemos seguir sesionando para garantizar la presencialidad y de esa manera poder hacer las votaciones.

En ese sentido, atendiendo a la solicitud de la doctora Ángela, si a ustedes les parece y están de acuerdo, mientras tanto y para poder tener un orden, porque estamos dando vueltas y no vamos a llegar a un acuerdo, además porque tenemos la restricción de que no nos ha dado una respuesta la ARL, le pediría a los voceros que nos reunamos mañana a las dos de la tarde en la oficina de Presidencia, para que revisemos la resolución de la ARL y le pediría al doctor Inti también que nos acompañe, como autor principal de la proposición de presencialidad, para que atendiendo a lo que nos diga la ARL, podamos tener claridad de cómo actuar respecto a aforos y respecto a los demás temas. ¿Estamos de acuerdo?; doctor Inti.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidenta. Nosotros votamos unánimemente por sesionar presencialmente, tenemos la oportunidad tres días de sesionar en el Salón Elíptico y en esos tan solo tres días ya vamos a empezar en semi-presencialidad, o sea, yo lo que le digo, señora Presidenta, es que yo no voy a votar semi-presencialidad en este momento, porque no tenemos ni concepto, ni ARL y estamos en el salón más grande del Congreso de la República y todos vinieron acá precisamente para sesionar presencialmente; entonces por mi parte, esta semana en el Salón Elíptico no voy a votar semi-presencialidad y si la Representante Robledo radica su proposición, yo la votaré negativamente.

Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidenta, moción de orden.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Ángela María y después el doctor Murillo.

Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez:

Réplica. Yo estoy diciendo lo siguiente, Inti y es que mientras estemos sesionando aquí, lo hagamos presencialmente; lo que estoy proponiendo es que cuando valoremos el traslado al Salón Boyacá, tenemos que tener el concepto de la ARL y un acuerdo entre las vocerías para mirar cuáles serían las condiciones de trabajo en el Salón Boyacá, esos son los términos en los que estoy haciendo la propuesta,

para encontrar salidas, señora Presidenta, a nuestra tarea, a nuestro trabajo y a nuestra seguridad.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

El doctor Murillo.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, señora Presidenta. Aquí creo que la mayoría votó la proposición para sesionar presencialmente, yo también he estado aquí presencialmente, creo que la gran mayoría de las sesiones y ahí está la evidencia, aquí me he encontrado con muchos, unos vienen, otros no y yo lo hice por responsabilidad, no desde ahora, desde el año anterior.

Pero, señora Presidenta, el sesionar formalmente en la Plenaria tiene también unos requisitos, es que aquí creen que somos ganados, aquí hay gente con delirio de mártir y que sigan siendo mártires ellos, pero no obliguen a los demás; yo tuve Covid y me dio muy duro, no quiero repetirlo, pero el que quiera morirse o el que quiera ser mártir, bienvenido, pero no obliguen a los demás.

Presidenta, yo estuve hace un par de meses, que usted me dio permiso, en Costa Rica, en Distrito Oficial y estuve en la Plenaria del Parlamento Costarricense y qué decir de las garantías, están los puestos divididos con paneles que separan a los congresistas para evitar contacto, pero aquí no hay las más mínimas garantías para cuidar la salud de todos los que estamos aquí, así estemos vacunados.

Presidenta, por lo tanto, si no hay condiciones para estar aquí, yo sí le pido, por el cuidado de todos, que volvamos a las sesiones mixtas, porque no le damos ejemplo al país, ¿Ejemplo de qué, de que somos mártires, de que no nos cuidamos, de que no cumplimos los protocolos?, ese es el ejemplo que estamos dando.

Así que, señora Presidenta, aquí no hay condiciones, mire aquí a la gente, todo el mundo sin distancia, abrazándose unos, hablando otros, comiendo sin tapabocas, ¿Cuáles medidas de seguridad? y después cuando pase algo más grave nadie responde; entonces, Presidenta, le pido que mantenga la decisión de sesiones mixtas hasta que haya condiciones de bioseguridad para que estemos todos en este recinto. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Moción de orden, doctor Inti.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señora Presidenta. Aprovecho la moción de orden para pedirle disculpas a la Representante Robledo, ella ha hecho una propuesta de tipo político para que la tratemos entre nosotros y en este momento estamos regidos por una proposición que aprobamos unánimemente de sesionar presencialmente y tan solo esta semana se sabe que vamos a poder sesionar en el Salón Elíptico, que es el más grande del Congreso de la República.

Entonces, señora Presidenta, yo lo que digo es que usted hizo una pregunta sobre votar en la plataforma,

a mi modo de entender, ya aceptó la Plenaria, pero si alguien quiere proponer que volvamos a la semi-presencialidad a partir de este momento, pues tendrá que presentar una proposición y de nuevo habremos hecho todos el ridículo, sobre todo los que la voten, de haber votado un día que sí, que trabajemos en la presencialidad y ni siquiera llevan cuatro horas en la presencialidad y volvieron a la semi-presencialidad.

Entonces yo hago un llamado a la racionalidad, son tres días que vamos a sesionar acá en el Salón Elíptico y ya cuando pasemos al Salón Boyacá y tengamos el concepto de la ARL, pues evaluaremos de nuevo de manera conjunta de qué manera se puede sesionar, tratando hacia lo máximo la presencialidad, pero respetando las restricciones que haya en materia epidemiológica.

Entonces simplemente, señora Presidenta, yo sí le digo que, si alguien, como el Representante Murillo que acabó de hablar, que lo he visto en muchos actos públicos, no voy a decir de dónde, si está tan preocupado por venir acá a trabajar al Congreso, pues que el Representante Murillo presente una proposición que asuma él públicamente y políticamente, que le diga a toda la nación que votó un día por la presencialidad y tres horas después votó por volver a sesionar de manera semipresencial. Muchas gracias, señora Presidenta.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, réplica.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Antes de que le den réplica, doctor Inti, le quiero contar lo que está ocurriendo. Yo iba a someter a consideración la propuesta de estar presencial votando por Meet y se me ha solicitado que se haga una votación nominal, que no tengo cómo hacerla sin la aprobación de votar por Meet, ese es el problema; entonces lo que estoy solicitando, para que usted sepa, es que mañana hagamos una reunión con los voceros de los partidos, teniendo en cuenta el aforo, para poder tomar una decisión; eso es lo que se está preguntando.

Hay una proposición para volver a la semi-presencialidad, pero le he pedido al Representante César Eugenio que no la someta en tanto no nos reunamos con la ARL y el representante no va a someter la proposición, porque entiende que queremos esperar a que la ARL, que es la conocedora del tema, nos diga si se puede estar acá todos o no; en ese entendido, el doctor César Eugenio no va a someterla, entre tanto no tengamos el requerimiento de aforo de la ARL; esa es la situación en la que estamos; doctor Murillo, réplica.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidenta. Compañeros, vuelvo y repito, aquellos que tengan delirio de mártir, pues que sean mártires solos, aquellos que tengan delirios de ser héroes, pues que sean héroes solos; yo aquí he cumplido la norma cuando se indicó que son sesiones mixtas, cumplí la norma, como

muchos lo decían, dijeron es presencial y aquí estoy cumpliéndola. Entonces respeten los puntos de vista de cada quien, aquí nadie es jefe de nadie, no sean atrevidos e irresponsables, aquí cada quien tiene el derecho a decidir conforme a su criterio y su voluntad, respeten y no sean atrevidos.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces, para poder avanzar el día de hoy, repito de nuevo, necesito habilitar la plataforma Meet para votar, le vuelvo a preguntar a esta Plenaria, ¿Está de acuerdo que el día de hoy votemos por la plataforma Meet de manera presencial?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la honorable Plenaria, ¿Aprueban la utilización del sistema Meet para las votaciones en desarrollo del Orden del Día de los días 8, 9 y 10, entendiendo que es de manera presencial?

Señora Presidenta, no hay unanimidad.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Listo, vamos entonces a llamar; doctora Katherine.

Intervención de la Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidenta. Entendiendo que la convocatoria que hoy se hizo es de manera presencial, yo sí le pediría que hiciéramos la votación llamando a lista, uno a uno.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

El doctor Alfredo Deluque.

Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidenta. Yo quisiera que me pusieran atención un minuto, a ver si se puede resolver esto. Yo sé que tenemos en la cabeza que nosotros tenemos que votar por un sistema y que el sistema está en el computador que tenemos al frente de la curul y que como ese sistema no está funcionando en este momento, entonces no existe sistema para votar.

Señor Secretario y señora Presidenta, ¿En dónde dice en el reglamento que este es el sistema que tenemos que utilizar, el que está enfrente de nosotros?, en ninguna parte, lo que dice el reglamento es que nosotros tenemos que utilizar un sistema que permita la votación, ¿O no dice el reglamento eso?, no dice que tiene que ser el sistema que tenemos en frente de nuestra pantalla, salgámonos de ese pensamiento. Resulta que, en pandemia, señor Secretario, nosotros o la Cámara o la Dirección Administrativa, desarrolló un sistema para votar, que es el que nosotros hemos venido utilizando y al sistema para votar podemos acceder a través de este aparato que tienen todos ustedes, que se llama

teléfono celular o en la tableta que tienen ustedes y que traen para trabajar al Congreso.

Entonces no es que no exista un sistema, si existe el sistema, ahora ¿Qué es lo que hay que hacer, señor Secretario?, hay que conjugar que las personas que no están en el recinto no puedan utilizar el sistema, porque quien vote no estando en el recinto está cometiendo una falta grave, que podría dar incluso hasta con la pérdida de investidura.

¿Qué es lo que hay que hacer aquí entonces, señores miembros de la Cámara de Representantes, señor Secretario y señora Presidenta?, aquí lo que hay que hacer es dejar que votemos por el sistema y después se verifique, o incluso antes, señor Subsecretario, que las personas que hacen uso del voto sean las que están aquí en el recinto y quienes no estén en el recinto no pueden votar, pero es que el sistema no tiene que estar pegado al computador o no tiene que estar pegado a la curul para ser válido, el sistema bien es válido estando aquí en nuestros teléfonos celulares o bien es válido estando en nuestras tabletas; ahí existe la identificación propia para que quienes voten seamos los representantes, lo que no se puede es que voten representantes quienes no acudieron al llamado a lista.

Eso es lo que debe pasar, nos estamos enredando sin necesidad, porque tenemos en nuestra cabeza que el único sistema válido es el que está amarrado a la curul que nosotros tenemos. Así que, señora Presidenta, yo le pido a usted y a los congresistas, que entiendan que nosotros podemos utilizar el sistema Meet sin ningún inconveniente, lo que no podemos hacer es utilizarlo no estando en el recinto y quien no esté en el recinto y lo utilice, muy seguramente se va a exponer a la medida sancionatoria que tiene la ley en los respectivos casos.

Señora Presidenta, yo creo que de esa manera quedaría zanjado el asunto y le pediría incluso al Representante Arroyave, que estaba por aquí ahora, si usted hubiera puesto atención a lo que le acabo de decir, yo sé que usted pudiera levantar su proposición para que podamos votar de esa manera por el sistema Meet; quienes no pueden votar por el sistema Meet son los que no están presentes y quien no esté presente y vote por el sistema, sencillamente va a incurrir en un lío mayúsculo y él verá cuáles van a ser las consecuencias, porque aquí la Secretaría estará dispuesta a certificar quién votó no estando en el recinto. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctor Deluque. Nosotros estamos revisando con el señor Secretario la Ley 5ª en el artículo 130, que aclara la discusión en el entendido de lo afirmado por el doctor Alfredo Deluque, expresando que es válido el sistema Meet para votar, con la garantía de que la responsabilidad de que se encuentran en el recinto es de cada persona.

Señor Secretario, vamos a leer el artículo 130 de la Ley 5ª, para hacer claridad y poder continuar con el debate.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Esto sería complementario a lo que acaba de decir el doctor Alfredo Deluque, dice así:

“Artículo 130. Votación nominal. Como regla general las votaciones serían nominales y públicas, con las excepciones que determina la presente ley o aquellas que la modifiquen o adicionen.

En toda votación pública, podrá emplearse cualquier procedimiento electrónico que acredite el sentido del voto de cada congresista y el resultado de la votación; en caso de ausencia o falta de procedimientos electrónicos, se llamará a lista y cada congresista anunciará de manera verbal su voto sí o no.

Cuando se utilicen medios electrónicos en las votaciones, será el presidente de la Corporación o Comisión quien determine los tiempos entre la iniciación de la votación y el anuncio de su resultado sin exceder los treinta (30) minutos por votación”.

Señora Presidenta, eso es lo pertinente sobre este tema en el artículo 130 de la Ley 5ª.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces vamos a votar el día de hoy presencial por la plataforma Meet, teniendo en cuenta lo acabado leer por el señor Secretario y gracias al doctor Alfredo Deluque que nos dio la salida, que no necesita la aprobación puesto que está dentro de las posibilidades; sin embargo, mañana tenemos reunión con los señores voceros, a las dos de la tarde, para que revisemos la certificación presentada por la ARL respecto a los aforos del Salón Elíptico y demás.

Por lo tanto, voy a citar a la Plenaria más tarde, nos vemos no a las dos de la tarde, sino a la una de la tarde, para poder con los voceros llegar a algunas conclusiones sobre el aforo de los salones en los que estamos trabajando y a los que nos estamos refiriendo, teniendo en cuenta que sesionaremos desde la próxima semana en el Salón Boyacá.

Vamos a votar por la plataforma Meet, haciendo caso al artículo 130 de la Ley 5ª, por favor, votando de manera presencial y les pediría a los señores de sistemas que a las personas que no se encuentren en el recinto no se le permita el ingreso al sistema del Meet, para que podamos estar tranquilos de que se encuentran todos de manera presencial y hay algunos congresistas que han presentado sus excusas y serán presentadas las respuestas de las mismas.

Señor Secretario, leer el Orden del Día, por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva para la sesión de hoy es el siguiente.

Lectura del Orden del Día

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día para la sesión del 8 de noviembre de 2021.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario. ¿Hay alguna proposición?, le entendí que había unas proposiciones, por favor leer las proposiciones.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, han sido radicadas las siguientes proposiciones de control político:

Proposición:

“Proposición para audiencia pública virtual por falta de socialización del Proyecto PCH Mogoticos.

Fabián Díaz Plata, actual Representante a la Cámara por Santander, mediante la presente se permite presentar ante la honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, proposición para la realización de una audiencia pública virtual de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, en razón a la falta de socialización del Proyecto PCH del río Mogoticos:”

Da la justificación de dicho debate y pide:

“Para el desarrollo de la audiencia pública virtual la cual se realizará el día viernes 26 de noviembre de 2021 a las 3:00 p.m., se invitará a las siguientes entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, con el propósito de que los funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso. Además de invitar a la empresa Hidroturbinas Delta S.A., con el fin de que rinda un informe del proyecto con sus respectivos estudios y algunas personas de la comunidad para que aclaren sus dudas frente al proyecto:

María Esperanza Rodríguez, Coordinadora Nodo río Fonce Corporación Santander por Naturaleza. Fabián Aguillón Ballesteros, Concejal de la Coalición Todos Somos San Gil. Olga Astrid Barragán, Veeduría Ambiental San Gil. Jaher Torrado Niño, Comité de Promoción de Acción Jurídica Popular. Julián Andrés Sánchez Ríos, Colectivo Popular Guane. Víctor Alfonso Aguilar Ardila, representante del municipio de Cabrera. Polidoro Guaitero, Casa Aguayá. Mauricio Mesa, Compromiso. Cecilia León Triana, líder social. Leonardo Padilla Pinto, líder comunitario defensor del río Mogoticos, Concejal Colombia Humana. Duván Yesid Salazar Rojas, Concejal Partido Verde, Valle de San José. Ludwing Mantilla Castro, abogado ambientalista representante de la comunidad. Augusto Tomás Porras Salazar, Partido Verde. Benito Mejía Vásquez. Sergio Alberto Palomino Hernández. Hidroturbinas Delta S.A. Alcaldía de Mogotes. Alcaldía de San Gil. Alcaldía de Curití. Alcaldía de Cabrera. Alcaldía de Valle de San José. Corporación Autónoma Regional de Santander. Gobernador del departamento de Santander. Defensoría del Pueblo. Procuraduría Regional de Santander”.

Firma:

Fabián Díaz Plata.

Otra proposición de control político:

Proposición:

“En virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, apruébese la realización de debate de control político sobre la “Reconstrucción de la vía Cusiana, que conecta los departamentos de Boyacá y Casanare”, cuyo propósito es buscar soluciones a la grave problemática social y económica, desatada por la pérdida total de más de 150 metros de vía, esto en el kilómetro 87 más 100 en el sector La Granja (Pajarito), la cual afecta dramáticamente el normal tránsito de pasajeros y carga de productos agropecuarios, así como también a la industria petrolera, turística y comercio en general, dejando por fuera de la reactivación económica a los departamentos de Boyacá, Casanare y demás departamentos aledaños.

En consecuencia, cítese a: Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez; Director del Instituto Nacional de Vías – Invías, Juan Esteban Gil Chavarria; Contralor General de la República, Felipe Córdoba Larrarte; Superintendente de Transporte, Camilo Pabón; Director General de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, Eduardo José González. Asimismo, invítese al Gobernador de Boyacá, Gobernador de Casanare, alcaldes de Sogamoso, Yopal, Pajarito y Aguazul.

El cuestionario se remitirá a la Secretaría General para su respectivo trámite”.

Firman:

Wilmer Leal Pérez y César Ortiz Zorro.

Leídas las dos proposiciones, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Raúl, ¿Han sido leídas las proposiciones?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora, son las dos proposiciones que han radicado desde la Subsecretaría General.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión del Orden del Día con las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba esta Plenaria, el Orden del Día con las proposiciones leídas?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria, ¿Aprueban el Orden del Día con las proposiciones leídas para la sesión del día 8 de noviembre de 2021?

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Himno Nacional de la República de Colombia, nos ponemos de pie para entonar y escuchar las notas marciales de nuestro Himno Nacional.

Himno Nacional de la República de Colombia.**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos de ley para el segundo debate. **Proyecto de Acto Legislativo número 320 de 2021, Cámara, por medio del cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones.**

Primera vuelta.

Señora Presidenta, en la última sesión Plenaria donde se debatían proyectos de ley y de actos legislativos, se estaba votando por parte de la honorable Plenaria la ponencia negativa sobre este proyecto de acto legislativo, que fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1579 de 2021, estábamos en la votación y se suspendió por daños en la plataforma la votación, señora Presidenta, por eso, en ese momento se levantó la sesión por parte de la Presidencia y se citó para el día de hoy.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, voy a darle unas constancias adicionales a unos compañeros que se encuentran en el recinto, permítanme un segundo que lo están dejando acá en el sistema.

La Representante Robledo se retira, a pesar de que creo que fue negado su impedimento, pero igual ella se retira; igualmente los doctores León Fredy, Cuenca, Erwin, Juan Carlos Roldán y el doctor Carreño; doctor Cuenca, ¿Usted va a decir algo o con lo que yo ya dije está bien?

Intervención del Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:

Presidenta, muchas gracias. A pesar de que mi impedimento fue negado, dejo constancia de que no participaré ni de la discusión, ni de la votación de este proyecto.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Erwin.

Intervención del Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias, Presidenta. En el mismo sentido, a pesar de que mi impedimento no fue aprobado,

dejo constancia que me retiro de la discusión y la votación de este proyecto de acto legislativo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Reinales, doctor Faber, doctor Lizcano y el doctor Bonilla.

Intervención del Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidenta. En el mismo sentido, me retiro de la sesión, según la constancia que reposa en Secretaría General de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Faber, sonido para él.

Intervención del Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidenta, muchas gracias. Muy a pesar de que en la sesión anterior dejé constancia en el mismo sentido, que aun así no haya sido aprobado mi impedimento, no iba a participar ni de la discusión, ni de la votación del proyecto, la vuelvo a dejar en este momento para poder retirarme del recinto, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto. Doctor Lizcano.

Intervención del Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidenta. En ese mismo sentido, a pesar de que votaron mi impedimento negativo, me veo impedido para participar en la discusión y votación, como usted bien sabe.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Bonilla.

Intervención del Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

En el mismo sentido, Presidenta, fue negado el impedimento, pero le pido permiso para retirarme de la sesión.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Óscar Darío y después el doctor Abel.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidenta, como lo había dicho en la sesión anterior, de igual manera no voy a participar, a pesar de que se haya negado mi impedimento.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, doctor Abel.

Intervención del Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señora Presidenta. Solicito y ruego por favor que me conceda esta constancia que además

hoy hemos radicado ante la Secretaría General, para nosotros particularmente no participar ni de la discusión, ni de la votación.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, tiene el uso de la palabra, que pena que no la había visto, ahí está encendido.

Intervención de la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido dejo constancia que me retiro de la discusión y votación del proyecto, aunque mi impedimento también fue negado.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Ape y el doctor Hoyos. Sonido para el doctor Ape que se encuentra acá.

Intervención del Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

En el mismo sentido, Presidenta, yo me siento impedido para votar y discutir este proyecto y le pido me excuse para retirarme mientras transcurre el mismo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, me había solicitado por acá alguien más el uso de la palabra, el doctor Hoyos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, también el doctor Carlos Ardila, Vicepresidente de la Corporación, deja constancia de que a pesar de haber sido negado su impedimento, se retira y no participa en la discusión y votación de este proyecto de acto legislativo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, el doctor Erasmo también se va a ir. Doctor Hoyos.

Intervención del Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, querida Presidenta. Primero quiero expresarle a usted y a todos los compañeros la alegría de estar aquí hoy presencial en el recinto, gran alegría por eso, un abrazo para todos. También expresarle que mi impedimento fue negado, pero voy a retirarme de la discusión.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

El doctor Erasmo se va también del recinto. Doctor Murillo.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta, creo que, en igual sentido a mis compañeros, aunque fue negado mi impedimento, yo también he tomado la decisión de no participar en la discusión de este proyecto de ley y abandonaré el recinto. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Algún otro compañero que a mí se me haya olvidado de pronto excusarlo? Entiendo que el doctor Vallejo también se va a ir, no sé si alguien más me queda por fuera.

El doctor Juan Espinal tampoco va a participar en la discusión de este proyecto de ley, el doctor Alexander Bermúdez tampoco va a participar, a pesar de que a todos les fue negado su impedimento, pues consideran que no deben participar en este proyecto de ley. ¿Alguien más que se encuentre en el recinto que no vaya a participar?

Doctor Correa.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, el Representante Gustavo Puentes también dejó constancia de que se retira de la discusión y votación de este proyecto de acto legislativo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Sin embargo, en las actas anteriores dejamos igual constancia de todos los que no iban a votarlo, pero seguimos dejando aquí la constancia. No habiendo más constancias de retiro, si alguien se quedó por fuera les pido que me excusen y que me recuerden que no van a votar el proyecto de ley.

Yo mencioné al doctor Roldán. La doctora Sara Piedrahíta y el doctor Roldán también se van a retirar de este recinto en este proyecto de ley.

Vamos a continuar entonces retomando la votación de la ponencia negativa presentada por el doctor Inti Asprilla y el doctor Albán. ¿Alguien más tiene algo que decir o la someto de una vez? La voy a someter entonces a consideración. Doctor Santos, 2 minutos.

Intervención del Representante Gabriel Santos García:

Presidenta, disculpe, antes una pregunta, ¿esta es la proposición de archivo del Representante Asprilla?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ponencia negativa del Representante Inti Asprilla y del Representante Albán, que fue en lo que quedamos en la sesión anterior.

Intervención del Representante Gabriel Santos García:

Correcto, quisiera en ese caso, Presidenta, sumarme a la solicitud de que esta iniciativa no sea aprobada. Yo creo que esta iniciativa tiene un error de nacimiento y es denominarse como Reforma a la Justicia, porque en nada reforma a la justicia, en nada beneficia a todos los ejes que la ciudadanía está reclamando para poder acceder a la justicia, para poder tener una justicia más pronta, para poder

tener justicia territorial, para poder tener justicia eficiente, en absolutamente nada y en eso hay que ser absolutamente claros también con los ciudadanos.

Esto en nada mejora la vida de los ciudadanos, esto simplemente ayuda, en el mejor de los casos, y este es uno de los riesgos más grandes que tiene este proyecto, a reducir los requisitos para algunos de los cargos más importantes de este país y en otro, permitir la modificación a la cooptación pura, a todas luces instaurar un régimen monárquico para que algunos Magistrados puedan instaurar sus linajes.

En las audiencias públicas que hacíamos, muchos, incluida la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, nos decía como el sistema actual, si bien no es perfecto, había permitido a muchos Magistrados de Alta Corte llegar, que no lo podrían haber hecho de otra manera porque no tienen contactos políticos, porque no tienen ninguna cercanía con ningún Magistrado actual y si bien no es perfecto, es algo que funciona y que permite la renovación en escasa medida en la Rama Judicial.

Pero esto es a todas luces nefasto, eso les sirve a unas personas que podríamos contar con los dedos de la mano, permitir que lleguen con menos requisitos en un lenguaje absolutamente gaseoso, se permite computar ahora una experiencia y permite de nuevo instaurar un régimen casi monárquico en la Rama Judicial. Yo los invito, compañeros, a que, en épocas de elecciones, cuando vemos en todas las encuestas que lo primero que claman los ciudadanos es acceso a la justicia, justicia pronta, justicia eficaz, que los criminales cuando los cojan en flagrancia no se vayan a la calle, no tener esos procedimientos engorrosos que terminan por inhabilitar procedimientos para enjuiciar criminales y nada de eso se soluciona.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Disculpe, señora Presidenta, el Representante Alejandro Vega también deja constancia de su retiro de la discusión y votación del acto legislativo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos en este orden para las intervenciones: Juan Manuel Daza, Ángel María Gaitán, el Doctor César Lorduy y el doctor Buenaventura, 3 minutos cada uno.

Perdón, me están pidiendo una moción de orden antes de que intervengan.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Presidenta, excúseme, la discusión de las 2 ponencias ya se había cerrado, estábamos en votación; yo le ruego que se aplique la Ley 5ª del 92 y vayamos a votar, ya se había cerrado la discusión del proyecto, no lo volvamos nuevamente a abrir, estamos convocados para abrir la votación y proceder a votar. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Usted tiene razón doctor, pero yo también puedo retomar la discusión, en el entendido que pueda haber algunas otras cosas adicionales que se le

pueden aclarar a los compañeros para que puedan votar y como no he votado todavía, no he abierto oficialmente la votación porque fue suspendida, entonces les voy a dar el uso de la palabra, limitando el tiempo, para que ellos puedan expresarse y ahí sí lo someto, son solamente tres personas.

Doctor Juan Manuel Daza, voy a ser muy estricta con el tiempo, les pido que me entiendan, hemos debatido hoy demasiados temas y es importante el tiempo. Tiene 2 minutos.

Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias, Presidenta. Quiero recordar que la vez pasada quedamos por problemas técnicos en medio de esta votación, yo reitero la invitación a que archivemos este proyecto de acto legislativo, que como lo han dicho mis compañeros Gabriel y varios acá, no reforma a la justicia, reforma aspectos de requisitos y experiencia de ciertos altos cargos y vuelve a la acotación pura y dura, eliminando la lista de elegibles del Consejo Superior de la Judicatura para los Magistrados de la Corte Suprema y el Consejo de Estado.

Como lo dije la vez pasada y lo sostengo, hoy de verdad que algo está mal con este proyecto, porque de una manera fue radicado, de otra manera fue llevado a la Comisión Primera y allá con ánimo constructivo hicimos proposiciones para mejorarlo, como la pequeña perla en la que le quitaron el requisito de ser abogado al Procurador, al Fiscal, al Defensor y al Registrador Nacional y sí bien se corrigió esto, siguen persistiendo dudas en el tema de la experiencia. Mejor archivémoslo, no dejemos que siga vivo así lo mejoraremos, porque en cualquier momento le pueden revivir estos aspectos negativos.

¿Cuál es el afán?, ¿por qué la necesidad de modificar esto ahora a los atropellos?, ¿es que acaso tienen una elección del Fiscal cerca, del Registrador o del Procurador?, ¿por qué no hacerlo de manera calmada, en el marco de un proyecto amplio y que se ocupe de fondo de los problemas de la justicia? Yo invito a que archivemos este proyecto que no hace nada y de verdad cerremos la puerta de que a última hora terminemos aprobando a pupitrazo, como muchas veces nos ha pasado acá sin darnos cuenta, de temas que puedan revivir en el futuro que hayamos corregido ahora. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Ángel María Gaitán y luego el Representante César Lorduy; nadie más me ha pedido el uso de la palabra, así que ahí someteremos.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidenta, muy amable. Yo me sumo también a esta proposición que ha presentado el compañero Inti Asprilla para el archivo, porque me parece que hoy el pueblo colombiano está esperando algo totalmente distinto, una Reforma a la Justicia, pero para fortalecer la justicia, no para debilitar la

justicia, que lo único que pretende este proyecto es flexibilizar los requisitos para llegar a las Altas Cortes y eso me parece un pésimo mensaje hoy para el pueblo colombiano.

Yo quiero invitar y sumarme también a las voces de los eruditos que han hablado para que este proyecto lo archivemos, me parece que el Congreso de Colombia aquí se vuelve a equivocar, porque esto no es lo que están esperando los colombianos, aquí necesitamos una reforma estructural a la justicia, pero esto lo que hace es enviar un mensaje en contra del Congreso y yo diría que más en favor de la clase política, que me parece es más recibida hoy por todo el pueblo colombiano, que espera otro tipo de decisiones por parte del Congreso de Colombia. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Lorduy.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidenta, es muy fácil decir que cualquier proyecto que tenga que ver con justicia o con la Rama Judicial no es una reforma integral o total y no lo va a ser ninguno, pues para que sea integral y total, escúchenme, habría que modificar la totalidad del Título VIII de la Constitución Nacional, que tiene 59 artículos.

La excusa de que no es una reforma integral de la justicia siempre se presenta frente a todos los proyectos, se presentó frente al proyecto de la Contraloría, se presentó frente al proyecto de la Procuraduría, se presentó frente a la modificación del Código Contencioso Administrativo, se presentó frente al Código Electoral, es decir, cualquier cosa que de alguna manera u otra tenga que ver con el Título VIII alguien dice que no es una reforma integral.

Oponerse es muy fácil, decir que hay que atender los problemas de la ciudadanía también es muy fácil, pero vaya qué doble discurso, en la Comisión Sexta reclamando justicia a los pensionados y lo hundieron, reclamando justicia a los jóvenes con los que construyeron un proyecto y ni siquiera van a las audiencias públicas que ellos mismos convocan, entonces seriedad; este es un proyecto que no solamente incorpora algunos elementos, que incluso solucionan las preocupaciones, léanse las proposiciones, ahí están en los correos electrónicos, este es un proyecto adecuado, oportuno y necesario. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Toro, doctor Cárdenas y doctor Inti.

Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidenta gracias. Yo insisto otra vez en que no traten de perfumar esto, es una vergüenza este proyecto de ley, este es un proyecto de ley que no es Reforma a la Justicia, este no es un proyecto de

ley de reforma de nada, este es un proyecto de ley de flexibilización de los requisitos para ser elegido un alto funcionario público de las entidad de control y de los Magisterios, es decir, esto no soluciona en realidad ningún problema, sino que agrava los problemas de transparencia y de acceso de la justicia de las entidades de control.

De verdad que debería darles vergüenza tratar de defender esto de cara a los ciudadanos, esto no tiene ninguna presentación, es que elimina hasta los requisitos de convocatoria pública de aquellos que son hoy funcionarios y Secretarios del Congreso, entre otras tantas cosas, entonces no traten de buscarle la comba a un palo que no tiene asa, da completa pena que ustedes estén tratando defender esto que terminó desconfigurándose, un proyecto de 4 artículos que era loable e importante para destrabar las elecciones de altos Magistrados y lo que terminaron fue llenándolo de orangutanes, de micos, de mariposas y terminó siendo un Frankenstein; esto terminó siendo un atollado que no responde al objetivo inicial, es mediocre, es peligroso, va en contra de la transparencia de la meritocracia y del perfeccionamiento de la elección de los funcionarios que hoy están involucrados en esto.

Entonces yo sí les pido que no traten de confundirse con eufemismos y con algunas intervenciones mediocres, es un proyecto de ley que no tiene presentación, que es malo, que es nocivo, que es mediocre y que es importuno e impertinente. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Va el doctor Cárdenas, el doctor Inti y después el doctor Edward.

Intervención del Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, señora Presidenta. Yo en efecto tengo algunos reparos frente a algunos de los aspectos contenidos en el presente proyecto, pero me parece que es un desperdicio que nosotros con un proyecto que ya ha hecho un trámite y que nos ha llevado hasta aquí, en vez de entrar en positivo a discutir y a hacer las modificaciones del caso, busquemos enterrarlo; yo creo que, si ya se siguió un camino, si ya hay proposiciones distintas, lo lógico es continuar el debate.

Yo invito a todos los colegas a que más bien nos pongamos en la tarea de hacer las modificaciones, en efecto, yo creo que ahí se introduce un principio de flexibilización, que yo juzgo inconveniente, pero la esencia, que es preservar la autonomía de los procesos de selección de la Rama Judicial, me parece que es un principio válido; así que yo sí quiero invitar a mis colegas a que continuemos con el debate y a que en el curso de su discusión hagamos los cambios necesarios.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Edward.

Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidenta, yo fui muy riguroso en hacerle críticas a este proyecto de acto legislativo, que concuerdo, no es la reforma que el país requiere, que es una reforma estructural y lo he venido diciendo, no en las Altas Cortes, que además hay que decirlo, porque lo he dicho en este Congreso y porque ha sido aprobado en este Congreso en dos oportunidades.

Los señores del Consejo Superior de la Judicatura que hoy están haciendo lobby, que algunos les están haciendo el favor, no me han respondido sobre las cargas laborales que hoy tiene o que requiere la justicia. Es que, doctor Modesto, es muy bonito venir acá al Congreso a decir que esta no es la reforma estructural y maravilloso, no lo es, ¿pero dónde estaba el Consejo Superior de la Judicatura hace 8 años, cuando le pedí por primera vez cargas laborales?, porque, ¿sabe qué pasa allá en Barranquilla?, que los funcionarios judiciales se suicidan, acaban con su vida y hoy yo no entiendo por qué unos funcionarios judiciales tienen más de 2.000 a 4.000 procesos, mientras que, doctor Burgos, algunos otros 18, con sueldos de un Magistrado, de 32 millones a 27 millones los auxiliares, mientras que un juez está clamando para que le presten seguridad en los lugares más apartados del país.

Así que aquí hay que decir las cosas por su nombre, porque también el Consejo Superior de la Judicatura ha venido a hacer lobby y a decir que esto no le gusta, ¿pero por qué no me respondieron?

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que cierre y le damos el uso de la palabra a Inti.

Intervención del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidenta, mi intervención es de fondo, yo le rogaría que me permitiera unos 2 o 3 minutos más, porque yo iba a intervenir en la ponencia positiva.

Entonces aquí lo que sí tiene que mirar el Congreso y no lo ha hecho, mea culpa, es cómo nosotros aprobamos leyes como la ley del que la hace la paga, para brindarle herramientas jurídicas al juez para que solucione las problemáticas de la justicia, pero no para seguir manteniendo un statu quo que no está sirviendo y que, por el contrario, sí ha permitido lo que llaman en la justicia, doctor Lorduy, el toma y dame, el tráfico de influencias o los favores del uno por el otro.

Es una reforma que tiene dos contenidos, doctor Gabriel, óigase bien, el primero y único con el que yo estaría de acuerdo, es que haya la cooptación a través del concurso por parte de las propias Cortes, pero sería para el Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia, porque la Corte Constitucional se elige de manera diferente.

Yo le pediría al doctor Gabriel que me escuchara, que yo siempre los escucho y es muy bueno que escuchen este tema, que es un tema profundo. El

segundo problema o lo que se trata de solucionar acá, es el mecanismo, doctor Burgos y lo he dicho públicamente, lo presenté en una reforma estructural al país en el año 2014 y es el concurso de méritos por oposición. Esa sí es una reforma estructural, esa es una reforma que le quita al Consejo Superior de la Judicatura, por supuesto, ese pedido de favores y se lo devuelve a las cortes, pero más que a las cortes a la academia, a los jueces y a los abogados litigantes, porque tendrán que discutir quién es el mejor y esa es una reforma que le sirve al país.

Pero Presidenta, yo con lo que no voy a estar de acuerdo nunca, es en una conquista que yo hice al año 2016 y es reducir los años; nosotros creemos como Partido Centro Democrático, que los Magistrados deben ser superiores a 50 años, porque están más estructurados y cambiados; no obstante, en el 2016 logramos que se subiera a 15 años, es lo mínimo en lo que se debe dejar.

De tal manera, Presidenta, que bienvenido el debate estructural, pero démoslo de frente con propuestas, ojalá de cada uno de los partidos, para que Colombia sepa en el 2022 cuál es la Reforma a la Justicia que hoy se requiere y para que Colombia sepa que la reforma no puede ser con pañitos de agua tibia, tiene que ser para el ciudadano. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Para cerrar entonces, doctor Inti, tiene usted el uso de la palabra 3 minutos.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Igual soy ponente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Réplica un minuto.

Intervención del Representante Gabriel Santos García:

Gracias, con todo el cariño a mi colega Edward, yo creo que él viene hablando hace tiempo de unas cosas importantes y de un debate que merece dar el país sobre una Reforma a la Justicia seria, sobre una Reforma a la Justicia profunda, pero no podemos nosotros caer en este juego, básicamente donde nos están tratando de disfrazar lo que necesitamos, como usted bien lo lleva diciendo varios años y yo se lo reconozco y, por otro lado, mostrándonos una cosa absolutamente inane frente a la ciudadanía, que beneficia a 5 personas.

Bienvenido al debate lo que usted ha venido proponiendo y usted viene hablando del tema del sitio donde tenemos que concentrar la operación de justicia, cosa en la cual lo acompaño, pero en esto, una decisión netamente política que beneficia a 5 personas reduciéndole los requisitos y a un par de Magistrados que quieren adueñarse de las Cortes, eso no puede de ninguna forma ser denominado Reforma a la Justicia, porque beneficia a unos

muy pocos y no a quienes realmente reclaman una justicia. Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor César, usted está pidiendo réplica, tiene un minuto para su réplica.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidenta, uno tiene que ver los temas de manera global y parece que ni siquiera a veces nos enteramos qué ocurre, por ejemplo, en el Senado. ¿Sabían ustedes que en el Senado se aprobó un proyecto que modifica la forma de elegir el Fiscal, un solo artículo y se escucharon las mismas voces y se aprobó?

Lo que quiero decir y frente a lo que quiero llamar la atención es 1, 5, 7, 8 o 9 artículos, es un avance; en la Comisión Primera hay dos proyectos de Reforma a la Justicia que atacan muchísimos temas bastante delicados y que seguramente van a necesitar de todo el esfuerzo intelectual de la Plenaria en su integridad, pero no podemos desconocer que por ser 9 artículos, simple y llanamente lo podemos tildar y decir que no es una reforma integral; yo creo que sí es una reforma necesaria y útil, esperemos y los invito antes de tomar una decisión a que conozcan el proyecto. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Inti, tiene el uso de la palabra para que cierre, hasta por 7 minutos.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo básicamente voy a hacer un resumen de lo que hemos venido diciendo y lo que ha pasado acá. Esta es la primera vez que un proyecto que tenía mayorías de Gobierno ha ido perdiendo apoyo, precisamente por la naturaleza del proyecto y como se ha dado a la discusión; tenía apoyo de Cambio Radical, ahí se bajó José Daniel de apoyarlo, tenía apoyo del Centro Democrático, ahí se bajaron ya varios del Centro Democrático de apoyarlo, tenía apoyo del Partido Liberal, ahí se bajó Harry González de apoyar el proyecto y es por una razón demasiado sencilla que, en cierta manera, cuando usted habla de Reforma a la Justicia, tiene que tratar de dar por lo menos un mínimo de solución a los problemas que tiene el país.

¿Cuál es el ruido que tiene el proyecto?, es muy simple, el ruido que tiene el proyecto, ya lo decía el Representante Santos, es que esto lo que busca es beneficiar de manera absolutamente diáfana a una baja de requisitos en cuatro cargos: Procurador, Registrador, Defensor del Pueblo y Fiscal General de la Nación y han tratado en cierta manera de arreglar el proyecto de ley que en un principio generó demasiado ruido en los medios de comunicación, porque precisamente se veía como eso, una manera de asegurar que, así como se hizo en Centros

Poblados, un grupo determinado de gente pudiera cumplir con los requisitos o se ganara la licitación.

Acá lo que se ha dicho es que, con este proyecto de ley, no son palabras mías, lo que estoy haciendo es parafraseando e interpretando lo que han dicho los medios de comunicación, se ha dicho que con este proyecto de ley lo que se busca es favorecer un cierto perfil que no cumple en este momento con los requisitos y han dicho los medios de comunicación hasta el cansancio que esto salió de la Contraloría General de la Nación.

¿Entonces en qué sirve reformar la justicia para reducirle los requisitos a estos 4 cargos?, yo creo que de absolutamente nada, ¿que si arregla algo la redacción que trataron de hacer?, no nos arregla nada, lo hace absolutamente más confuso, cuando metieron también una cosa que puede ser revivida en cualquier momento, que es cambiar el juez, vuelvo a decirlo, del Registrador, del Procurador, del Defensor del Pueblo, que antes, o por el momento, está en cabeza de la Corte Suprema de Justicia, que lo modificaron al interior de la Comisión Primera y que puede ser revivido en cualquier momento.

Entonces yo simplemente les digo que acá este es de los pocos proyectos en los cuales se logra tener voces de diferentes aspectos políticos apoyando su hundimiento y es de los pocos proyectos que ha tenido todo tipo de ruidos desde su nacimiento y que no ha logrado un apoyo ni de la opinión pública, ni al interior de los propios partidos de Gobierno y por esa sencilla razón consideramos que lo mejor que puede hacer esta Plenaria de la Cámara de Representantes, en esta primera sesión presencial después de la pandemia, es archivar este proyecto y proceder a discutir y a votar los otros proyectos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctor Inti. ¿Alguno de los demás ponentes quiere decir algo más al respecto?, ¿doctor Buenaventura o doctor Óscar? Entonces continuamos con la discusión, anuncio que se cierra la discusión.

Vamos a votar el archivo de este proyecto de ley, pero vamos a hacer llamado a lista, puesto que el Secretario tiene la preocupación de no poder certificar que la persona esté en el recinto votando por la plataforma. Así que, doctor Mantilla, usted llame a lista, explicándole a esta Plenaria cómo votan, qué se está votando y la razón por la cual los vamos a llamar lista.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la Presidencia vamos a llamar a lista para votar la ponencia negativa que busca el archivo de este proyecto de acto legislativo; si votan sí queda archivado, si votan no continuamos entonces con la otra ponencia positiva mayoritaria y enseguida se votará la ponencia mayoritaria que busca que se le dé segundo debate.

Yenica Sugein Acosta Infante	Vota sí.
Carlos Eduardo Acosta Lozano	Vota sí.
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota no.
Luis Alberto Albán Urbano	Vota sí.
José Gabriel Amar Sepúlveda	Vota no.
Milton Hugo Angulo Viveros.	
Yamil Hernando Arana Padaui	Vota no.
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Vota no.
Oswaldo Arcos Benavides.	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	No participa.
Erwin Arias Betancur	Tampoco participa.
Jennifer Kristin Arias Falla	Vota no.
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Vota no.
Inti Raúl Asprilla Reyes	Vota sí.
Hernán Banguero Andrade	Vota sí.
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota no.
Diela Liliana Benavides Solarte	Vota no.
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Vota no.
John Jairo Bermúdez Garcés	Vota sí.
Alexander Harley Bermúdez Lasso	No participa.
John Jairo Berrío López	Vota sí.
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.	
Germán Alcides Blanco Álvarez.	
Carlos Julio Bonilla Soto	No participa.
Jorge Enrique Burgos Lugo	Vota no.
Enrique Cabrales Baquero	Vota no.
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Vota sí.
Andrés David Calle Aguas	Vota no.
John Jairo Cárdenas Morán	Vota no.
Silvio José Carrasquilla Torres	Vota no.
José Vicente Carreño Castro.	
Carlos Alberto Carreño Marín	Vota sí.
Wilmer Carrillo Mendoza.	
Juan Pablo Celis Vergel.	
Yenica Acosta	Corrige su voto y vota No.
Alejandro Carlos Chacón Camargo.	
Félix Alejandro Chica Correa	Vota no.
Nilton Córdoba Manyoma	Vota no.
José Luis Correa López.	
Henry Fernando Correal Herrera	Vota no.
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Vota sí.
Jairo Humberto Cristo Correa.	
Henry Cuéllar Rico	Vota no.
Alfredo Ape Cuello Baute,	No participa.
Carlos Alberto Cuenca Chaux.	
Karen Violette Cure Corcione.	
Juan Manuel Daza Iguarán	Vota sí.
Alonso José del Río Cabarcas	Vota no.
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Vota no.
Elbert Díaz Lozano	Vota no.
Edwing Fabián Díaz Plata	Vota sí.
Juan Diego Echavarría Sánchez	Vota no.
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Vota no.
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Vota no.
Juan Fernando Espinal Ramírez	Vota no.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.	
Carlos Mario Farelo Daza	Vota no.
Ciro Fernández Núñez	Vota no.
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Vota no.
Ángel María Gaitán Pulido	Vota sí.
Christian Munir Garcés Aljure.	

Espinal no votó, aquí no está registrado el voto, no está, estamos llamando a lista aquí y no ha respondido.

Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Vota sí.
Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	

Juanita María Goebertus Estrada	Vota sí.
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Vota no.
Luis Fernando Gómez Betancourt.	
Jorge Alberto Gómez Gallego	Vota sí.
Adriana Gómez Millán	Vota sí.
Édgar Alfonso Gómez Román	Vota no.
Kelyn Johana González Duarte,	No participa.
Harry Giovanni González García,	Excusa.
Luciano Grisales Londoño	Vota sí.
Hernando Guida Ponce	Vota no.
José Elver Hernández Casas	Vota no.
Anatolio Hernández Lozano,	No está.
Irma Luz Herrera Rodríguez	Vota sí.
John Jairo Hoyos García,	No participa.
Norma Hurtado Sánchez,	No está.
Abel David Jaramillo Largo,	No participa.
Milene Jarava Díaz	Vota no.
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Vota no.
Wilmer Leal Pérez	Vota sí.
Buenaventura León León	Vota no.
John Alejandro Linares Camberos	Vota no.
Óscar Tulio Lizcano González	No participa.
Gustavo Londoño García	Vota no.
José Daniel López Jiménez	Vota sí.
Nubia López Morales	Vota no.
César Augusto Lorduy Maldonado	Vota no.
Jaime Felipe Lozada Polanco	Está de licencia.
Juan Carlos Losada Vargas	No está.
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Vota no.
Wadith Alberto Manzur Imbett	Vota no.
José Joaquín Marchena	No participa.
César Eugenio Martínez Restrepo	Vota sí.
Adriana Magali Matiz Vargas	Vota no.
Aquileo Medina Arteaga	Vota no.
Jorge Méndez Hernández	Vota no.
Luvi Katherine Miranda Peña	Vota sí.
Rubén Darío Molano Piñeros	Vota sí.
Álvaro Henry Monedero Rivera	Vota no.
Emeterio José Montes de Castro	Vota no.
Christian José Moreno Villamizar	Vota no.
Faber Alberto Muñoz Cerón	No participa.
Felipe Andrés Muñoz Delgado	No.
León Fredy Muñoz Lopera	No participa.
Jhon Arley Murillo Benítez	Tampoco participa.
Carlos Germán Navas Talero	Salió a una cita médica.
Víctor Manuel Ortiz Joya	Vota sí.
Catalina Ortiz Lalinde	Vota sí.
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Vota no.
César Augusto Ortiz Zorro	Vota sí.
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota no.
Nidia Marcela Osorio Salgado.	
César Augusto Pachón Achury	Excusa.
José Gustavo Padilla Orozco	Vota sí.
Mauricio Parodi Díaz	Vota no.
Diego Patiño Amariles	Vota no.
Julián Peinado Ramírez	Vota no.
Flora Perdomo Andrade	Vota no.
Óscar Darío Pérez Pineda	No participa.
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Tampoco participa.
José Luis Pinedo Campo	Vota no.
Crisanto Pisso Mazabuel	Vota no.
María José Pizarro Rodríguez	No está.
Gustavo Hernán Puentes Díaz	No participa.
David Ernesto Pulido Novoa	Vota no.

Esteban Quintero Cardona,	No vino.
Eloy Chichi Quintero Romero	No vino.
David Ricardo Racero Mayorca	Vota sí.
Mónica María Raigoza Morales	
Juan Carlos Reinales Agudelo	No participa.
Margarita María Restrepo Arango,	Está excusada.
Omar De Jesús Restrepo Correa	Vota sí.

El doctor Berrío cambia su voto, vota No. Garzón vota No, cambia su voto. Bermúdez cambia su voto, vota No. César Eugenio Martínez había votado Sí, cambia su voto, vota No.

Juan Fernando Reyes Kuri	Está excusado.
Néstor Leonardo Rico Rico	Está excusado.
Juan Carlos Rivera Peña.	
Ángela María Robledo Gómez	No participa.
Jaime Rodríguez Contreras	Vota no.
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Vota no.
Edward David Rodríguez Rodríguez	Vota no.
Karina Estefanía Rojano Palacio	Vota no.
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Vota no.
John Jairo Roldán Avendaño	No participa.
Neyla Ruiz Correa	No participa.
José Eliécer Salazar López	Vota no.
Ángela Patricia Sánchez Leal	Vota sí.
Óscar Hernán Sánchez León	Vota no.
Astrid Sánchez Montes de Oca	Vota no.
Gabriel Santos García	Vota sí.
María Cristina Soto de Gómez	Está excusada.
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Vota no.
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Vota sí.
Julio César Triana Quintero,	No está.
José Jaime Uscátegui Pastrana	Vota sí.
Edwin Alberto Valdés Rodríguez,	No vino.
Harold Augusto Valencia Infante	Vota no.
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vota sí.

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi,	No participa.
Alejandro Alberto Vega Pérez	No participa.
Juan David Vélez Trujillo	Vota sí.
Héctor Javier Vergara Sierra	Vota no.
Martha Patricia Villalba Hodwalker,	No participa.
Salim Villamil Quessep	Vota no.
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Vota no.
Juan Carlos Wills Ospina	Vota no.
Jaime Armando Yepes Martínez	Vota no.
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Vota no.
Gloria Betty Zorro Africano	Vota no.

Doctora, tiene que estar aquí en el Elíptico o no le recibimos su voto.

Por instrucciones de la Presidenta, entonces no le podemos recibir su voto.

Erasmus Elías Zuleta Bechara, no participa.

Pregunto, señores Representantes, ¿de los Representantes a la Cámara presentes en el Elíptico, que no le hayamos recibido su voto, hay alguien que falte por votar?

Presidenta, usted ordena si cerramos la votación ¿Alguien faltó por votar de los que están en el recinto?

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cierre la votación y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación de la ponencia que busca archivar el acto legislativo y la votación final es como sigue:

Por el Sí: 31 honorables Representantes votaron Sí por el archivo.

Por el No: 77 votaron No por el archivo.

Ha sido negada la ponencia que buscaba en su proposición final que fuera archivado este proyecto de acto legislativo en primera vuelta, con 77 votos por el No y 31 por el Sí.

Publicación Registro de Votación

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 320 DE 2021. CAMARA
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA NEGATIVA
SESION PLENARIA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

No	APellidos Nombres	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
7	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
8	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
9	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
10	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
11	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
12	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
13	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
14	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
15	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
16	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
17	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
18	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
19	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
20	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
21	CARDENAS MORAN JOHIN JAIRO		X
22	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
23	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
24	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
25	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
26	CORDOBA MARIYOMA MILTON		X
27	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
28	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
29	CULLEK MIKO HENRY		X
30	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
31	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
32	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
33	DIAZ LOZANO ELBERT		X
34	DIAZ PLATA EDWIN FABIAN	X	

35	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
36	ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
37	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
38	FARFELLO DIAZ CARLOS MARIU		X
39	FERNANDEZ NUÑEZ CIRIO		X
40	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
41	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
42	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
43	GÓEBERTUZ ESTRADA JUANITA MARIA	X	
44	GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
45	GÓMEZ MILLAN ADRIANA	X	
46	GÓMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
47	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
48	GUIDA PONCE HERNANDO		X
49	HERNANDEZ CASAS JOSÉ ELVER		X
50	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
51	JARAVA DIAZ MILENE		X
52	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
53	LEAL PEREZ WILMER	X	
54	LEON LEON BUENAVENTURA		X
55	LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO		X
56	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
57	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
58	LOPEZ MORALES NUBIA		X
59	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
60	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
61	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
62	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
63	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
64	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
65	MEÑEZ HERNANDEZ JORGE		X
66	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
67	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
68	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
69	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
70	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
71	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
72	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
73	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
74	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
75	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
76	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
77	PADILLA GOROZO JOSE GUSTAVO	X	
78	PARODI DIAZ MAURICIO	X	

79	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
80	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
81	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
82	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
83	PISSO MAZABUEL CRISANTO		X
84	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
85	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
86	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
87	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
88	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
89	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
90	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
91	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
92	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
93	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
94	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
95	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
96	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
97	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
98	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
99	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
100	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
101	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
102	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
103	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
104	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
105	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
106	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
107	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
108	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
TOTAL		31	77

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición con que termina la ponencia mayoritaria positiva dice así:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Acto Legislativo número 320 de 2021, Cámara, “por medio del cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones”, junto con el pliego de modificaciones.

Firman,

*Buenaventura León León,
Óscar Sánchez León,
Alfredo Rafael Deluque,
César Augusto Lorduy,
Margarita María Restrepo.*

Ha sido leída, señora Presidenta, la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, presentada por los honorables Representantes referidos y publicada en la *Gaceta del Congreso* 1511 de 2021.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a abrir la discusión para la aprobación del informe de ponencia positiva. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Señor Secretario, llame a lista.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Llamamos a lista para votar la ponencia positiva que busca darle segundo debate a este proyecto de ley, recomendada por los ponentes, encabezados por

el Representante Buenaventura León. Si se vota SÍ, entonces se le da segundo debate a este proyecto de acto legislativo, primera vuelta.

Yenica Sugein Acosta Infante	Vota sí
Carlos Eduardo Acosta Lozano	Vota no
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota sí
Luis Alberto Albán Urbano	Vota no
José Gabriel Amar Sepúlveda	Vota sí
Milton Hugo Angulo Viveros	No está
Yamil Hernando Arana Padauí	Vota sí
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Vota sí
Oswaldo Arcos Benavides	No está
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	No participa
Erwin Arias Betancur	No participa
Jennifer Kristin Arias Falla	Vota sí
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Vota sí
Inti Raúl Asprilla Reyes	Vota no
Hernán Banguero Andrade	Vota no
Diela Liliana Benavides Solarte	Vota sí
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Vota sí
John Jairo Bermúdez Garcés	Vota sí
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	No está
John Jairo Berrío López	Vota sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	No está
Germán Alcides Blanco Álvarez	Tiene excusa
Carlos Julio Bonilla Soto	No participa
Jorge Enrique Burgos Lugo	Vota sí
Enrique Cabrales Baquero	Vota sí
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Vota no
Andrés David Calle Aguas	Vota sí
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota sí
John Jairo Cárdenas Morán	Vota sí

Silvio José Carrasquilla Torres	Vota sí
José Vicente Carreño Castro	No está
Carlos Alberto Carreño Marín	Vota no
Wilmer Carrillo Mendoza	No está
Juan Pablo Celis Vergel	No está
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Vota sí
Félix Alejandro Chica Correa	Vota sí
Nilton Córdoba Manyoma	Vota sí
José Luis Correa López	No participa
Henry Fernando Correal Herrera	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	
Jairo Humberto Cristo Correa	No está
Henry Cuéllar Rico	Vota sí
Alfredo Ape Cuello Baute	No participa
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Tampoco participa
Karen Violette Cure Corcione	No está
Juan Manuel Daza Iguarán	Vota no
Alonso José del Río Cabarcas	Vota sí
Élbert Díaz Lozano	Vota sí
Edwing Fabián Díaz Plata	Vota no
Juan Diego Echavarría Sánchez	Vota sí
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Vota sí
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Vota sí
Juan Fernando Espinal Ramírez	No participa
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	
Carlos Mario Farelo Daza	Vota sí
Ciro Fernández Núñez	Vota sí
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Vota sí
Ángel María Gaitán Pulido	Vota sí
Christian Munir Garcés Aljure	No está
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Vota sí
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	No está
Juanita María Goebertus Estrada	Vota no
Luis Fernando Gómez Betancourt	
Jorge Alberto Gómez Gallego	
Adriana Gómez Millán	Vota no
Édgar Alfonso Gómez Román	
Kelyn Johana González Duarte	No participa
Harry Giovanny González García	Excusado
Luciano Grisales Londoño	
Hernando Guida Ponce	Vota sí
José Élver Hernández Casas	Vota sí
Anatolio Hernández Lozano	No está
Irma Luz Herrera Rodríguez	Vota no
John Jairo Hoyos García	No participa
Norma Hurtado Sánchez	No está
Abel David Jaramillo Largo	No participa
Milene Jarava Díaz	Vota sí
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Vota sí
Wilmer Leal Pérez	Vota no
Buenaventura León León	Vota sí
John Alejandro Linares Camberos	Vota sí
Óscar Tulio Lizcano González	No participa
Gustavo Londoño García	Vota sí
José Daniel López Jiménez	
Nubia López Morales	Vota sí
César Augusto Lorduy Maldonado	Vota sí
Jaime Felipe Lozada Polanco	Licencia
Juan Carlos Losada Vargas	No está
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Vota sí
Wadith Alberto Manzur Imbett	Vota sí
José Joaquín Marchena	No participa
César Eugenio Martínez Restrepo	Vota sí

Adriana Magali Matiz Vargas	Vota sí
Aquileo Medina Arteaga	Vota sí
Jorge Méndez Hernández	Vota sí
Luvi Katherine Miranda Peña	Vota no
Rubén Darío Molano Piñeros	Vota no
Álvaro Henry Monedero Rivera	Vota sí
Emeterio José Montes de Castro	Vota sí
Christian José Moreno Villamizar	Vota sí
Faber Alberto Muñoz Cerón	
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Vota sí
León Fredy Muñoz Lopera	No participa
Jhon Arley Murillo Benítez	Tampoco participa
Carlos Germán Navas Talero	Excusa médica.
Víctor Manuel Ortiz Joya	
Catalina Ortiz Lalinde	Vota no
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Vota sí
Deluque –que no había votado–	Vota sí
César Augusto Ortiz Zorro	Vota no
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota sí
Nidia Marcela Osorio Salgado	No está
César Augusto Pachón Achury	Tiene excusa
José Gustavo Padilla Orozco	Vota no
Mauricio Parodi Díaz	Vota sí
Diego Patiño Amariles	Vota sí
Julián Peinado Ramírez	Vota sí
Flora Perdomo Andrade	Vota sí
Óscar Darío Pérez Pineda	
Sara Elena Piedrahita Lyons	No participa
José Luis Pinedo Campo	Vota sí
Crisanto Pisso Mazabuel	Vota sí
María José Pizarro Rodríguez	No está
Gustavo Hernán Puentes Díaz	No participa
David Ernesto Pulido Novoa	Vota sí
Esteban Quintero Cardona,	Tiene excusa
Eloy Chichi Quintero Romero	Excusa
David Ricardo Racero Mayorca	Vota no
Mónica María Raigoza Morales	No está
Juan Carlos Reinales Agudelo	No participa
Margarita María Restrepo Arango	Excusa
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Vota no
Ortiz Víctor Manuel	Vota sí
Juan Fernando Reyes Kuri	Excusa
Néstor Leonardo Rico Rico	Tiene excusa
Juan Carlos Rivera Peña	
Ángela María Robledo Gómez	No participa
Jaime Rodríguez Contreras	Vota sí
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Vota sí
Édward David Rodríguez Rodríguez	Vota sí
Karina Estefanía Rojano Palacio	Vota sí
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Vota sí
John Jairo Roldán Avendaño	No participa
Neyla Ruiz Correa	No participa
José Eliécer Salazar López	Vota sí
Ángela Patricia Sánchez Leal	Vota no
Óscar Hernán Sánchez León	Vota sí
Astrid Sánchez Montes de Oca	Vota sí
Gabriel Santos García	Vota no
María Cristina Soto de Gómez	Excusa médica.
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Vota sí
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Vota no
Julio César Triana Quintero	
José Jaime Uscátegui Pastrana	Vota sí
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	

Harold Augusto Valencia Infante	Vota sí
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vota sí
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Excusa
Juan David Vélez Trujillo	Vota no
Héctor Javier Vergara Sierra	Vota sí
Martha Patricia Villalba Hodwalker	No participa
Salim Villamil Quessep	Vota sí
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Vota sí
Juan Carlos Wills Ospina	Vota sí
Jaime Armando Yepes Martínez	Vota sí
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Vota sí
Gloria Betty Zorro Africano	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	No participa

Estando presentes, hacemos un llamado a los señores Representantes en el Salón Elíptico que no hayan podido votar, para que por favor manifiesten su voto en este momento. Señora Presidenta, si usted lo considera, podemos cerrar la votación.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario, por favor cierre la votación y nos da los resultados.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación por orden de la Presidenta.

La decisión final entonces es la siguiente:

Por el SÍ: 79 votos por el SÍ, de los honorables Representantes presentes en el Salón Elíptico.

Por el NO: 24 por el NO, de los señores Representantes en el Salón Elíptico.

Ha sido aprobada la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto de ley, con 79 votos por el SÍ y 24 por el NO.

Publicación registros de votación

35	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
36	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
37	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
38	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
39	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
40	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
41	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA		X
42	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
43	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
44	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
45	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
46	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
47	JARAVA DIAZ MILENE	X	
48	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
49	LEAL PEREZ WILMER		X
50	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
51	LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO	X	
52	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
53	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
54	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
55	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
56	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
57	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
58	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
59	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
60	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
61	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
62	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
63	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
64	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
65	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
66	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
67	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
68	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
69	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
70	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
71	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
72	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
73	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
74	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
75	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
76	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
77	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
78	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	

79	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
80	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
81	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		X
82	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
83	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
84	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
85	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
86	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
87	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
88	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
89	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
90	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
91	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
92	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
93	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
94	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
95	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
96	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
97	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
98	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
99	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
100	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
101	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
102	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
103	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		79	24



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 320 DE 2021 CAMARA

TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA

SESION PLENARIA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

No	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
7	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
8	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
9	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
10	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
11	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
12	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
13	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
14	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
15	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
16	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
17	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
18	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
19	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
20	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
21	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
22	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
23	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
24	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
25	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
26	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
27	CUELLAR RICO HENRY	X	
28	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
29	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
30	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
31	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
32	DIAZ PLATA EDWIN FABIAN		X
33	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
34	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Gracias Secretario. Representante Buenaventura, ¿quiere el uso de la palabra?

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Presidenta, es simplemente para indicar o para sugerir a la mesa un procedimiento. Este proyecto de acto legislativo tiene 10 artículos, quisiera proponerle a la Mesa Directiva que realizáramos 4 bloques, un primer bloque que son las proposiciones de eliminación y tienen proposición de eliminación los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°; entonces es sugerir que primero nos vayamos con ese bloque de eliminación, si los Representantes autores de las proposiciones quieren hacer la sustentación, que lo puedan hacer y después de eso nosotros haremos una intervención. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Buenaventura, voy a empezar a preguntarles a los compañeros que tienen las proposiciones de eliminación, para ver si lo votamos en bloque o se solicita que se vote uno por uno.

El doctor Toro, Racero y el Partido Comunes tienen una proposición de eliminación del artículo 1°, ¿lo podemos someter en bloque o ustedes quieren que lo sometamos de manera individual? Doctor Racero y doctor Cala como vocero de Comunes...

Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

En bloque.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto. El artículo 2° tiene una proposición del doctor Juan Manuel Daza y una proposición del doctor Fabián Díaz, ¿lo someto en el bloque o de manera individual? Doctor Daza...

Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

No, individual Presidenta, son dos artículos diferentes, las motivaciones son diferentes.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, yo pregunto y me dirán cómo lo votamos. Doctor Racero, usted tiene una de eliminación en el 3°, igual que Fabián, ¿se los dejo entonces en el bloque en el artículo 3°? Sí, perfecto.

Del artículo 4°, doctor Racero, ¿también en el bloque? Listo.

En el 5° tiene una de eliminación, ¿también en el bloque? O más bien le pregunto, doctor Racero, todas las de eliminación son suyas, en el 6°, 7°, 8° y 9°, ¿alguna que quiera someter aparte o todas en el bloque? Listo.

Entonces vamos a someter las de eliminación de los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° en bloque y dejamos solamente por fuera el artículo 2°.

Le pregunto, doctor Racero, ¿usted quiere intervenir explicando sus proposiciones de eliminación del articulado? Nada, perfecto.

Entonces, Secretario, vamos a leer las proposiciones de eliminación de los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° y vamos a someter en un bloque esas proposiciones de eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, entonces Mauricio Toro propone eliminar el artículo 1°, el doctor David Racero propone eliminar en su totalidad el artículo 3°, el doctor Fabián Díaz Plata propone eliminar los artículos 3°, 6°, 7°, 8° y 9°; el doctor David Racero también los artículos 4° y 5°, Mauricio Toro también propone eliminar el artículo 5° y el artículo 6°, David Racero y Mauricio Toro proponen eliminar el artículo 7°; los señores Representantes Luis Alberto Albán, Ómar de Jesús Restrepo, Carlos Carreño y Jairo Reinaldo Cala proponen eliminar también el artículo 7°; David Racero propone eliminar el artículo 8° y también propone eliminar el mismo artículo 8° el doctor Mauricio Toro; proponen los señores Representantes Luis Alberto Albán, Ómar de Jesús Restrepo, Carlos Carreño y Jairo Cala eliminar el artículo 8°; David Racero propone eliminar el artículo 9° y Mauricio Toro también el artículo 9°. Esos son los artículos que se proponen eliminar: el 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión para las proposiciones de eliminación.

Doctor Lorduy, tiene 3 minutos para su intervención y luego usted doctor Mauricio.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta. El ejercicio que hizo el doctor Inti Asprilla de presentar una ponencia negativa, que yo he ponderado en varias oportunidades, mediante el cual él, bajo su visión y la de quienes lo acompañaban en su propuesta, pues obviamente justificaba la eliminación de todo el proyecto y esa eliminación se votó.

Sin embargo, me imagino que por estrategia, entonces los artículos que hacían parte de la ponencia negativa, es decir, se eliminaban todos, Presidenta, ahora resulta que por estrategia fraccionada se pide su eliminación, unos piden un artículo, otros piden otro artículo y llegamos a la conclusión de que se pide la eliminación de los nueve artículos, es decir, de una manera u otra, estamos proponiendo con esas proposiciones eliminar los nueve artículos que precisamente hacían parte de la ponencia del doctor Inti, que ya se votó de manera negativa y no tiene ninguna explicación que podamos volver a votar, aunque por forma hay que hacerlo, sobre algo que ya definitivamente esta Plenaria por 77 votos dijo que no se debían eliminar. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Toro, como autor de varias de las proposiciones de eliminación, le voy a dar 5 minutos para que las pueda explicar.

Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidenta, muchas gracias. Es lamentable que quieran insistir en este proyecto, pero, bueno. Voy a justificar por qué hay que eliminar todo el artículo 1°; en primer lugar, porque este artículo es bien particular, pues termina eliminando la convocatoria pública para elegir a algunos servidores públicos, es decir, esto sin justificación alguna lo que hace es proponer que los cargos de servidores públicos que están al servicio de corporaciones, como por ejemplo, Secretario de la Plenaria, Secretarios de las Comisiones, el Director Administrativo de la Cámara, sin necesidad de convocatoria pública y sin meritocracia pueda ser elegido.

Es decir, este proyecto de ley en lugar de elevar el nivel de profesionalismo, de selección, de participación y de convocatorias, lo que hace es eliminar requisitos, precisamente para saltarse las mínimas reglas de transparencia, en otras palabras, nuevamente el Congreso de la República modificando los reglamentos y las leyes, para en lugar de aumentar los seguros para que haya cada vez gente más cualificada y preparada, lo que hace es reducir esos mecanismos para que haya gente menos cualificada y menos preparada; en lugar de proponer concursos de méritos rigurosos, públicos y transparentes que permitan garantizar que somos capaces de elegir a los mejores servidores públicos, aquí lo que hacen es reducir, precisamente para pagar favores políticos con cargos públicos.

Entonces como dice el cuento, aquí la meritocracia no pegó y desafortunadamente este artículo va precisamente en esa contravía, siendo vergonzoso que sin ninguna justificación propongan reducir aún más los estándares de transparencia y meritocracia en el Congreso de la República y este artículo que se incluyó en esa ponencia pues va para reducir la meritocracia, es decir, esto no tiene sentido y yo sí pediría que se elimine el artículo 1° de este proyecto de ley.

En segundo lugar, voy con la eliminación del artículo 5°, y lo elimino porque se propone la exclusión de las mínimas medidas para ser Consejero de la Judicatura, es decir, no resulta claro ese nuevo criterio que hay allí sobre experiencia profesional simultánea, ¿cuál va a ser ese criterio puntual?, no es claro si se puede limitar la participación de docentes o jueces para ocupar el cargo, es decir, esto queda supremamente opaco, supremamente difuso y entonces no entendemos nosotros cuál es la razón de ese artículo puntual, y por eso lo mejor es eliminar el artículo 5°, para que de esa manera queden los requisitos que hoy se tienen.

La eliminación del artículo 6° se propone precisamente porque en el año 2015 el Acto

Legislativo No. 02 creó la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para que asumiera las funciones de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y aquí lo que están haciendo particularmente es crear la Corte Nacional de Disciplina Judicial para asumir las funciones de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, que acababa de ser reformada y que acaba de ser creada; entonces, le cambian solo el nombre a la entidad que ejerce esa función disciplinaria, que es tan importante, sobre los empleados y funcionarios de la Rama Judicial, pero al final las funciones son las mismas. ¿Qué sentido tiene hacer todo un proyecto dizque de Reforma a la Justicia, para cambiarle el nombre a una entidad con el mismo alcance y las mismas sanciones?, yo no le encuentro sentido a esto, entonces ahí empezamos a ver la mediocridad del proyecto.

Y le elimino el artículo 7°, porque se supone que la eliminación de este artículo es necesaria, este artículo tiene algo particular y es que flexibiliza los criterios para ser electo Registrador y lo que hemos dicho, como en el artículo 1° que acabo de justificar, esto va en contravía de todas las funciones de meritocracia, de transparencia y va en contravía de lo que debería ser el perfeccionamiento de la meritocracia para elección de servidores públicos; entonces no es deseable bajo ninguna circunstancia eliminar y reducir los requisitos para precisamente contratar gente de menos experiencia, cuando lo que buscamos es más preparados, de más experiencia, en especial para ocupar un cargo tan importante, que como hemos visto, aun así y con esta experiencia, tenemos gente que no cumple los requisitos que uno esperaría. Adicionalmente, no hay claridad además sobre el término experiencia simultánea y complementaria que le metieron al artículo del proyecto, ¿qué es simultánea y qué es complementaria?, es supremamente difuso este proyecto y por lo tanto se elimina el artículo que acabo de mencionar.

Presento eliminación del artículo 8°, porque se propone la eliminación puntual de algunos requisitos que también quedan opacos y confusos, es decir, flexibiliza los criterios para ser electo Procurador, que eso es increíble, esto va en contravía de cualquier forma de meritocracia, transparencia, formación y elección de personas idóneas, en especial para ser Procurador y yo no entiendo, no hay claridad tampoco nuevamente del término simultánea y complementarias, entonces, este proyecto de ley va en contravía de cualquier mecanismo de transparencia.

Elimino el artículo 9°, por último y con esto termino, porque se propone la eliminación allí de otros requisitos puntuales, que son los criterios para ser electo Defensor, o más bien, se flexibilizan los requisitos para ser electo Defensor, y aquí hemos visto el desempeño propio del mismo Defensor, que aunque cumplió los requisitos que estaban preestablecidos, miren lo que ocurre; entonces, hoy lo que hacen es reducir esos requisitos y años, además de experiencia, pero nuevamente no dan claridad sobre qué es la experiencia simultánea y complementaria, es decir, este proyecto de ley, insisto, va en contravía de todas las medidas de transparencia,

las recomendaciones de meritocracia, formación, elección y concurso público.

Por eso solicito la eliminación de los artículos que van a flexibilizar los mecanismos para la elección de esos altos funcionarios que se encargan de cuidar los recursos de los colombianos y los derechos de los colombianos en este proyecto, que además, en lugar de subir el estándar, lo bajan y es un proyecto que, insisto, es peligroso, opaco, mediocre y va en contravía de los principios de transparencia, meritocracia y selección justa, preparada de los funcionarios públicos. Por eso, Presidenta, entonces propongo esa eliminación.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión. Doctor César Lorduy, 3 minutos para que haga el uso de la palabra.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta. Lo primero que hay que mencionar es que el artículo 126 no habla de concurso de méritos, habla de convocatorias públicas.

Lo segundo que hay que decir, es que el artículo 126 se refiere a los funcionarios elegidos por corporaciones públicas, es decir, el Congreso en su totalidad es una corporación pública, pero las Comisiones del Congreso no son corporaciones públicas, entonces la claridad que estamos haciendo en el artículo 126 es precisamente para que jurídicamente quede claro la parte que corresponde a los Secretarios de cada una de las Comisiones; doctor Toro, las Comisiones no son corporaciones públicas.

Con relación a que si se están disminuyendo los requisitos para los otros cargos que se mencionan en el resto del artículo, no es cierto, yo invito a que se lean la parte doctrinaria de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre el concepto de equivalencia de experiencias simultáneas o complementarias y más que disminuirlo, doctor Toro, es hacerse experiencia, por el contrario, hacen más exigente el cargo que se está contemplando en el proyecto.

En esos términos, Presidenta y compañeros de la Plenaria, no van a lugar ninguno de los argumentos expresados para justificar la eliminación de esos artículos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Toro, tiene 3 minutos y después usted doctor Cala.

Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Yo me aterro, Presidenta, del cinismo, de la capacidad de confundir y enredar, no importa si estamos hablando entonces de corporación pública o entidad, están reduciendo los requisitos, están transformando los mecanismos de elección para que haya menos meritocracia, no importa, póngale el nombre que les dé la gana, pero aquí lo que están

diciendo es que se exima a unos funcionarios, en específico del Congreso, en este caso de corporaciones públicas o llámelas como quieran, para que no tengan que cumplir los requisitos que antes cumplían para poderlos elegir y entregarles los puestos a politiqueros amigos y señalar esto a dedo; en lugar de estar perfeccionando los mecanismos para elegir a alguien, en lugar de estar aumentando la experiencia, en lugar de estar aumentando la formación, aquí la están reduciendo y a eso pónganle el adorno que quieran, pónganle el nombre que quieran.

Este proyecto de ley no es una Reforma a la Justicia, es una reforma para flexibilizar los requisitos para elegir funcionarios públicos y funcionarios de corporaciones públicas, si se quiere, pero no enreden, no sean cínicos, traten de poner de verdad un proyecto de ley que responda a las necesidades de los ciudadanos, que es lo que están esperando, una justicia ágil, eficiente, meritocracia, buena, que reduzca las cargas a los jueces y transparente, pero este artículo 1° no es sino leerlo, es que no hay que interpretarlo, entonces no enreden y no confundan la discusión, no perfumen lo que no hay que perfumar. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cala, 3 minutos.

Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Tal y como lo han venido planteando los demás compañeros, este proyecto es claramente violatorio del artículo 158 de la Constitución Política, porque este proyecto en ningún momento guarda unidad de materia con el articulado y con el título que se plantea, de acuerdo a lo planteado en el artículo 169 de la Constitución Política de Colombia y aquí se rompe el principio de la meritocracia, se rompe el principio de las capacidades que debe tener cada uno de los funcionarios que desarrollan, que desempeñan actividades y funciones públicas.

Este es un proyecto de ley que no es propiamente una Reforma a la Justicia, sino un acto de legalización de las prácticas clientelistas que seguramente algunos artículos y algunos proyectos han venido afectando y que con este proyecto lo que se pretende es flexibilizar las condiciones para que cualquier persona amiga del Gobierno, amiga del Presidente de la República, amiga de algún partido político, amiga de algún Senador, pueda acceder a los cargos de Procurador, Contralor, Fiscal General de la Nación o de Registrador Nacional del Estado Civil.

Nosotros como Comunes y dentro de la bancada de la Oposición estamos contemplando retirarnos de este recinto, porque consideramos que permanecer en este recinto es avalar una sinvergüenzada que va a permitir afianzar más en la burocracia a personas que no merecen y que no guardan relación con la función y con el cargo que van a desempeñar. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Lorduy, tiene 3 minutos y luego vamos a someter a consideración.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidenta, yo no hice la Constitución de 1991 y quienes la hicieron seguramente escucharon con detenimiento la palabra del doctor Toro, quien les llamó cínicos a todos los constituyentes, porque allí dice claramente que ellos fueron los que lo escribieron: “corporaciones públicas”. Doctor Toro, usted hace parte de una corporación pública, es importante que usted lo sepa y las convocatorias públicas a las que se refiere el artículo 126, no concurso, se hacen por corporaciones públicas, las Comisiones del Congreso no son corporaciones públicas, ¿por qué es tan difícil de entender algo tan sencillo? Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión. Representante Toro, 2 minutos.

Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

A ver, no traten de enredar esto y es más cínico aún el Representante Lorduy, póngale el nombre que quieran, traten de maquillar esto, puede que así haya quedado en la Constitución, pero resulta que como se están eligiendo y se eligen entonces de una forma superior, es decir, se aumenta el mecanismo para poderlos elegir, así sea solo a los Secretarios de las Comisiones, que puede que no sean miembros de las corporaciones públicas, yo ya se lo entendí perfectamente.

Pero entonces ¿por qué vamos a bajar el estándar, en lugar de dejarlo como está, que está superior a eso?, este es un mecanismo para tratar de bajar los estándares y aparecen con una rimbombante exposición como la líder de la transparencia, cuando lo que están tratando aquí es precisamente de meterle un gol a los ciudadanos para corromper el mecanismo por medio del cual se eligen algunos funcionarios, algunas personas, pero aquí es reducir, aquí no enreden la cosa, están reduciendo algo que está por encima del estándar que determinó la Constitución.

Entonces no traten de enredar con definiciones y vámonos al diccionario de la RAE, no confunda, que la gente no es boba, o yo estúpido no soy, aquí lo que están tratando precisamente es de reducir un estándar que por un accidente de la vida está superior, ¿entonces por qué no corrigen hacia arriba?, ¿por qué entonces no incluyen en ese artículo subirle a los miembros o no miembros de las corporaciones públicas, Secretarios y funcionarios?, no, en vez de ir para arriba y mejorar para arriba, empeoran para abajo; qué ridículo, en serio. no trate de justificar y defender lo indefendible, debería darle vergüenza.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, se hace necesario aprobar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Antes de darle la palabra al doctor Racero, vamos entonces con sesión permanente.

¿Aprueba esta Plenaria la sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta de la Plenaria, ¿aprueban la sesión permanente?

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Votación nominal, Presidenta, por favor.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Quién está pidiendo votación nominal? Ya lo vi, entonces llamemos a lista, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, entonces vamos a llamar a lista para votar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Una moción de orden primero del doctor Deluque.

Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Presidenta, estas maniobras dilatorias creo que se pueden evitar con el llamado a lista que debe hacer enseguida el Secretario para votar los artículos del Representante Toro y de esa manera usted va a verificar el quórum, si es lo que se quiere con esa votación nominal. Entonces a mí me parece que esa votación, aquí yo veo a suficientes personas en el recinto, señor Secretario, para saber si podemos hacerlo y usted enseguida usted va a lanzar una votación.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Está pidiendo sesión permanente, Representante, no verificación del quórum.

Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

La votación de sesión permanente se pide de manera nominal para verificar el quórum, eso no es un secreto, aquí hay suficientes personas; lo que yo estoy diciendo es que enseguida vamos a lanzar una votación, entonces de esa manera también se puede hacer, esas fórmulas de maniobras dilatorias ya están aquí hace rato comprobadas.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Deluque, es una votación para la sesión permanente y están pidiendo que se haga de manera nominal, así que déjeme yo la arranco de manera nominal, para no tener problemas de tiempo. Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista entonces para votar la sesión permanente. Si se vota SÍ, continuamos entonces después de las 4 horas.

Yenica Sugein Acosta Infante	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	Vota sí
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota sí
Luis Alberto Albán Urbano	Vota no
José Gabriel Amar Sepúlveda	Vota sí
Milton Hugo Angulo Viveros	
Yamil Hernando Arana Padauí	Vota sí
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Vota sí
Oswaldo Arcos Benavides	Vota sí
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	No está
Erwin Arias Betancur,	No está
Jennifer Kristin Arias Falla	Vota sí
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Vota sí
Inti Raúl Asprilla Reyes	Vota sí
Hernán Banguero Andrade	Vota sí
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota sí
Diela Liliana Benavides Solarte	Vota sí
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Vota sí
John Jairo Bermúdez Garcés	Vota sí
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	
John Jairo Berrío López	Vota sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	
Germán Alcides Blanco Álvarez	
Carlos Julio Bonilla Soto	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Vota sí
Enrique Cabrales Baquero	
Jairo Reinaldo Cala Suárez	
Andrés David Calle Aguas	Vota sí
John Jairo Cárdenas Morán	Vota sí
Silvio José Carrasquilla Torres	
José Vicente Carreño Castro	
Carlos Alberto Carreño Marín	Vota no
Wilmer Carrillo Mendoza	
Juan Pablo Celis Vergel	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Vota no
Félix Alejandro Chica Correa	Vota sí
Nilton Córdoba Manyoma	Vota sí
José Luis Correa López	
Henry Fernando Correal Herrera	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	
Jairo Humberto Cristo Correa	
Henry Cuéllar Rico	Vota sí
Alfredo Ape Cuello Baute	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	
Karen Violette Cure Corcione	Vota sí
Juan Manuel Daza Iguarán	
Alonso José del Río Cabarcas	Vota sí
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Vota sí
Élbert Díaz Lozano	Vota sí
Edwing Fabián Díaz Plata	Vota sí
Juan Diego Echavarría Sánchez	Vota sí
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Vota sí
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Vota sí
Juan Fernando Espinal Ramírez	
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	
Carlos Mario Farelo Daza	Vota sí
Ciro Fernández Núñez	Vota sí
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Vota sí
Ángel María Gaitán Pulido	Vota sí
Christian Munir Garcés Aljure	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Vota sí

Atilano Alonso Giraldo Arboleda	
Juanita María Goebertus Estrada	
Luis Fernando Gómez Betancourt	
Jorge Alberto Gómez Gallego	
Adriana Gómez Millán	Vota sí
Édgar Alfonso Gómez Román	
Kelyn Johana González Duarte	
Harry Giovanni González García	
Luciano Grisales Londoño	Vota sí
Hernando Guida Ponce	Vota sí
José Élver Hernández Casas	Vota sí
Anatolio Hernández Lozano	
Irma Luz Herrera Rodríguez	
John Jairo Hoyos García	
Norma Hurtado Sánchez	
Abel David Jaramillo Largo	
Milene Jarava Díaz	
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Vota sí
Wilmer Leal Pérez	
Buenaventura León León	Vota sí
John Alejandro Linares Camberos	
Óscar Tulio Lizcano González	
Gustavo Londoño García	Vota sí
José Daniel López Jiménez	
Nubia López Morales	Vota sí
César Augusto Lorduy Maldonado	Vota sí
Jaime Felipe Lozada Polanco	
Juan Carlos Losada Vargas.	
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Vota sí
José Joaquín Marchena	
César Eugenio Martínez Restrepo	Vota sí
Adriana Magali Matiz Vargas	Vota sí
Aquileo Medina Arteaga	Vota sí
Jorge Méndez Hernández	Vota sí
Luvi Katherine Miranda Peña	No está
Milene Jarava Díaz	Vota sí
Rubén Darío Molano Piñeros	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Vota sí
Emeterio José Montes de Castro	Vota sí
Christian José Moreno Villamizar	Vota sí
Faber Alberto Muñoz Cerón	No está
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Vota sí
León Fredy Muñoz Lopera	No está
Jhon Arley Murillo Benítez	
Carlos Germán Navas Talero	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Vota sí
Catalina Ortiz Lalinde	No está
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Vota sí
César Augusto Ortiz Zorro	Vota no
Diego Javier Osorio Jiménez	No está
Nidia Marcela Osorio Salgado	No está
César Augusto Pachón Achury	
José Gustavo Padilla Orozco	Vota sí
Mauricio Parodi Díaz	Vota sí
Diego Patiño Amariles	Vota sí
Julián Peinado Ramírez	Vota sí
Flora Perdomo Andrade	Vota sí
Óscar Darío Pérez Pineda	No está
Sara Elena Piedrahita Lyons	No está
José Luis Pinedo Campo	Vota sí

Crisanto Pisso Mazabuel	Vota sí
María José Pizarro Rodríguez	No está
Gustavo Hernán Puentes Díaz	No está
David Ernesto Pulido Novoa	Vota sí
Esteban Quintero Cardona	No está
Eloy Chichi Quintero Romero	No está
David Ricardo Racero Mayorca	Vota sí
Mónica María Raigoza Morales	
Juan Carlos Reinales Agudelo	
Margarita María Restrepo Arango	
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Vota sí
Juan Fernando Reyes Kuri	
Néstor Leonardo Rico Rico	
Juan Carlos Rivera Peña	
Ángela María Robledo Gómez	
Jaime Rodríguez Contreras	Vota sí
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Vota sí
Édward David Rodríguez Rodríguez	
Karina Estefanía Rojano Palacio	Vota sí
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Vota sí
John Jairo Roldán Avendaño	No está
Neyla Ruiz Correa	
José Eliécer Salazar López	Vota sí
Ángela Patricia Sánchez Leal	Vota sí
Óscar Hernán Sánchez León	Vota sí
Astrid Sánchez Montes de Oca	Vota sí
Gabriel Santos García	No está
María Cristina Soto de Gómez	No está
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Vota sí
Mauricio Andrés Toro Orjuela	No está
Julio César Triana Quintero	No está
José Jaime Uscátegui Pastrana	Vota sí
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	No está
Harold Augusto Valencia Infante	Vota sí
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vota sí
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	No está
Alejandro Alberto Vega Pérez	No está
Juan David Vélez Trujillo	
Héctor Javier Vergara Sierra	No está
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Tampoco está
Salim Villamil Quessep	Vota sí
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Vota sí
Juan Carlos Wills Ospina	Vota sí
Jaime Armando Yepes Martínez	Vota sí
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Vota sí
Gloria Betty Zorro Africano	No está
Erasmus Elías Zuleta Bechara	No está

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cerrar el registro por favor y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ: 81 votos por el SÍ.

Por el NO: 4 votos.

Para un total de 85 votos, 81 por el SÍ y 4 por el NO. Ha sido aprobada la sesión permanente, señora Presidenta.

Publicación registros de votación



TEMA A VOTAR: APROBACION SESION PERMANENTE
SESION PLENARIA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
16	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
17	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
18	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
19	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
25	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
28	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
29	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
35	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
36	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
37	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
42	CUELLAR RICO HENRY	X	
45	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
48	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
49	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
50	DIAZ PLATA EDWIN FABIAN	X	
51	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
52	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
53	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
56	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
57	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
58	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
59	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	

61	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
66	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
70	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
71	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
72	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
78	JARAVA DIAZ MILENE	X	
79	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
93	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
94	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
95	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
96	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
99	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
100	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
101	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
103	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
107	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
109	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
110	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
114	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
115	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
116	PATÍÑO AMARILES DIEGO	X	
117	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
118	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
121	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
122	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
	TOTAL	82	4

Nota aclaratoria**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

ACTA N° 280 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA LUNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

APROBACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 08 de noviembre de 2021, se anunció la siguiente votación de aprobación de sesión permanente.

Por el Sí: 81 votos manuales, para un total por el Sí de 81.
Por el No: 4 votos manuales, para un total por el No de 4.

Por error involuntario se anunciaron 81 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos manuales registrados y anunciados por el Sí fueron 82 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 82 votos manuales, para un total por el Sí de 82.
Por el No: 4 votos manuales, para un total por el No de 4.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Majo González

Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Una moción de procedimiento, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Víctor...

Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta, con el fin de salvaguardar este proceso y que posteriormente no haya una nulidad, tratándose de un acto legislativo, quisiera que la Mesa Directiva y la Secretaría nos confirmaran a qué horas abrió el registro y a qué horas quedó aprobada la sesión permanente, con el fin de que no exista una nulidad en lo que vayamos a votar y no perder el tiempo aquí en esta sesión.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, citamos a las 4, se abrió la sesión a las 4:46 y se llamó a lista para la sesión permanente a las 8:37, se abrió la votación.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario.

Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

¿A qué hora se cerró?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta y cerramos la votación a las 8:50, se dio el escrutinio, es decir, nos pasamos 4 minutos, de tal manera que no se puede continuar con la sesión.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto Secretario. Antes de que se vayan, no podríamos citar mañana, sino para anunciar, por tanto no voy a citar mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, se puede anunciar porque hay quórum.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, ¿tenemos quórum, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces vamos a anunciar para poder convocar mañana.

Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Verificación de quórum.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Acabamos de verificar, doctor Fabián, pero si usted no quiere sesionar mañana, nos dice y tranquilo. Señor Secretario, por favor anunciemos los proyectos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian para la sesión del día 9 de noviembre, los siguientes proyectos de acto legislativo y proyectos de ley:

Proyecto de Acto Legislativo número 320 de 2021, Cámara, por medio de la cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Proyecto de Acto Legislativo número 146 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifican las funciones del control político del Congreso de la República.

Proyecto de Ley Estatutaria número 007 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen

disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente.

Proyecto de Acto Legislativo número 521 de 2021 Cámara, 38 de 2021 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 328 y 358 de la Constitución Política.

Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2021 Cámara, por el cual se modifican los artículos 328 y 358 de la Constitución Política.

Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto.

Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara, por la cual se reestructura el Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública.

Proyecto de ley número 421 de 2020 Cámara, por medio de la cual se toman medidas de transparencia con los usuarios afiliados y pensionados.

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Proyecto de ley número 016 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la evaluación y control de la destinación de los recursos recaudados.

Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el Régimen de Zona Turística, Económica y Social Especial para los municipios limítrofes del departamento de Nariño con la República del Ecuador.

Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 107 de 1994.

Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

Proyecto de ley número 491 de 2020 Cámara, Ley de alivios para las instituciones de educación preescolar, básica y media.

Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara, 157 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano.

Proyecto de ley número 110 de 2021 Cámara, por medio de la cual se enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia.

Han sido anunciados, señora Presidenta, los proyectos para la sesión del día 9 de noviembre del 2021.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, voy a citar por Secretaría esta sesión, puesto que tenemos la reunión de

voceros mañana y depende de la reunión con los voceros si se cita, y como se va a citar, así que por Secretaría se citaría a la próxima sesión, estén pendientes por favor de sus correos electrónicos.

Muchas gracias para todos, que tengan una muy feliz noche, que Dios los bendiga y la Virgen los acompañe, gracias a los equipos de la Secretaría, a todas las personas de Servicios Generales y también a la Fuerza Pública que nos acompaña siempre.

Para responderle su pregunta, después de la reunión de los voceros que está citada a las 12:30, esperamos tener una respuesta a las 2 de la tarde sobre la conclusión a la que se llegue y a esa hora estaríamos citando de manera presencial o de acuerdo a la conclusión que se llegue sabremos si podemos estar todos en este recinto y en el Salón Boyacá; entonces por favor estar atentos sobre las 2 de la tarde, para tenerles una respuesta, en principio citaríamos mañana sobre las 4 de la tarde, pero dependerá de la reunión con los voceros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 8:59 p. m. del día 8 de noviembre de 2021 y se citará por Secretaría para la plenaria de la honorable Cámara de Representantes. Muy buenas noches a todos, muy amables, muchas gracias.

Constancias

Bogotá, D. C., 8 de noviembre de 2021.

Doctora
JENNIFER ARIAS
Presidenta Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Constancia al trámite del Proyecto de Acto Legislativo N° 320 de 2021 Cámara.

Por medio del presente me permito dejar constancia que en el trámite de primer debate en la Comisión Primera Constitucional fue aprobado mi impedimento para participar en el trámite y discusión del Proyecto de Acto Legislativo 320 de 2021 Cámara "Por medio del cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones", razón por la cual dejo constancia de mi retiro de la Plenaria de la Cámara de Representantes para la discusión de este proyecto previsto para el día de hoy.

Cordialmente,


ANGÉLICA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara

Gustavo Hernán Puentes Díaz
Representante a la Cámara por Boyacá

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia, que aunque la semana pasada presente a la plenaria de la corporación impedimento para estudio y votación del proyecto de acto legislativo No 320 de 2021C "Por medio del cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones". - Primera Vuelta- este fue negado en votación. Por lo tanto, quiero dejar constancia de mi retiro de la sesión mientras se dicute y vota el proyecto de acto legislativo en mención toda vez que sigo considerando tener impedimentos de órdenes legales y morales

Cordialmente,

GUSTAVO HERNÁN PUNTES DÍAZ
Representante a la Cámara
Depto. De Boyacá

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena



CONSTANCIA

Dejo constancia que no participe de la discusión de este proyecto, toda vez que hay suficientes motivos que llevan a la configuración de un conflicto de intereses sobre el PAL 320 de 2021 Cámara, en consecuencia me retirare de la plataforma virtual.

Atentamente,

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

EXCUSA PARA RETIRARSE DEL RECINTO
1 mensaje

Alba Patricia Galeano Puentes UTL <alba.galeano@camara.gov.co> 8 de noviembre de 2021, 20:18
Para: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>
CC: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>, Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Respetuoso Saludo.

Por instrucción del H.R. JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, me permito informar que el Representante tuvo que retirarse del recinto dado que presentó una subida de tensión arterial que lo obligo a salir de a plenaria por lo tanto no pudo votar.

Se deja constancia que el H.R. se presento en forma presencial tal como consta en la intervención y el registro de camaras.

Agradezco la atención,

ALBA PATRICIA GALEANO PUNTES
Unidad de Trabajo Legislativo.

Proposiciones

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
FABIAN DIAZ PLATA
CAMARA DE REPRESENTANTES REPRESENTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., noviembre de 2021
D.P. 20216440

Jennifer Kristin Arias Falla
Presidente Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
08 NOV 2021
RAUL ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ
Subsecretaría General

PROPOSICION NO. _____
ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL POR FALTA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PCH MOGOTICOS
Al responder favor mencionar el siguiente radicado D.P. 20216440

FABIAN DIAZ PLATA, actual REPRESENTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes, proposición para la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL de conformidad con lo establecido en la ley 5 de 1992, en razón de la falta de socialización del proyecto PCH del río mogoticos:

JUSTIFICACIÓN
Es mi deber como Representante a la cámara cumplir con mis funciones y atender las denuncias allegadas por habitantes del departamento de Santander quienes se oponen a la realización del proyecto de la pequeña central hidroeléctrica que se llevará a cabo en el río Mogoticos.

Los habitantes del departamento de Santander se oponen a la realización del proyecto de la pequeña central hidroeléctrica que se llevará a cabo en el río Mogoticos. La empresa HIDROTURBINAS DELTA S.A con Nit 900.028.058 representada legalmente por Luis Javier Maazo Uribe presentó el proyecto denominado "PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PCH RENACER" establecido en jurisdicción de los municipios de Mogotes, San Gil, Curití y Valle de San José ubicados en el departamento de Santander. El proyecto estaría localizado aguas debajo de la confluencia de la quebrada El Bosque con el río Mogoticos, el cual desemboca en el río Fonce que a su vez hace parte de la cuenca hidrográfica del río Chicamocha.

Indican que en la actualidad no los han tenido en cuenta como comunidad afectada ya que no les han socializado el proyecto, tampoco tiene conocimiento de que etapa se encuentra, ni de los estudios realizados.

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7281119
TELÉFONO: 014625100 EXT. 4104
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI 504 - 505
FABIAN DIAZ PLATA FABIAN DIAZ PLATA

080-216440

Aprobado

Aprobado



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
FABIAN DIAZ PLATA
REPRESENTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER

Los motivos que tienen los habitantes de los municipios afectados son los futuros daños al patrimonio arqueológico y a la diversidad en la fauna que se encuentra en las fuentes hídricas, la cual se vería afectada de manera directa por la ejecución del proyecto de la pequeña central hidroeléctrica, estas especies en situación de amenaza que habitan en el departamento de Santander.

Lo anterior justifica plenamente la realización de una AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL en la cual se establezcan las alternativas de solución para hacer frente a esta problemática y se pueda hacer un debida socialización del proyecto.

Para el desarrollo de la AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL la cual se realizará el día **viernes 26 de NOVIEMBRE de 2021** a las 3:00 P.M, se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, Departamental y municipal con el propósito de que los funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso además de invitar a la empresa HIDROTURBINAS DELTA S.A con el fin de que rinda un informe del proyecto con sus respectivos estudios y algunas personas de la comunidad para que aclaren sus dudas frente al proyecto:

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ COORDINADORA NODO RIO FONCE CORPORACION SANTANDER POR NATURALEZA: pamchavilla1956@gmail.com

FABIAN AGUILÓN BALLESTEROS CONCEJAL DE LA COALICIÓN TODOS SOMOS SAN GIL: aguillon.fabian@hotmail.com

OLGA ASTRID BARRAGAN, VEEDURÍA AMBIENTAL SAN GIL: famaba71@hotmail.com

JAHER TORRADO NIÑO COMITÉ DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN JURÍDICA POPULAR: juridicaspecializadacol@gmail.com

JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ RÍOS, COLECTIVO POPULAR GUANE: tanquajulian@gmail.com

VÍCTOR ALFONSO AGUILAR ARDILA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CABRERA- aguilarvic89@hotmail.com

POLIDORO GUAITERO, CASA AGUAYA: poliquane@yahoo.es

MAURICIO MESA COMPROMISO: compromiso@telebucaramanga.net.co

CECILIA LEÓN TRIANA, LIDER SOCIAL: Cichechila494@gmail.com

LEONARDO PADILLA PINTO LÍDER COMUNITARIO: DEFENSOR DEL RÍO MOGOTICOS, CONCEJAL COLOMBIA HUMANA CORREO: LEOMOGOTES75@GMAIL.COM

DUVAN YESID SALAZAR ROJAS, CONCEJAL PARTIDO VERDE, VALLE DE SAN JOSÉ: DV.SALAZAR10@GMAIL.COM

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119
TELÉFONO: (1)4325100 EXT. 4104
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-88 OFI.504 - 505
FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ COMUNIDAD | FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ LEGISLATIVO@GMAIL.COM

080-21

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
FABIAN DIAZ PLATA
REPRESENTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER

LUDWING MANTILLA CASTRO ABOGADO AMBIENTALISTA REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD: lumaca27@hotmail.com

AUGUSTO TOMAS PORRAS SALAZAR PARTIDO VERDE: augustotomasporras@gmail.com

BENITO MEJÍA VASQUEZ beni.loha.sofi@gmail.com

SERGIO ALBERTO PALOMINO HERNÁNDEZ, PARTIDO VERDE: spalomi@yahoo.com

HIDROTURBINAS DELTA S.A.: info@hidroturbinas.com

ALCALDIA DE MOGOTES: Alcaldia@mogotes-santander.gov.co

ALCALDIA DE SAN GIL: ventanillaunica@sangil.gov.co

ALCALDIA DE CURITI: contactenos@curiti-santander.gov.co

ALCALDIA DE CABRERA: alcaldia@cabrera-santander.gov.co

ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE: alcaldias@valledesanjose-santander.gov.co

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER: contactanos@cas.gov.co

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER: info@santander.gov.co

DEFENSORIA DEL PUEBLO: juridica@defensoria.gov.co

PROCURADURIA REGIONAL DE SANTANDER: anverab@procuraduria.gov.co

regional.santander@procuraduria.gov.co

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos:
fabian.diaz.legislativo@gmail.com y equipojuridico.fabian.diaz@gmail.com.

FABIAN DIAZ PLATA
C.C. 1.102.363.825
Representante a la Cámara por Santander

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119
TELÉFONO: (1)4325100 EXT. 4104
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-88 OFI.504 - 505
FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ COMUNIDAD | FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ LEGISLATIVO@GMAIL.COM

U-080

SECRETARÍA GENERAL LEYES
08 NOV 2021

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

En virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, apruébese la realización de debate de Control Político sobre la "Reconstrucción de la Vía Cusiana, que conecta los departamentos de Boyacá y Casanare", cuyo propósito es buscar soluciones a la grave problemática, social y económica, desatada por la pérdida total de más de 150 metros de vía, esto en el kilómetro 87+100 en el sector La Granja (Pajarito), la cual afecta dramáticamente el normal tránsito de pasajeros y carga de productos agropecuarios, así como también a la industria petrolera, turística y comercio en general, dejando por fuera de la reactivación económica a los departamentos de Boyacá, Casanare y demás departamentos aledaños.

En consecuencia, cítese a Ministra de Transporte Ángela María Orozco Gómez, Director del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) Juan Esteban Gil Chavarría, Contralor General de la República, Felipe Córdoba Larrarte, Superintendente de Transporte, Camilo Pabón, Director General de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Eduardo José González. Así mismo, invítase al Gobernador de Boyacá, Gobernador de Casanare, alcaldes de Sogamoso, Yopal, Pajarito y Aguazul.

El cuestionario se remitirá a Secretaría General para su respectivo trámite.

De los Honorables Congresistas,

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara por Boyacá

CESAR ÚRTIZ ZORRO
Representante a la Cámara por Casanare

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General APROSADA
08 NOV 2021
RAÚL ENRIQUE ARIAS HERNÁNDEZ
Subsecretario General

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 326B - 327B

180-2

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CUESTIONARIO

- ¿Cuál es el diagnóstico actual y detallado de la afectación del tramo de la Vía Cusiana que conecta a Boyacá y Casanare", en el kilómetro 87 en el sector La Granja (Pajarito), que contenga además de las afectaciones viales, las afectaciones, sociales, económicas, comerciales y de infraestructura?
- Presente un inventario detallado de afectaciones adicionales a la infraestructura vial de la vía Sogamoso - Aguazul que se encuentran a la fecha. Incluir relación de intervenciones con sus respectivos montos de contratos y avances de ejecución obra, y tiempo estimado para finalización de cada una de las intervenciones.
- ¿Cuál ha sido la participación realizada por parte de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, respecto de la situación que se presenta en el kilómetro 87, en el sector La Granja, en la vía que conecta los municipios de Sogamoso y Aguazul?
- En cuanto a las afectaciones sociales, ¿qué tipo de intervenciones se han realizado por parte de las autoridades competentes?
- ¿Cuáles son las acciones inmediatas que se han adelantado, tendientes a recuperar la obra de infraestructura afectada, incluyendo elementos como el tránsito de la maquinaria, la disposición temporal de escombros y la consecución de materiales para la estabilización y la reconstrucción de la vía?
- Informe sobre los estudios técnicos que se han adelantado hasta el momento, y sus principales conclusiones, sobre el estado del tramo del kilómetro 87 de la vía en cuestión.
- Conforme al punto anterior, cuáles son las intervenciones requeridas para la reconstrucción y recuperación total de la vía Sogamoso - Aguazul, especialmente el tramo del kilómetro 87 mencionado anteriormente. ¿Cuál es el costo total de la recuperación de la vía, la destinación que realizará el gobierno nacional con recursos propios y cuál es el estado de la gestión contractual para la formalización de los contratos que garantizarán la recuperación de la vía?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

180-2



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

8. ¿Los recursos con los que se está atendiendo la emergencia, corresponden a los recursos de emergencias del Instituto Nacional de Vías, o corresponden a recursos del contrato de mantenimiento vigente?

9. ¿Cuál es el estado de los permisos, autorizaciones, licencias y demás procedimientos que se requieran para atender y adelantar la ejecución de las obras en la infraestructura afectada?

10. ¿Cuál es la fecha estimada para la recuperación y reapertura de la vía Sogamoso - Yopal?

11. ¿Cuál es la solución desde el Ministerio de Transporte e INVIAS para habilitar la Transversal del Cusiana Kilómetro 87? ¿Cuánto tiempo tomará la apertura del corredor vial?

12. ¿Cuál es la justificación para que continúe el cobro del peaje "El Crucero", siendo que no se encuentra habilitada la vía por la afectación del kilómetro 87 desde el pasado 31 de octubre?

13. En visita al kilómetro 87 el pasado 5 de noviembre se pudo evidenciar que en ninguna hora del día se estaban realizando trabajos de remoción de tierra, ni estudios de ingeniería para encontrar soluciones. ¿Cuándo empezará a ejecutarse obras para la puesta en marcha del corredor vial?

14. Sírvase informar los trabajos de construcción y mantenimiento que se están realizando en los puntos críticos de la Transversal Cusiana con el fin de evitar posibles deslizamientos y otras eventualidades en época de lluvias.

15. En varias ocasiones hemos alertado sobre el deterioro del puente "Los grillos" dadas las grietas e inestabilidad evidenciada. Al respecto ¿Cuáles han sido las intervenciones realizadas por INVIAS y Min Transporte para el mantenimiento de dicho puente?

16. Sírvase anexar todos los estudios y diseños realizados en la Transversal Cusiana durante los últimos 30 años.

17. Sírvase anexar todos los documentos correspondientes a los contratos realizados para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y recuperación en la Transversal Cusiana en los últimos 10 años.

AQUIVIVE LA LEY Y LA JUSTICIA

 Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 326B – 327B

La Presidente,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.